LA ORGANIZACIÓN OBRERA

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA (Adherida a la Federación Sindical Internacional)

Redacción y Administración Belgrano 2545 : U. T. 102 (Mitre)

SUBSCRIPCIÓN MENSUAL ADELANTADA
Capital e Interior. . $ 0.50
Exterior, $ oro. . . 0.30
Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

AÑO IV — Núm. 159 | PERIODICO SEMANAL Aparece los Sábados | Buenos Aires, Diciembre 4 de 1920

LA BAJA DEL PAPEL MONEDA

Criterio adecuado del Consejo de la F. O. R. A.

Existía la seguridad de que el informe al C. F. producido a raíz de la proposición del doctor Juan B. Justo. que se publicó en el número anterior de LA ORGANIZACION OBRERA, sería obtejado. Este desacuerdo dimana de la distinta situación en que se hallan colocados, para observar el mismo asunto, la organización obrera y el partido socialista. Es por lo tanto injusto que mutuamente califiquemos de equivocada la visión que cada uno obtenga desde su punto de mira. Debemos tener la convicción de que cada cual conoce sus conveniencias. Es decir, sabe dónde le aprieta el zapato.

Las cuestiones económicas son las relaciones materiales que en su actividad cotidiana desarrollan los hombres en la sociedad, siendo en ella cada uno un ente económico que se mueve concorde con sus intereses, y, en relación a la posición en que está situado, nunca se equivoca en lo fundamental; a lo más, habrá errores por incapacidad de visión.

Un obrero sindicalista, que es el tipo del obrero organizado, no puede ver las relaciones sociales como un obrero de partido, que anda descentrado y fluctuante, acomodando sus conveniencias a los múltiples y encontrados intereses que se agitan en su agrupación política.

Aquél, colocado en la organización obrera que hace lucha de clase, es ante todo un hombre de combate, tiene constantemente ante sus ojos al enemigo y se conduce como en la guerra. Está impregsado del espíritu de la organización sindical, que es usa realidad homogénea, y en su espíritu no se establecen confusiones. Conoce sus intereses, que son los de su clase, y sabe dónde son menoscabados y qué acciones se han de emprender para defenderlos.

Sabe también que la moneda es una mercancía monopolizada por la organización capitalista, como lo son las hortalizas o los cereales, y no estima que para obtener unas u otras deban ejercitarse acciones distintas. Se reduce la obtención al cambio con otra mercancía de precio equivalente.

Pero sabe también que este precio de las mercancías es fijado por sus poseedores, no de acuerdo a su valor real, sino al más elevado que le permita la organización de monopolio efectuada con ese objeto; y quienes imponen los precios más elevados, obtienen con ello más cantidad de las cosas que desean.

Como la moneda es mercancía con que se intercambia las demás, por ser equivalente de todas ellas, sus poseedores inflan también su precio, rebasando su valor real para alcanzar el de las otras, o para extorsionarlas.

Ante esta situación, un obrero sindicalista no tiende a incurrir en el error de buscar su conveniencia en la corrección de los precios de mercancías que no están en su posesión, tan sólo porque una ínfima parte de ellas deban venir a su poder. El sabe que es poseedor de otra mercancía, la más necesaria para la vida social, y sabe que puede valorizarla con el mismo derecho con que el capitalismo valoriza el dólar o los fideos. Y no sólo con igual derecho, sino también con iguales medios: los que da la organización. Esta mercancía es propiedad exclusiva de la clase obrera, y **consiste en su fuerza de trabajo.** Cuanto más alto es su precio, más cantidad de cosas necesarias puede adquirir en el mercado. La valorización de ésta es, pues, dentro del régimen capitalista, el único medio de sobreponerse a la extorsión de los precios que éste establece. Y esto no se logra con el abrumador trabajo que demandaría el procedimiento absurdo de efectuar una huelga general para corregir la depreciación del papel moneda, que, de conseguirse, traería luego la necesidad de efectuar otro movimiento de la misma o más importancia para oponerse a que los **salarios obreros** bajasen en la misma proporción en que hubiese subido el valor del papel moneda y los **salarios fijos de los que no son obreros.** Y si todo este trabajo negativo pudiese efectuarse con felicidad, sería también absurdo emprenderlo por ese camino tortuoso, cuando se presenta a la vista el recto y definido de la valorización del trabajo, que es el que aconseja el informe, ratificando anteriores puntos de vista del Consejo: el aumento del jornal y la diminución de la jornada.

Esto será simplista — poco grato a quienes les agrada exponer a los trabajadores para su solución enredos de financistas o intrincados cientificismos, tan intrincados como inútiles —; pero es exacto y práctico para los asalariados que tienen buena organización sindical. Esto no necesita comprobación teórica; lo atestiguan los hechos. Es una natural tendencia a establecer el monopolio de la fuerza de trabajo para fijar su precio.

Será cierto que el valor real de la moneda haya constituído el tema principal de muchos congresos internacionales de socialistas; pero no es menos cierto que de nada han servido. Los trabajadores ingleses, de quienes se admite "que ocupan el primer lugar por su capacidad global", no se andan por las ramas, pidiendo la valorización de la libra, que, como aquí el peso nacional, ha disminuído de valor en relación al dólar; sino que van derecho al bulto, exigiendo mayor salario, y, como en la Argentina, lo obtienen en las industrias y en todas las actividades donde los trabaajdores cuentan con organización sindical.

Se dice maliciosamente que "no puede haber ninguna preocupación noble o útil vedada a los trabajadores, pues lo específico en éstos no está constituído por su ignorancia ni por las limitaciones que se impongan o se les impongan deliberadamente, sino por su condición de asalariados", olvidándose de que aquí se trata de una proposición concreta: la huelga general para obligar, a quienes pueden hacerlo, a abrir las puertas de la caja de conversión, y no de una proposición sobre la conveniencia de que los trabajadores conozcan todas las cosas nobles y útiles.

Difícilmente se encontrará un medio más propicio para el cultivo de todas las nociones y más abierto a todas las enseñanzas que la organización obrera. Pero le suelen salir maestros tan atrabiliarios, que el mero hecho de discutir sus proposiciones se les ocurre una negativa o ilustrarse.

Se agrega que "en el "Anuario del Trabajo", publicación editada por el comité parlamentario de las tradeunions, el comité ejecutivo del partido laborista y el departamento de investigaciones de la sociedad Fabiana, pueden verse la amplitud mental **alcanzada por la clase trabajadora inglesa** y el conjunto tan numeroso como variado de los asuntos que constituyen el motivo de sus preocupaciones permanentes." Es muy estimulante saber que los estibadores, mineros, ferroviarios, etc. ingleses tienen al comité ejecutivo del partido laborista, al comité parlamentario y al cenáculo de intelectuales de la sociedad Fabiana como vehículo y conducto para exterioirzar la amplitud y variedad de sus conocimientos, y apena que quienes muestran este cuadro edificante apabullen de inmediato, "atribuyéndole propósitos de pasatiempo o erudición pedantesca", al indiscreto obrero que pretende imitar a los trabajadores de Inglaterra discutiendo cosas de burgueses.

Emulando a la admirada sociedad Fabiana, debieran adoptar sobre el punto en discusión el temperamento de la F. O. R. A.; pero hacen todo lo contrario: lo discuten y se hallan dispuestos a "rebatirlo con la mayor energía".

Como gente que posee dinero y con la suficiencia natural de quienes conocen su manejo y dominan el léxico de sus operaciones, se entretienen en extraer del informe al Conseoj de la F. O. R. A. ciertas denominaciones que consideran inapropiadas, como "agio capitalista", "contingencias cotizadas", juego de Bolsa", y se preguntan si lo que se quiso decir es que bajarían o subirían los giros bancarios sobre el exterior de acuerdo con el desarrollo de la huelga propuesta, o si se quiso expresar que la masa abundante de jugadores de hipódromos y loterías cruzaran apuestas sobre si el peso papel llegará o no a valer 44 centavos oro. Y simulan creer que la F. O. R. A. desea evitar este espectáculo inedificante.

No es éste el pensamiento del informe, aunque ya que se expone, no puede haber empacho en confesar una justa resistencia a que un movimiento obrero pueda ser explotado en tal forma por aquella muchedumbre de cretinos.

Pero quienes tan lastimosamente quieren disminuir la solidez de los fundamentos del informe, que conceptúa que una huelga de este género no sería más que un instrumento de especulación capitalista, nos repiten que el puerto está abarrotado de artículos norteamericanos cuyos capitalistas perderían por cada 100 pesos oro 70 nacionales si éstos no vuelven a su precio legal anterior. Repiten también que los estancieros obtienen mayor cantidad de pesos por sus novillos, lanas y cueros; lo que significa que los capitalistas compradores tienen igual interés en no pagar esa mayor cantidad, ganga que les traería la huelga que se propone.

Que los exportadores con igual cantidad de oro obtienen mayor cantidad de productos nacionales: la huelga vendría entonces como una lluvia de oro a los capitalistas criollos, que darían por igual cantidad menos productos.

Que los deudores hipotecarios pagan sus deudas con papel envilecido: la huelga sería como un banquete de Baltasar para todos los usureros y prestamistas sobre hipotecas.

En fin, por todas partes y por vueltas que se le dé al asunto, no se ven en él más que intereses burgueses en juego, y que la huelga triunfante, si la organización obrera cometiera la locura de efectuarla, vendría sólo a poner debajo los intereses capitalistas que en estos momentos están encima.

¿Y los intereses obreros, siquiera como consumidores? No se ha traído ningún argumento nuevo en contra de la tesis del informe que sostiene no haber ninguna probabilidad de que los precios de las subsistencias se modificarían en beneficio de los consumidores; es decir, en contra de los capitalistas que los monopolizan.

De manera que la huelga propuesta por el doctor Juan B. Justo, cuando hubiese tenido el éxito más completo, sería una lamentable victoria de Pirro.

Juan PALLAS.

El Congreso Obrero Internacional

Telegramas de la prensa

A solo título de anticipo a la información que daremos cuando nos lleguen noticias directas, publicamos los siguientes telegramas, relacionados con el congreso extraordinario celebrado en Londres por la Federación Sindical Internacional:

Londres, 25. — J. H. Thomas, secretario general de la Unión Nacional de Ferroviarios, ha sido elegido presidente de la Federación Sindical Internacional en la reunión celebrada el lunes, en reemplazo de Appleton.

Londres, 25. — El Congreso Internacional, en vista del gran número de cuestiones que tiene que discutir, ha nombrado cinco comisiones internacionales para que estudien e informen al Congreso sobre los problemas siguientes: tasa del cambio, socialización de los medios de producción, paz internacional, jornada universal de ocho horas y ratificación de la misma adoptada por la Conferencia de Wáshington.

Londres 26. — La resolución presentada en el seno del Congreso Sindical Internacional preconiza el rechazo de todo apoyo eventual por parte de la oficina internacional del trabajo, en el caso de que la convención de Wáshington no quedara ratificada.

Los representantes de Noruega propusieron una enmienda a dicha resolución, recomendando que el congreso Sindical se abstenga completamente de aceptar cualquier colaboración por parte de la oficina internacional del trabajo.

Londres 26. — En la reunión celebrada por el Congreso Sindical Internacional, se adoptó una moción presentada por el delegado belga, por la cual se invita a la oficina internacional del trabajo a establecer un proyecto para la formación de un Centro Internacional, el cual tendría a su cargo la ejecución de las medidas adoptadas por la oficina.

El delegado italiano, Baldesi, se opuso a la idea de utilizar la oficina de trabajo internacional formada por la sociedad de las naciones, so pretexto de que esta entidad es una organización capitalista.

LOS MARITIMOS Y LA SOLIDARIDAD

Huelga en los ferry-boats. - El ministro de obras públicas, a solicitud de los capitalistas boicoteados, hace reemplazar con personal de la armada a los marítimos. - Simpático gesto de los ferroviarios. - El cuento de los servicios públicos. - Actitud de la F. O. R. A. - Una circular a los sindicatos federados. Mediación de la Confraternidad Ferroviaria.

Aunque son del dominio de los camaradas los hechos ocurridos el viernes de la semana pasada en Zárate e Ibicuy, queremos reseñarlos para la documentación del largo conflicto que sostienen los trabajadores marítimos y para dejar, también, constancia de un nuevo acto de solidaridad — entre los muchos que a diario practican los marítimos — que ha dado motivo el ministro de obras públicas para sacar a relucir la cuestión de los "servicios públicos" y proceder al reemplazo del personal marítimo de los ferryboats solidarizados con los obreros de la provincia de Entre Ríos que mantienen conflictos con distintos capitalistas en Gualeguaychú, Gualeguay, Victoria, Nogoyá, etc.

Según es sabido, los marítimos no trabajan, por principio y por sentimientos de clase, con personal no federado. Y consecuentes con esta norma básica de su actividad, no aceptaban carga en los ferryboats que fuera destinada a los capitalistas boicoteados. Dicho en pocas palabras, éste es el nervio del asunto. Tienen un tan alto concepto de la solidaridad de clase que no saben los marítimos transigir con nada ni con nadie cuando de prestarla a otros trabajadores se trata.

El viernes 26 de noviembre por la tarde, la empresa del ferrocarril entrerriano cargó — con el concurso de la subprefectura de Zárate e Ibicuy, los vagones detenidos en esos puertos a causa del boicot. Ante esta actitud, negáronse los marítimos a seguir viaje, quedando, en consecuencia, interrumpido el tráfico de trenes. Reuniéronse más tarde, en Zárate, los tripulantes y luego de consultar al consejo de la F. O. M., resolvieron persistir en su actitud solidaria. A esta altura el ministro de obras públicas completó su obra. Ya había, a requerimiento de empresas capitalistas, puesto al servicio de éstas personal de la subprefectura para cargar los vagones boicoteados, y cediendo a instancias de las mismas creyóse obligado a considerar ferroviarios al personal marítimo que tripula los ferryboats, procediendo a ordenar el reemplazo de los mismos con personal de la armada. Esto, sin embargo, no le resultó bastante, y por "abandono de servicio" — ¿vivimos en la edad media? — hizo detener a los tripulantes, oficialidad inclusive, de los ferryboats "María Parera" y Luisa Carbó". El vienes 26 de noviembre salió el "María Parera" con personal de la armada. La oficialidad no había desembarcado, esperando instrucciones de las entidades a que pertenecen. A los dos días hicieron entrega, y, como a los tripulantes, se les hizo detener.

Conocidos estos hechos, el consejo plenario marítimo se reunió para considerar la situación, acordando transmitir todos los antecedentes al C. F. de la F. O. R. A. y requerir su intervención. En varias reuniones trató el asunto el C. F., resolviendo, en atención a un pedido formulado por el consejo plenario, citar a éste y a los comités centrales de los Sindicatos ferroviarios de Tráfico y Talleres a una reunión especial, que se verificó el lunes último en la sede social de aquéllos. El secretario general, Marotta, explicó ampliamente el objeto de la reunión conjunta y acto continuo el camarada Francisco J. García expuso detalladamente los antecedentes del conflicto orignado en los ferryboats, extendiéndose en consideraciones sobre el alcance y carácter de la solidaridad que los marítimos creían de necesidad pedir a los ferroviarios.

Al someter el presidente, Vila, al juicio de los camaradas ferroviarios el asunto planteado por el consejo plenario marítimo, se inició un largo debate. Podemos decir que la opinión predominante fué de amplia solidaridad. Todos manifestaron estar dispuestos a prestarla en la medida que fuera necesaria. En este espíritu, se tomó una resolución determinando que se llevaría el asunto a la junta central de la Confraternidad Ferroviaria para la ulterior resolución definitiva.

LOS FERROVIARIOS DE BASAVILBASO. — SE NIEGAN A TRASLADAR A LOS PRESOS MARITIMOS

En cuanto los compañeros ferroviarios tuvieron noticias de la detención de los marítimos, se dispusieron a practicar la solidaridad del caso. Con ese fin celebraron una magna asamblea, en la cual acordaron que no conducirían trenes en que fueran presos marítimos. Así, cuando llegó el tren de Ibicuy con los presos, hubo de quedar detenido en Basavilbaso porque los ferroviarios, cumpliendo con su deber y manteniendo su resolución solidaria, se negaron a conducir el tren. Todos los trenes que llegan al empalme de Basavilbaso y van con destino a Concepción del Uruguay — asiento del juez federal a cuyo cargo estaría el proceso de los marítimos que "abandonaron el servicio público" — son detenidos. A llegar a la F. O. R. A. el telegrama de la sección Basavilbaso comunicando la resolución tomada y su efectividad, el secretario general, interpretando los sentimientos del Consejo Federal, transmitió a aquéllos el siguiente

Telegrama de felicitación

"Buenos Aires, noviembre 30 de 1920. —Secretario de la sección ferroviaria de Basavilbaso: En nombre del Consejo Federal de la F. O. R. A., transmito a los camaradas ferroviarios de ésa su más calurosa felicitación por la digna actitud asumida en favor de los valientes camaradas marítimos. — **Marotta.**"

Por su parte, el secretario general de la F. O. M. envió un telegrama análogo a los camaradas ferroviarios, felicitándolos por el espontáneo gesto solidario.

El juez federal de Concepción del Uruguay vióse en el caso de trasladarse a Basavilbaso para iniciar el sumario. La F. O. M. encomendó la defensa de los detenidos a un abogado de Concordia.

Los marítimos detenidos en Zárate — de los ferry "Lucía Carbó" y "Mercedes Lacroze" — fueron trasladados a esta capital, el 30 de noviembre, en una lancha automóvil de la prefectura, y puestos a disposición del juez Jantus. Se les encerró en el departamento de policía.

"UNA EXPLICACION TARDIA

Todo el mundo sabe — expresa el "**Boletín de La Unión del Marino**", número 62, diciembre 1o. — que el relevo y prisión de los tripulantes de los ferry-boats se debe a una resolución del ministerio de obras públicas, quien en menos de 24 horas los declaró ferroviarios, y sin consultarlos si aceptaban esa nueva equiparación los hizo pasibles de penalidades en que no habían incurrido.

Ayer por la tarde un empleado policial se presentó en la secretaría para notificar que el señor ministro de obras públicas deseaba tener una entrevista a las 7 de la noche, en su despacho, con una comisión del gremio que se designara al efecto. Los compañeros autorizados para llenar ese cometido no tuvieron inconveniente en entrevistarse a simple título informativo. Con tal motivo, se apersonaron al ministro los compañeros Valadar, de los capitanes; Mármol, de los maquinistas; Gallardo, de los comisarios, y Basconsuelo, de los marineros. El ministro, con la sorpresa consiguiente de nuestros compañeros, dijo que se había incurrido en un error, considerando a los tripulante de los ferryboats como ferroviarios; que aclarado el punto, lamentaba que se hubiera detenido a los compañeros tripulantes. Manifestó que la misma empresa que había iniciado la acusación, sería la encargada de dejarla sin efecto, asegurando que en el día de hoy serían libertados nuestros compañeros. Los delegados se limitaron a oír las declaraciones del ministro, exponiendo que fuere cual fuere la actitud que adoptara la empresa o el gobierno, los trabajadores marítimos no consentirían jamás que se les privara de sus medios de defensa.

El ministro se extendió sobre generalidades relacionadas con el conflicto y terminó reiterando la promesa de que hoy se pondría en libertad a los compañeros detenidos.

No cabe duda alguna que la actitud resuelta que hemos asumido, ha contribuído eficazmente a modificar el criterio ministerial. No basta que los presos sean puestos en libertad, pues no creemos que eso sea una gracia ni mucho menos. La empresa, no sólo deberá reponer el personal, sino que deberá indemnizarlo, respetando ampliamente sus derechos sindicales.

En eso estamos y a eso llegaremos".

LA JUNTA CENTRAL DE LA CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

Este cuerpo inició gestiones desde el día 30 de noviembre, fecha de la primera reunión celebrada para considerar el asunto del reemplazo y prisión de los marítimos, inició gestiones ante el ministro de obras públicas, con dos objetivos: obtener la libertad de los presos y la solución satisfactoria del conflicto. A la hora de cerrar, no se había llegado a nada concreto todavía.

CURIOSA TESIS MINISTERIAL

El boicot obrero en los "servicios públicos"

Hace tiempo que se busca la ocasión y el medio propicios para arrancar a los trabajadores el arma del boicot. Los más capciosos e insostenibles argumentos se han esgrimido para justificar la aplicación de una medida radical tendiente a suprimir el empleo por los trabajadores del boicot y otros modos o manifestaciones de la solidaridad de clase. Es ésta para los capitalistas una verdadera obsesión. Cuando la primer gran huelga marítima y locaut posterior contra la empresa Mihanovich del año pasado, la cuestión fundamental del conflicto radicaba en la pretensión que aquélla ambicionaba imponer: que los marítimos no pudieran ejercer la solidaridad de clase boicoteando a los capitalistas en lucha con otros trabajadores. Ridícula por su esencia e irrealizable por lo que ella implicaba substancialmente, al cabo de tres meses no tuvo la empresa más remedio que rendirse a la evidencia y someterse a la voluntad consciente — que no era capricho sino necesidad y deber de clase irrenunciable — de la gente de mar. Como hasta entonces, los marítimos continuaron cumpliendo sus deberes solidarios, aceptando todos los sacrificios y dificultades consiguientes. No tuvieron en cuenta, para el caso, la larga lucha — diez meses cabales — que vienen sosteniendo. Esta misma acción — llevada contra la empresa Mihanovich — tiene su punto de arranque en el mantenimiento del principio de la solidaridad, pues persigue el reemplazo por personal federado de los personales crumiros que tripulan los barcos que cambiaron bandera. Vale decir, los marítimos no renuncian a la más valiosa de sus conquistas: el derecho a la solidaridad, que involucra la práctica del boicot y el trabajar únicamente con obreros federados. Es una cuestión clara y lógica, además de tener su mejor garantía en la fuerza que representan la Federación Obrera Marítima y las entidades de oficiales que actúan de consuno con ella.

Nadie puede — ni el gobierno ni los capitalistas — aspirar que los marítimos u otros trabajadores renuncien al empleo de sus armas propias, cualquiera sea el pretexto o la razón reaccionaria que se aduzcan para inducirlos a ello, y menos si eso se quiere conseguir compulsivamente, como es el caso en los ferry-boats. No importa que acuda al argumento impresionista de los "servicios de carácter público". Todo lo que se produce o transporta está destinado al público, y si se aceptara el principio capcioso de que ha echado mano tan inopinada y torpemente el ministro de obras públicas en el caso ocurrente, concluiríamos, quizá, en que ningún trabajador tiene derecho a declararse en huelga porque afectaría servicios o necesidades públicos. Adujo también ese mismo ministro que los tripulantes de los ferry-boats son ferroviarios, y que, por ser tales, no tienen derecho a declararse en huelga sin previo aviso. ¡Vamos! Pareciera una infantilidad. ¡Cómo puede sostenerse semejante cosa cuando la práctica es totalmente distinta y opuesta! Estos últimos meses se han producido varias huelgas parciales en los ferrocarriles sin aviso previo y no es nueva la actitud de los marítimos negándose a cargar en los ferry-boats vagones con mercaderías boicoteadas.

Quiere decirse, pues, que el ministro no ha sido tomado por sorpresa, y no son, por tanto, admisibles sus "argumentos" para justificar el reemplazo de los tripulantes con personal de la armada y escuela de marina. Debió ser más franco y confesar sin ambages que al convertir en crumiros a los "defensores de la patria" se sometía a las exigencias de los capitalistas afectados por la medida solidaria del personal marítimo de los ferry-boats. Metido el ministro en ese tren, llevó las cosas al colmo haciendo detener y procesar a los marítimos "por abandono del servicio". Esta actitud le valió felicitaciones de la prensa capitalista, ¡hasta de "La Nación"!

Se comprenderá que ni los marítimos ni la F. O. R. A. aceptan tesis tan paladina. Por de pronto, trabajadores federados como los ferroviarios de Basavilbaso "infringieron" la ley — tal como los marítimos — negándose a conducir los vagones en que iban los presos marítimos. A toda evidencia, la clase obrera está dispuesta a hacer respetar sus derechos y a no permitir que un ministro complaciente se erija en cancerbero del capitalismo y en agente rompehuelga so pretexto de garantir la regularidad de los "servicios públicos".

El boicot, la huelga, el principio de no trabajar sino con personal federado, son cuestiones que el proletariado del país, la F. O. R. A. está dispuesto a defender con todas sus armas. Y si con medidas de excepción como la aplicada a los marítimos se espera o se quiere destruir a la organización-baluarte de los trabajadores, todos han de estar listos para jugarse el todo por el todo.

Con los marítimos y por los marítimos, el proletariado sabrá hacer un esfuerzo supremo.

Luis LAUZET.

F. O. R. A.

El Consejo Federal de la F. O. R. A., reunido extraordinariamente la noche del 29 de noviembre, acordó expedir a todos los sindicatos federados la siguiente circular:

Circular general 18-A.

Ha sido remitida a todos los sindicatos federados, el día 30 de noviembre, la circular número 18 A., que trata del

Atropello del ministro de obras públicas de la nación contra la Federación Obrera Marítima

Todos los trabajadores del país saben perfectamente que los obreros marítimos jamás han reparado en sacrificios con tal de prestar su solidaridad a aquellos trabajadores que en sus luchas contra el capitalismo buscaran la ayuda de sus compañeros de clase para salir victoriosos en la contienda. Ultimamente varios sindicatos de la provincia de Entre Ríos (de Gualeguay, Victoria, Gualeguaychú, Nogoyá, etc.) solicitaron una vez más el apoyo de la Federación Obrera Marítima para que aplicara un boicot a distintos comerciantes intransigentes y provocadores que de acuerdo con la "Asociación del trabajo" y la "Liga patriótica argentina" tentaban destruir la organización sindical, en aquella provincia. Accediendo a esos pedidos de solidaridad, la Federación Obrera Marítima, por intermedio de los personales de los ferry-boats que hacen la travesía de Zárate a Ibicuy, se negó a transportar la mercadería boicoteada entendiendo cumplir así con una de las más elementales medidas solidarias.

El ministerio de obras públicas de la nación, respondiendo a varios pedidos de la "Liga patriótica argentina" y de la reaccionaria "Asociación del trabajo", entendió de su deber asumir la defensa decidida de esas dos instituciones y de la de los comerciantes boicoteados; para ello, ese ministerio, el día 28 del mes próximo pasado, reemplazó con fuerzas de la armada nacional a las tripulaciones de los ferry-boats, entregando a estos obreros marítimos a la justicia para que los procesara de acuerdo con determinado artículo de la ley de ferrocarriles, que pena toda paralización del tráfico de pasajeros y cargas. Ante esa provocación del ministerio de obras públicas, celebraron la noche del 29 del pasado mes de noviembre una reunión conjunta el Consejo de la F. O. R. A., consejo plenario marítimo y comités centrales de los Sindicatos Ferroviarios de Tráfico y Talleres, en donde resolvióse que todos los sindicatos federados y especialmente los ferroviarios de la provincia de Entre Ríos se apresten a la defensa.

El Consejo de la F. O. R. A. como los organismos representativos de los obreros marítimos y ferroviarios, están firmemente dispuestos a no tolerar provocación alguna, ya sea ella de organismos particulares del capitalismo como del propio gobierno nacional, y si las circunstancias lo exigen, impondrán a éste la forma de la prescindencia que en tantas ocasiones manifestó que estaba dispuesto a practicar. Comprendemos todos que no es con palabras solamente que impondremos nuestros puntos de vista. Para realizar la mejor defensa de la Federación Obrera Marítima debemos estar todos dispuestos a llegar a la huelga general en todo el país.

En consecuencia y entendiendo que en estos casos las palabras sobran y después de advertir por la presente a ese Sindicato la gravedad de la situación, esperamos que inmediatamente se reúna en asamblea general y se apreste a defender al organismo baluarte de la F. O. R. A. (la F. O. Marítima), contra la cual ha llevado un ataque inaudito el ministerio de obras públicas de la nación.

El momento es de prueba; esperamos, pues, que cuando llegue la orden de huelga de este Consejo Federal los encuentre a todos los trabajadores de esa localidad firmemente dispuestos a hacerse respetar del capitalismo y del estado. Alerta, entonces, y queden todos a la orden.

PRESOS EN LIBERTAD

De la secretaría de la F. O. Marítima nos informan que varios camaradas marítimos detenidos en ésta y Basavil-

DE PARANA

Partida del delegado Ibáñez. - Nota de la F. O. L. - Varias.

El 21 del mes pasado partió para esa capital el delegado de la F. O. R. Argentina, compañero Adán Ibáñez.

Con la partida de Ibáñez, la respiración entrecortada de los padres quintistas de esta ciudad vuelve a su estado normal.

Asamblea del Sindicato de Tráfico del F. C. E. R. — El 22 del corriente a las 21 horas celebró asamblea este importante organismo sindical.

Entre los diversos asuntos que se trataron figuraba la circular número 7 de fecha 18 del que rige, pasada por la J. C. de la Confraternidad Ferroviaria, relativa al congreso de Tráfico que debe efectuarse en Buenos Aires el próximo mes de diciembre.

Fué designado delegado para representar a esta sección ante ese congreso el compañero Julio E. Artucio.

Refiriéndose al escalafón que deberá discutirse en el citado congreso, el secretario general de la sección, compañero Miranda, puso de manifiesto el empecinamiento sistemático de la empresa del F. C. E. R. en todo aquello que tiene atinencia con las condiciones de trabajo de sus obreros, abogando por que los compañeros se mantengan a la expectativa dispuestos a afrontar cualquier eventualidad.

El delegado de Crespo, compañero Sixto Suárez, que se hallaba presente en la asamblea y que tomó parte en todos los debates que se plantearon alrededor de los distintos asuntos en discusión, dijo que los compañeros de la sección que representaba estaban listos para hacer frente a cualquier provocación de la empresa, secundando en todo terreno a los compañeros de Paraná.

Toman parte en la discusión los compañeros Artucio, Miranda, Suárez y otros, llegando todos a la conclusión de que la empresa contraviene abiertamente el reglamento de trabajo en vigencia.

Terminado el debate sobre esta materia, el delegado de Crespo expuso que los sindicatos de Obreros Estibadores y Carreros de aquella localidad, adheridos a la F. O. R. A., mantenían actualmente un conflicto con varios capitalistas, producido a raíz de un moderado aumento en los salarios y tarifas que los expresados trabajadores piden y que los adinerados se niegan a conceder. Sostuvo la necesidad de que los ferroviarios prestaran solidaridad a aquellos compañeros en lucha, a fin de que sacaran triunfantes las justas y humanas aspiraciones que persiguen.

Miranda y Artucio proponen que se dé intervención a la J. C. a objeto de que ella resuelva si se presta o no la solidaridad que reclaman los compañeros de Crespo, por intermedio del delegado Suárez. Así se acuerda.

Obra infame del oficialismo quintista rosarino. — Transcribo a continuación la nota enviada por la J. C. de la Confraternidad Ferroviaria al Sindicato de Tráfico de esta sección, cuya lectura dió margen a un interesante y movido debate en contra de la frailería quintista.

La nota dice así:

"Buenos Aires, 18 de noviembre de 1920. — Camaradas secretarios de los Sindicatos de Tráfico y Talleres. — De mi estima: Habiendo llegado a la secretaría de la J. C. una correspondencia enviada por la sección Concepción (F. C. C. C.), y adjunto una circular de dicha sección por un comité denominado "pro unificación", con sede en Rosario, cuya circular — por datos que tenemos — fué dirigida a todas las secciones del mencionado ferrocarril, y como en la misma se fomenta una **propaganda divisionista** (¡cosa rara en los padres quintistas!) en el sentido de desmembrar la armonía de la Confraternidad Ferroviaria, la junta central ha juzgado conveniente pasar una comunicación a los tres sindicatos centrales, para que por intermedio de sus respectivas secretarías transmitieran una circular a todas las secciones de dicho ferrocarril para precaverlos y que no se dejen influenciar por la **propaganda disolvente** que realiza el supuesto comité, poniendo en conocimiento de los compañeros, que poseemos datos concretos que denuncian claramente dichos trabajos. Recomendamos a esos cuerpos que hagan resaltar a las secciones que se llama la atención en ese sentido para evitar que algunos camaradas puedan servir de instrumento en dichos propósitos. También puede agregarse que la junta central, a la brevedad posible, ha determinado realizar una gira por los ferrocarriles, lo que dará lugar a que quede bien sentado el noble propósito de **unificación** que nos guía a todos los componentes de la Confraternidad Ferroviaria. Contando de antemano con una resolución favorable, lo saluda cordialmente en nombre de la junta central. — **A. Piñeyro**, secretario general."

Hay que convenir en que estos señores quintistas no se sacan la **camisa del pro** ni para dormir.

Como la hierba mala, el pro brota que es un gusto en el santísimo terreno quintista. Hasta en el último rincón del país surgen los **pro**, y los comités (¿electorales?), no se diga. En el sentido del gusto, hay para todos los sabores: comité **pro unificación**, **pro** abaratamiento de la vida, **pro** autonomía, **pro liberación de Guillermo II**, etc.

El único que sufrirá las consecuencias a este paso será el zarandeado prefijo pro: desaparecerá de la gramática quintista.

¿Qué obrero desconoce el **jueguito** de esos curas sin sotana?

Reclutando crumiros. — Hormenegildo Carbini y Juan Monteleoni, capitán y maquinista del vapor Ceres, respectivamente, y perros falderos del millonario Sarsotti, se encuentran en ésta dedicados por entero a la tristísima tarea de enganchar **crumiros**.

¡Lo que es no tener ni pizca de vergüenza!

El vapor Ceres quedó amarrado en el puerto de Santa Fe al decretarse la huelga y fué conducido a ésta por ambos logreros, hecho que fué debidamente constatado por el delegado de la F. O. M., sección Santa Fe, compañero Pedro Berta.

Es oportuno dejar constancia que el maquinista Monteleoni, afiliado a la Liga Naval de Maquinistas, firmó un documento al delegado de la F. O. R. Argentina, compañero Vengut, por el cual se comprometía a permanecer firme en la lucha hasta la terminación del conflicto.

Recomendamos al lanudo Monteleoni a la Liga Naval de Maquinistas.

Notas de la F. O. L. — Por su importancia transcribo seguidamente dos notas pasadas por la F. O. L. a los compañeros secretarios de la F. O. R. A. y Sindicato del M. de O. P., sección Paraná, respectivamente:

Paraná, noviembre 21 de 1920. — Compañero secretario general de la F. O. R. A., Sebastián Marotta. — Beigrano 2545. — Buenos Aires. — De acuerdo con la circular 17-A del 22|10|920, el consejo de la F. O. L. ha resuelto dirigir la presente al C. F. de la F. O. R. A., a fin de que se incluya en la orden del día a tratarse en el XI congreso ordinario la siguiente proposición:

Que se establezca en el artículo 43 de la carta orgánica de la F. O. R. A. una cuota mensual de diez centavos por afiliado cotizante, debiendo destinarse de ese importe cinco centavos exclusivamente para giras de propaganda. Salúdalo cordialmente. — **A. González**, secretario general interino.

Compañero secretario general del Sindicato Obrero del M. de Obras Públicas. — Nogoyá y Corrientes. — Los sindicatos de Obreros Estibadores y Marítimos de Santa Fe, adheridos a la F. O. R. A., se han dirigido a esta entidad solicitando por su intermedio de ese organismo sindical solidaridad, con motivo de la huelga portuaria que actualmente mantienen en aquella ciudad.

El conflicto empezó allí con los compañeros guincheros, en cuyo movimiento intervienen ahora, prestando solidaridad los trabajadores marítimos, estibadores y los del F. C. S. F., adscriptos al puerto.

Los compañeros en lucha ven con marcado desagrado, según lo hacen constar en la nota que envían a esta Federación, el hecho de que los compañeros que integran ese sindicato no tomen hasta aquí las medidas necesarias tendientes a evitar el tráfico marítimo entre esta ciudad y la vecina capital.

Entiende esta entidad que sería urgente y oportuno que los compaueros del M. O. P. dedicaran preferente atención a este asunto, si se tiene en cuenta, por otro lado, que la Federación Obrera Marítima presta su concurso solidario a cuantos sindicatos de la república se ven abocados a conflictos, sean ellos autónomos o estén adheridos a cualquier federación sindical. Saluda al compañero secretario cordialmente. — (Fdo.:) **A. González**, secretario interino.

La C. A. del sindicato autónomo del M. de O. P., sección Paraná, hasta ahora no se ha dignado acusar recibo a la nota que antecede.

¿Será esta una nueva "regla" de la capacidad mental del "autonomismo" obrero?

Oportuno sería que la C. A. del nombrado sindicato, en la cual sin duda alguna hay compañeros inteligentes, nos respondiera aclarándonos el punto, pues nuestra doctrina nos viene enseñando que cuando una entidad obrera dirige una nota por un asunto cualquiera a una institución similar — y aun cuando no lo fuera—, ésta, por "urbanidad", debe acusar recibo, esté o no de acuerdo con las conclusiones sustentadas por aquélla.

—Los párrafos que se leerán en seguida pertenecen a un atinado editorial de "Sangre Nueva", valiente órgano de combate del Sindicato de Estibadores de Santa Fe, que publica con fecha 20 de noviembre:

Estas breves reflexiones nos son sugeridas por la actitud que asumen actualmente, ante nuestro conflicto, los obreros adscriptos al sindicato del M. O. P. de Paraná.

Mientras nosotros luchamos sin la autonomía a cuestas, los trabajadores de aquel sindicato, que hacen gala de su "independencia", porque se estiman fuertes, contribuyen al fracaso de nuestro movimiento.

Pero es bueno que tomen debida nota de esto: nuestro movimiento no fracasará a pesar de la cooperación que prestáis al capitalismo; a pesar de vuestra autonomía, de vuestro amarillismo.

Nosotros pertenecemos a la F. O. R. A., a la que vuestro sindicato desecha; a esa misma entidad a la cual están adheridos los compañeros marítimos, esos valientes camaradas que no alardean de guapezas, pero que, como obreros conscientes, prestan solidaridad a cuanto sindicato se lanza a la lucha, sea autónomo o no.

Sindicato de Carreros Unidos. — Los compañeros conductores de carros de bueyes adheridos a este Sindicato se negaron a trabajar días pasados con el capitalista Solvidea, de esta plaza, en virtud de que ese señor pretendió emplear elemento carneril para la tarea de carga y descarga.

No salió ganancioso en esta oportunidad el citado burgués, pues los compañeros carreros le exigieron que echara a los lanudos y que les aumentara la tarifa de transporte, de $ 2 a 4.50 los mil kilos.

Los animales lanares salieron esquilados y los conductores de carros de bueyes se apuntaron un triunfo regularcito. ¡Bien por los Carreros Unidos!

Párrafos de un manifiesto. — El compañero Vicente Maciel, secretario general del Sindicato de Peones y Carreros de casas de comercio y jabonerías ha lanzado un manifiesto exhortando a los compañeros que lo integran, cuyos párrafos más salientes transcribo: "Espero que no ha de quedar un solo compañero sin asociarse. La unión tendrá la virtud de elevarnos moral y materialmente y de ponernos en armonía con los nuevos tiempos y las nuevas cosas. Sólo aquellos que luchan por la vida son merecedores de ella".

Huelga de carreros y estibadores de Crespo. — Continúa con la mayor firmeza la huelga que sostienen los compañeros carreros y estibadores de estación Crespo en contra de la avaricia de los capitalistas de esa localidad.

La policía que está por entero al servicio incondicional del oro patronal, pone en juego toda clase de atropellos tendentes a hacer fracasar el movimiento que con tanta justicia y solidaridad mantienen los valientes compañeros estibadores y carreros de la nombrada estación.

Compañeros de Crespo: ¡adelante!

EN SANTA FE. — Apareció un manifiesto subscripto por el secretario general de la F. O. P. de Santa Fe, camarada Alberto Acosta, el cual creo obvio transcribir puesto que se publicará una aclaración personal del mismo, contestando y poniendo en claro las pretendidas acusaciones que se le hicieran en un panfleto firmado así: "El gremio disperso".

Insidias del diario católico "La Acción".—El diario católico "La Acción" publica con fecha 19 de noviembre (número 2387), una "carta" del compañero Paredes, secretario general del Sindicato de Obreros Estibadores del puerto de Santa Fe.

Según el citado órgano, Paredes habría declarado lo siguiente:

Compañeros de lucha: ¡Salud! La policía no me deja tranquilo y así no se puede trabajar. La justicia no deja de embromar al pobre criollo y después dice que uno es gaucho malo si se arremanga y los pelea. Me voy, pero el decir adiós no es irse. He de volver en la mejor oportunidad. Siento mucho tener que llevarme la plata de la caja, pero sin dinero no se puede viajar en estos tiempos en que los ferrocarriles y los aeroplanos acortan las distancias. Algún día les rendiré cuenta y devolveré centavo por centavo la suma con que me alzo, contra toda mi buena voluntad. Estas cosas me pasan por ser el alma del proletariado santafecino. Adiós, compañeros. Parto más ligero que el caballo "Palospavos", que ganó los otros días el gran premio en el hipódromo de Buenos Aires. Hasta mi vuelta, solidaridad, resistencia y salud.

Como se ve, no puede ser más insidiosa la "transcripción" que hace el diario eclesiástico "La Acción" de una carta atribuída a Paredes, pues ella no solamente carece de la firma de éste, sino que ni lleva siquiera el nombre del diario del cual ha sido tomada.

¿Puede haber autenticidad en esta publicación?

Las cartas que se publican a continuación aclaran en forma concluyente el asunto en cuestión:

Paraná, noviembre 22 de 1920. — Comisión administrativa del Sindicato de obreros Estibadores del Puerto de Santa Fe. — El diario "La Acción" de esta capital publica y comenta con fecha 19 del corriente, desfavorablemente desde luego, una carta de Paredes en la que confiesa "que siente mucho tener que llevarse la plata de la caja" de ese sindicato.

Bien. Como me cuesta creer que esa carta sea auténtica, me dirijo a esa C. A., en mi carácter de corresponsal de LA ORGANIZACION OBRERA, solicitándole con toda urgencia quiera aclararme el punto. Saludos cordiales. — **Francisco Acosta.**

Santa Fe, noviembre 23 de 1920. — Camarada Francisco Acosta. — Paraná. — En contestación a su atta. de fecha 22 del corriente, en la cual usted me pide autorizar o desautorizar esa clase de versiones. No hay nada de lo que ha publicado ese periódico. Así que usted queda autorizado por la comisión administrativa para invocar su nombre y destruir todos esos rumores.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente. Suyo y de la causa. — **A. Jazmín**, secretario interino.

En nada se distinguen, pues, los frailes de los quintistas. Como el cuervo, ambos viven de la ingenuidad y de la ignorancia de los pobres de espíritu. Maniobran en las tinieblas, desde donde le arrancan los ojos a la víctima propiciatoria.

El diario "La Acción", que desde hace un tiempo viene emprendiéndola con los trabajadores sindicalmente organizados, gasta el rumboso frente de "independiente", vale decir, "independiente" o "autónomo" como la congregación quintista.

¡Para lo que se presta la independencia o la autonomía en manos de los frailes y quintistas!

Salud del compañero Godoy.—El 23 de noviembre abandonó el hospital nuestro querido compañero Adelo Godoy, en virtud de hallarse en un período de franca mejoría.

Por prescripción facultativa debe ausentarse al campo hasta conseguir restablecer totalmente su organismo. — **Corresponsal.**

---

bso recuperaron su libertad el jueves y que los demás no tardarán en recobrarla.

EL TRAFICO DE LOS FERRYBOATS NO HA SIDO NORMALIZADO

La prensa burguesa, en base de los informes oficiales y siguiendo su vieja práctica, asevera que el servicio de los ferryboats ha sido completamente restablecido. Nada más inexacto. Al contrario, continúan interrumpidos, esto a pesar del concurso de los elementos de la armada, subprefectura de Zárate e Ibicuy y elementos de la escuela de marina. Lo cierto es que a duras penas han podido poner en marcha uno sool de los ferryboats, que se destina solo de los ferryboats, que se destina sólo para conducir pasajeros. No puepara conducir pasajeros. No puede ser de otro modo: el personal técnico no se improvisa en unas cuantas horas. Los rompehuelgas del estado no harán, pues, nada y el ministro de obras públicas deberá deponer sus arrestos.

Por otra parte, todas las fuerzas de la F. O. R. A., inclusive los ferroviarios, particularmente los de Entre Ríos, están con el arma al brazo, listos para impedir, a cualquier costa, que la peregrina tesis del ministro pueda triunfar. Todos los trabajadores entienden perfectamente qué significaría para su acción solidaria de clase aceptar el hecho — y aun el criterio — de que los obreros de los servicios llamados públicos no pueden declararse en huelga ni aplicar el boicot sin previo aviso.

¿HAY QUE ARMARSE?

Lo aconsejan los "liguistas" y la prensa burguesa ufanamente, da la noticia sediciosa.

No nos alarma que la clase capitalista y el estado tomen medidas defensivas y procuren conservar sus privilegios económico-políticos apelando a uñas y dientes. Es su deber, bien que discutible desde el punto de vista humano. Pero como el agudo y agrio conflicto de las clases no sabe de sentimentalismos, hay que descartar por completo el aspecto "humano" de la cuestión. Estamos en guerra abierta. Guerra de guerrillas, pero tenaz y sin tregua. El capitalismo tiene en sus manos las riendas del estado, aunque otra cosa quieran hacer creer a los trabajadores los gobernantes que se imaginan colocados en un plano superior y como viviendo ajenos a los antagonismos de clase. Los gobernantes "neutrales" son un mito. No pasa día sin que la evidencia de este aserto salte a la vista de los menos perspicaces. Mejor que nadie, esa verdad axiomática la siente el proletariado, en especial modo cuando plantea reivindicaciones al capitalismo y aparecen las fuerzas del estado para custodiar la propiedad privada y defender la libertad... de traición, con el hipócrita pretexto de que los huelguistas no ataquen la "libertad de trabajo". En circunstancias de hecho, cuando las dos fuerzas sociales históricas — hombres-productores y capitalistas-explotadores — se entrechocan, en seguida se ve a dónde va a parar el "neutralismo" del gobierno: pone sus fuerzas armadas del ejército y la policía al servicio de los capitalistas, verdaderos amos de la sociedad. Es esto tan evidente, que es obvio insistir. Nunca se da el caso, por ejemplo — ¡y cómo va a darse! — de que el ejército o la policía cargue contra los capitalistas en los incontables casos en que provocan a los obreros declarándoles el locaut para obligarlos a renunciar a conquistas realizadas, o cuando arman el brazo asesino de mercenarios a sueldo que lanzan contra los trabajadores conscientes y altivos. Al contrario, en tales casos, "disimula", y si los patrones, creyendo que el locaut ha debilitado a los obreros se deciden a reabrir sus fábricas para atraer crumiros, presto pone fuerzas armadas al servicio de aquéllos, para... defender la libertad de traición.

¿La experiencia, larga y penosa, no dice eso con una elocuencia reveladora?

¿Se quiere una prueba más del "neutralismo" gubernamental? Ahí va una noticia que los diarios capitalistas publicaron ufanamente, sin que el gobierno se haya sentido herido en su "neutralismo" ni se haya creído atacado en su "autoridad":

"La comisión de defensa de la Liga patriótica argentina ha combinado con las sociedades de tiro la forma de organizar torneos que adiestren a los adherentes en el tiro rápido de revólver sobre blancos movibles."

¿Qué sorprende más en esta noticia, de carácter francamente sedicioso: la cínica impudicia de los liguistas o la sugerente "tolerancia", **perfectamente neutral**, se entiende, del gobierno? Ni una ni otra deben sorprendernos. Las dos actitudes están en el orden lógico de las cosas: estamos en guerra. Eso es todo. Claro que en este caso la "neutralidad" del gobierno resulta ser un signo de impotencia y de sometimiento incondicional a los criminales designios de la Asociación capitalista maffiosa, dicha del "trabajo", que maneja a los liguistas y les paga con prodigalidad. Pero no deja de ser "natural": hemos dicho que el verdadero gobierno lo constituyen los señores capitalistas explotadores, en su mayor parte de origen extranjero, y el gobierno, que sabe que la "defensa de la patria" radica, ante todo, en la defensa de los privilegios económicos que aquéllos detentan, no vacila en prestar su anuencia hasta a actos y proclamas abiertamente sediciosos como la que motiva este artículo.

La "liga", en conclusión, ha establecido convenios con "sociedades de tiro" para adiestrar a los "patriotas" — mediante sueldo — que forman en sus filas **"en el tiro sobre blancos movibles"**, o, dicho en términos explícitos, sobre huelguistas y militantes obreros.

Está dicho clarito, sin eufemismos. Y no es de ahora que las gastan así los "liguistas". Se iniciaron como guardias pretorianas del capitalismo en la sangrienta semana de enero de 1919.

Al producirse el conflicto en Las Palmas (Chaco Austral) enviaron armas y municiones. Cierto que el tiro les falló y llevaron la peor parte. En Bartolomé Mitre y otros puntos les ocurrió tres cuartos de lo mismo. Quizá por esto haya pensado el mulato que los dirige — siendo éste dirigido, a su vez, y pagado, por los capitalistas "patriotas" que se reparten las abundantes y fáciles ganancias lejos de la "amada patria" — que necesitaban adiestrarse "en el **tiro rápido** sobre **blancos movibles**".

No nos corresponde a los obreros discutir si es o deja de ser una institución "legal" la "Liga patriótica argentina" ni entrar a averiguar si es para defender a la "patria" que quiere "adiestrar" a sus adherentes en el "tiro rápido sobre blancos movibles". Harto sabemos que no se trata de eso. Basta preguntarse cuándo y cómo actúan los secuaces de la "liga": en las huelgas y contra los huelguistas.

En consecuencia, no se trata de "salvar" a la "patria" de ningún peligro: se trata pura y simplemente de asegurar fabulosas ganancias al capitalismo y de prolongar su existencia como clase dominante. El estado — aunque sea "neutral" — está para eso; pero los capitalistas no se sienten seguros y han dado vida — que para esto les sobra el dinero — a la "guardia blanca", dominándola o haciéndola pasar por "patriota". Para su sostenimiento, las cajas fuertes se abren de par en par. En estas condiciones, no faltan mercenarios que hagan el oficio de defensores de la "patria", que viene a ser los privilegios del capitalismo, sea "criollo" o extranjero. La "patria" no está amenazada. Nadie, ni el más extraordinario reformador, se aventuraría a proponer el traslado de la Argentina, por ejemplo, a la gran China... Las huelgas no afectan esa abstracción sin sentido real. Hieren los privilegios económicos y políticos de la clase dominante y tienden a darle al productor la preponderancia, el bienestar y la libertad a que tienen derecho, desde que son la base siliar de la sociedad humana. La huelga, entonces, es el más poderoso y activo elemento de progreso: eleva la condición social y moral de la clase obrera; desarrolla en ella sentimientos de responsabilidad; crea aptitudes y fomenta la solidaridad de clase. En una palabra: construye — con las acciones concurrentes o derivadas que le son propias — un mundo donde no habrá clases ni privilegios que mantengan y aviven la guerra entre las mismas.

Es, pues, contra los anhelos de bienestar y libertad que defienden y hacen triunfar con sus huelgas los trabajadores que se levanta la famosa "liga". Contra esa aspiración, que es progreso, se adiestrarán los sicarios del capitalismo "en el tiro rápido sobre blancos movibles".

¿Qué corresponde hacer a los trabajadores frente a tales propósitos criminales, públicamente confesados? En la pregunta va contenida la respuesta: defenderse; y no ha de ser con discursos.

Ahora bien: ¿consideran sensato, los "autonomistas" y los otros, emperrarse en seguir malgastando sus fuerzas en el aislamiento impotente que resulta de la desvinculación con los demás trabajadores? ¿No consideran aún llegado el momento de cerrar filas en torno de la F. O. R. A.? ¿Creen que cuando tantos y tan bien armados enemigos acechan a la clase obrera para destruir sus organismos de clase y privarla de esos elementos naturales de defensa es todavía "necesario discutir bizantinamente "principios" o "tácticas"?

La F. O. R. A. es una potencia por el número de trabajadores que la componen. Pero sería una fuerza incontrastable si todos los sindicatos dispersos se incorporaran a ella para formar el bloque indestructible que constituya una valla infranqueable en la cual se estrellen todos los sicarios del capitalismo.

Hoy más que ayer, el deber irrenunciable es éste: incorporarse a la Federación Obrera Regional Argentina

Doricio TACUARA.

FRAGMENTO

Carácter económico y valor educativo del sindicato obrero

La organización obrera no puede, ni debe, ser socialista o anarquista; ni ostentar cualquier otra ideología, porque ya dejaría de agrupar a las clases obreras por su condición real de productores. Y si los sindicatos se proclamaran partidarios de tal o cual opinión política o doctrinaria, agruparían a los trabajadores no en calidad de productores, como explotados, sino por un vínculo ideológico, en calidad de hombres que tienen una misma opinión. Sería una agrupación por afinidad de ideas y no por identidad de intereses. El resultado práctico sería la existencia de tantos sindicatos como grupos de trabajadores que pensaran diversamente sobre política, filosofía o religión. El gremio, en vez de reunirse en un solo organismo de combate, se fragmentaría en una multitud de agrupaciones diversas, y muy a menudo en lucha unas con las otras, sin lograr ponerse de acuerdo para combatir con eficacia la explotación de que son objeto todos los obreros, indistintamente, como productores.

Así resulta cuando los socialistas y los anarquistas pueden seguir hasta sus últimas consecuencias el desenvolvimiento y la aplicación práctica de sus principios. Pero el movimiento obrero tiene fundamentalmente la tendencia a desarrollarse fuera de esos principios, y en virtud de sus propias fuerzas.

Los trabajadores, agrupándose por sus intereses, responden de una manera natural e instintiva a su condición de productores. Prescinden de las opiniones que artificialmente se han creado fuera de su ambiente y dan una base real y duradera a su organización sindical. Que sean hombres o mujeres, adultos, muchachos o viejos, de un color o de otro, naturales o extranjeros, creyentes o antirreligiosos, partidarios de la acción electoral, indiferentes o antiparlamentarios, todos ellos son explotados por el capitalismo y oprimidos por el Estado. Todos, indistintamente, viven la misma vida de trabajo, sufriendo las mismas miserias y teniendo idénticos motivos para emprender la lucha por su emancipación.

Al agruparse en sindicatos no se tiene en cuenta más que la condición de **productores**, que es el carácter común a todos los obreros. Ni se les exige otra condición, como ser: irreligiosidad o abstencionismo electoral, porque sería exigirles que trajeran al seno del sindicato una opinión ya elaborada afuera, y que coincidiera con la proclamada por la agrupación. Equivaldría a realizar una vinculación teórica, ideológica, de opiniones, la cual es siempre efímera mientras que una vinculación por una condición económica es imborrable mientras persista la condición de productores.

El patronato no explota a los hombres trabajadores por su condición de seres que piensan anárquica, socialista o religiosamente, sino por su condición de productores esclavos.

Al entrar en el sindicato y vivir activamente su vida de lucha, los trabajadores se van librando de opiniones y sentimientos que les ha inculcado la educación burguesa, para adquirir otros que se avengan con su condición de productores en revuelta. No sólo se transforman ellos mismos, a impulso de la acción, sino que van reduciendo la autoridad y el dominio patronal, en el campo mismo de la producción, haciendo valer su voluntad, hasta entonces desconocida, imponiendo derechos y destruyendo condiciones que no convienen. Se afirman en los hechos como productores revolucionarios que no sólo mejoran sus condiciones de trabajo y de vida, sino que dan nacimiento a una potencia que se va adueñando, poco a poco, de la autoridad del lugar de la producción, desalojando, progresivamente, la voluntad del dueño, hasta lograr completar ese adueñamiento con la toma de posesión material del taller y de la tierra. En esa obra les basta su condición de obreros; más aún: les es de imprescindible necesidad, puesto que sólo negándose a seguir ejerciendo su función de productores les es posible hacer triunfar sus aspiraciones. El triunfo reposa, es su condició de produtores en revuelta. Y para que esa liberación y esa transformación de la personalidad del obrero sumiso en obrero revolucionario sea realmente un hecho y no una ficción, es fundamental que el esfuerzo libertador parta de los mismos trabajadores; que sea alimentado con sus entusiasmos y pasiones, y propiciado con su intervención personal. **Es una liberación confiada a los mismos interesados.**

Una objeción que continuamente hacen los socialistas y anárquicos es que el sindicato es una agrupación eminentemente egoísta, porque une a los trabajadores por sus intereses. Pero no es más que una objeción teórica, y no el resultado de una inteligente y desinteresada observación de la práctica sindicalista. Es necesario estudiar la función del sindicato, especialmente en su aspecto educativo, para destruir lo que en realidad no es más que una "objeción". El mundo burgués hace del hombre obrero un enemigo del hombre obrero. Desencadena entre los trabajadores una despiadada e inmoral concurrencia, que los convierte en seres envidiosos, avarientos, egoístas, impulsivos, supersticiosos, ignorantes y hasta instrumentos del patronato en contra de sus mismos compañeros de miseria. Y ese mismo mundo burgués que le reprocha sus malas cualidades — cuando se habla de moral y de buenas costumbres — es quien le impide elevarse y desprenderse de esas odiosas condiciones.

¿Cómo se educa el corazón, se elevan los sentimientos? ¿Cómo se desarrolla la personalidad del productor, para que resulte distinta de lo que la ha hecho la educación burguesa, para que pierda la característica propia de esclavos del capitalismo? ¡No es por medio de prédicas religiosas, de discursos patrióticos, ni de sermones de moralistas! Las palabras nunca han transformado nada. Las religiones han sido numerosas y los moralistas incontables, y, sin embargo, jamás lograron cambiar un sistema social. No han sido otra cosa que el resultado de determinadas condiciones sociales, y nada más. En la vida, lo que modifica y transforma, hasta dar nacimiento a nuevas formas sociales, con sus correspondientes tipos de hombres, es la acción de los hombres, su voluntad, impulsada por un interés real.

En el campo de la producción, en el taller, reina, para la conveniencia de los capitalistas, la más encarnizada concurrencia entre los trabajadores. Ellos se miran y consideran como enemigos; se tratan tan mal que intentan eliminarse de los mejores puestos. La asociación de resistencia, que los vincula para la defensa de los intereses comunes, les demuestra con hechos lo dañino que es la concurrencia, práctica odiosa, entre explotados; y logra, mediante experiencias, destruirla, haciendo de los que antes eran enemigos, hombres solidarios en la acción y en la vida del taller.

En el sindicato se va practicando la solidaridad fraternal que en vano predican todos los moralistas y religiosos. Allí se la ejerce todos los días, en cada ocasión; no a impulsos de teorías o de palabras, sino por la necesidad en que se ven los explotados de no continuar una lucha intestina. La práctica sindical hace que el trabajador aprenda a amar, a respetar, a defender a sus compañeros de miseria y de explotación. La lucha genera en el trabajador un sentimiento nuevo, el sentimiento de clase, en oposición con el egoísmo individual hasta entonces dominante. La práctica sindical es el más eficaz medio para eliminar de entre los obreros al traidor, el ser repugnante que todos — por lo menos en teoría — repudian. La acción de la crítica, la persecución, el escarnio, todas esas medidas forman la atmósfera moral que hace imposible la vida de esos seres y que contribuye a impedir su desarrollo.

Con la acción sindicalista se destruye todo sentimiento de quietud, de sumisión y de espera. Los hombres se hacen rebeldes, aprenden a no esperar que otros le hagan el favor de emanciparlos. Se acostumbran a realizar el esfuerzo necesario para libertarse de la dominación capitalista, sin tutores, ni mediaciones. Dan valor a su "yo"; aprenden a levantar la frente sin temores, ni miramientos, dando valor a su obra, a su condición de productores.

Así descartan el milagro y la espera, reemplazándoles por la fe exclusiva en sus propias fuerzas; y consideran que la palanca más poderosa para su emancipación está en su capacidad y en la acción directa.

En la organización sindical, en la lucha de todos los momentos, se forman los combatientes, hombres nuevos, capaces de los mayores heroísmos, y los verdaderos enemigos de la organización capitalista de la sociedad. A los no obreros, la gente que vive fuera de la producción no le es posible participar con eficacia en la lucha. Aun cuando se proclamen revolucionarias, esa gente no lo puede ser por más buena intención y voluntad que tengan. Su revolucionarismo no pasa de la teoría, del folleto o de la tribuna. Por sus condiciones sociales no tienen nada que hacer valer en el campo de la producción, que es donde se ejerce la explotación de los trabajadores. Su intervención en la lucha no tiene trascendencia en las relaciones entre capitalistas y obreros. No logra desplazar en lo más mínimo las condiciones reales de la explotación y del dominio capitalista. No sólo no es capaz de realizar una acción revolucionaria en el taller y en el campo, sino que se presenta como un peligro nada despreciable cuando interviene en el movimiento obrero.

Esa gente vive en el mundo burgués, se alimenta de él, y desenvuelve su actividad diaria cumpliendo alguna función social útil para la conservación de ese mundo. Posee las ideas, las costumbres, los sentimientos y los procedimientos burgueses. Y, por lo general, su intervención en la lucha obrera no es a consecuencia de una renunciación del puesto o de la función que tienen en el mundo burgués, sino que las conservan, y se erige en director material o espiritual del movimiento obrero.

¿En qué inspiran su acción? No la pueden inspirar en la condición de explotados por el capitalismo porque no son productores. La inspiran en teorías, y son, en el mejor de los casos, "convencidos" de que el mundo social está mal organizado. Pero un convencimiento que no resulta de una situación real de miserias y de explotaciones no es nunca un motivo suficiente, ni una garantía para que la acción sea un hecho y su realización sea permanente.

Su intervención no es natural, sino que es una intervención externa, que no surge del mismo foco de la explotación, del taller. Tiene un carácter de protección hacia el débil, de tutela y de amparo, lo que presenta una serie de peligros para el desenvolvimiento del movimiento obrero.

Ellos traen al campo obrero su educación burguesa, sus vicios, sus apetitos y su vanidad personal, todo muy envuelto bajo la apariencia de una cultura científica o literaria. Y a consecuencia de esas condiciones personales, tienden a desviar de su ruta el movimiento de los productores revolucionarios. Con su intervención personal, consiguen sacarlo del terreno de la lucha de clases, para encaminarlo al ejercicio de la acción electoral, que equivale a trabajar por la conservación de la organización política de la burguesía—el Estado—, erigiéndose ellos en representantes de una clase a la que no pertenecen; o convierten al movimiento de los trabajadores en una enorme clientela de sus escuelas filosóficas, de sus sectas, en lucha más o menos encarnizada unas con las otras.

El sindicalismo quiere que el movimiento sea exclusivamente obrero, que saque las ideas, métodos, tácticas, moral, derecho, energía, dirección y finalidad, de su mismo seno. De ese modo el productor se preserva de las influencias extrañas y desviadoras de gente evidentemente burguesa o aparentemente revolucionaria. Prescindiendo de sectas y de partidos, los trabajadores buscan la fuerza en sí mismos, en su organización sindical, que ellos fortalecen con la solidaridad efectiva de sus compañeros de taller y sin preocuparse de otros intereses que no sean los suyos.

B. BOSIO.

(De un libro en preparación.)

La F. O. R. A. y el Partido Socialista

II

La virtud del movimiento obrero de clase, o sea la acción sindical de los productores, es prodigiosa en cuanto a originalidades se refiere, no igualándolo ninguno de los organismos o instituciones de las diversas tendencias de los hombres. Ello se debe, íntimamente, a su naturaleza orgánica, a su fuerza y a la finalidad emancipadora del Trabajo que ella encarna y vive. Y en la tarea de construir los órganos de la sociedad nueva concebida por los trabajadores, va marcando la línea divisora y los límites de nuestra clase, límites que no podían ser transpuestos en nuestra acción, límites que nunca hemos de violar, si en verdad queremos implantar una sociedad que sea nuestra, para nosotros, y que para tener las aptitudes de dirección y de organización, así sus secretos como todos sus resortes, hemos de conocerlos nosotros; para conocerlos, nada mejor — ya que es la única manera — que construirlos nosotros mismos. El nuevo organismo construído adaptándose a nuestros deseos, respondería a nuestros deseos, que serán de clase porque son exclusivamente nuestros. Por otra parte, nuestra capacidad de dirección habrá ido formándose, a medida que hayamos ido construyendo — únicamente nosotros — el organismo que al mantenerse alejado de los elementos de la clase capitalista, no llevará en su seno nada que pueda discrepar con nuestros intereses, permaneciendo puro e incontaminado ante los intentos de desnaturalización revolucionaria que tan hábilmente realiza la burguesía en su afán de detener el avance del proletariado.

No cabe duda de que esta virtualidad, la más fundamental del movimiento obrero con fines revolucionarios, será negada por los "oficiadores" de escarapela roja, como por los "revolucionarios" de academia, pero no por los trabajadores, quienes después de haber actuado el revolucionarismo catastráfico y en el seno del templo de la "democracia", se han dado cuenta, por experiencia propia, de que nadie más que ellos son los llamados a realizar la revolución. Y comprendieron también que salir de los límites de nuestra clase para colaborar con la burguesía o permaneciendo ocultos en los rincones de las salas de "muchas libras" no era posible llevar a cabo la revolución.

La revolución se hace viviéndola. Hacerla, significaría el cambio total de la estructura económica actual, para que ésta no respondiera a un determinado interés de clase, y sí a la colectividad, estableciendo de esa manera relaciones de igualdad social entre los hombres.

Podría afirmarse, entonces, que sería una evidente transformación de la sociedad actual, transformación que se operaría como resultado de nuestra exclusiva acción, para que la culminación del esfuerzo sea en beneficio de nuestra clase solamente. No podrá interpretarse por eso — y por ello queremos dejar debida constancia — que la clase obrera asumiría el mismo papel que hoy desempeña la clase capitalista, es decir, que nuestra libertad no significaría la negación de la libertad de los demás: la única libertad que se anularía sería la de explotar.

Los hechos que dimanan de la vida de las clases sociales, no se efectúan en los gabinetes ni en las torres donde se encierran los predestinados, los que se atribuyen la representación de una clase, y con esa simple "credencial" intentan — teóricamente — usar la palanca de la revolución. Las clases deben defenderse, deben, en una palabra, intentar aniquilarse, inutilizarse, pero no con teorías, sino por acciones prácticas, en la vida real, en los hechos diarios en que se ven envueltos los hombres componentes del organismo social. Y así, continuando la línea directriz que debe seguir el proletariado organizado, es como podrá colocarse en condiciones de desempeñar el papel que los acontecimientos históricos le han deparado.

El no marca mas que una etapa — la mas grandiosa quizá — en que se han visto envueltos los hombres en la sociedad.

Se acepta o no, como verdad la existencia de la lucha de clases.

Se aceptá o no, que las clases obran de acuerdo a sus intereses. Bien; los intereses de clase no pueden ser apreciados por lo que digan o piensen "filántropos" o ideólogos que, guiados por un espíritu cristiano el primero, y soñando con su idealismo el segundo, olvidan sus deberes de solidaridad material para con los que se encuentran en el mismo plano económico. Eso es desertar de la clase, aunque mas no sea moralmente. Y nuestra conducta ¿podrá ser, acaso, determinada por lo que hagan o deje de hacer uno o dos hombres, o un grupo? De ninguna manera. Los burgueses que proceden en contra de los intereses de la clase burguesa — y éstos son bien pocos, o casi ninguno, pues nadie renuncia a sus privilegios — no son mas que simples desertores de su clase. Y el carácter de nuestros golpes, nunca podrá ser determinado por la deserción de algunos elementos de la clase a la cual combatimos. La clase, como directora de la sociedad, siempre existe. Nuestra acción, entonces, debe ser encaminada a destruir las causas de la existencia del actual régimen burgués y capitalista. El mismo procedimiento usan los organismos capitalistas contra las organizaciones obreras. Ellas no atendan sus propósitos destructivos hacia nuestros organismos, por el simple hecho de existir algunos traidores en las huelgas. Y aunque el carácter de la acción capitalista, en este caso, es fundamentalmente distinto, no se aparta de la ley que hace juzgar a una clase por lo que la clase es en sí misma, y por lo que la clase enemiga vale. La acción es de clase a clase. La guerra es continua; y únicamente la muerte de uno de los dos bandos puede determinar una paz absoluta sobre la tierra, cumpliéndose así la quimera de los que incrustados en un concepto exageradamente sentimental de la vida, presuponen una humanidad sin luchas, no ya las luchas guerreras, pero sí por factores distintas, que bregan constantemente para acelerar e impulsar los acontecimientos de la historia humana, de acuerdo con sus intereses y con sus ideas. La vida en sí misma, en su aspecto material, ajena a las valorizaciones que de ella misma hacen los hombres, no es mas que un conjunto de luchas. Luchas que recrudecen; que se repiten al infinito. Y la lucha que presencia la sociedad contemporánea, no es aquella de los dioses, es la de las clases; una, cumpliendo su ciclo histórico, y la otra realizando lo que la historia misma y su condición de productora le han marcado, se repelen, llevan a cabo esfuerzos incruentos con el fin de asegurar su dominio la una, y para destruir esa dominación y las clases sociales la otra.

Esa es la situación real en que se encuentra colocado el proletariado universal, y del mismo modo los trabajadores argentinos organizados en la F. O. R. A. Esta es la realidad. ¿No lo creen así algunos miembros del P. S.? Bástenos saber lo que somos, para continuar siendo lo que hasta la fecha hemos sido.

Si en el partido no se cree en las virtudes propias y únicas de la F. O. R. A., que continúe él su acción de clase por las esquinas: las virtudes propias no disminuyen por las opiniones ajenas.

El partido socialista debe ignorar la existencia de la F. O. R. A.

Así como habíamos establecido para la F. O. R. A, que ésta ignorara la existencia del partido, del mismo modo, y en iguales condiciones, debemos colocar al partido con relación a la F. O. R. A., a objeto de establecer condiciones de igualdad. El partido plantea siempre la cuestión de que su actividad no se reduce solamente a la acción política (electoral), sino que también la dedica, entre otras, a la organización "gremial" y, por lo tanto, se considera con derecho a dirigir y a orientar el movimiento sindical.

Este es el criterio del partido, que no aceptamos los obreros organizados. Surge, por esto, un conflicto. El partido quiere la dirección de los sindicatos o su entidad central; nosotros, queremos la dirección, pero que ella no sea de nadie mas que de los mismos militantes de las organizaciones obreras, sin admitir la ingerencia de partidos o de otros organismos de composición heterogénea.

Aquí creo que es donde se manifiesta la menor o mayor intensidad el espíritu de clase. Los que creen que la clase obrera, para realizar la revolución, necesita ser dirigida por los partidos políticos—y en este caso el P. S.—no tienen inconveniente en aceptar el criterio que sostiene el partido. Pero si se trata de obreros organizados, expertos, aleccionados, en condiciones normales de reflexión y de interpretación, que han llegado a comprender que las condiciones revolucionarias de la clase obrera no pueden estar supeditadas a una dirección exterior a su misma clase y sí ser el resultado lógico y necesario de una preparación superior de los trabajadores mismos, los únicos que hacen, que pueden hacer la revolución, porque ellos son los que componen la clase que históricamente está llamada a suplantar a la clase capitalista en sus funciones directivas, aboliendo las diferencias económicas entre los hombres y crear sobre esa estructura económica, y en condiciones de igualdad, las nuevas relaciones sociales, estos obreros, digo, no pueden compartir un criterio que los inferioriza.

Los del partido, tienen una concepción propia de la acción que pueden y deben desarrollar los trabajadores en los sindicatos obreros. Según ellos, los obreros no deben ocuparse mas que de cuestiones económicas, es decir: aumento de salario, horas de trabajo, etc., terminando ahí la misión y la finalidad del movimiento obrero. Pero, para desgracia del partido, como él no representa a la organización obrera, ésta no piensa lo mismo. Difiere en mucho. Tanto, que desea marchar con sus propias piernas... y no con las tres de que metafóricamente se habla con frecuencia. Prevalece, pues, el acertado concepto de que **la única acción de clase es la que la misma clase realiza.**

Volviendo al asunto, digo:

Ignore el P. S. la existencia de la F. O. R. A., y si no quiere ignorarla, observe su vida; pero... no la toque; guárdele el respeto que merece como organismo independiente y completo de la clase obrera.

El partido, es el partido... y la F. O. R. A. es la expresión genuina de la clase obrera.

Las verdades repetidas aumentan de valor.

Un concepto equivocado

El que muchos de los camaradas socialistas opinen que no existe inconveniente en que la F. O. R. A. y el partido realicen una acción conjunta, es debido a un concepto que, según mi entender, es completamente erróneo.

Dicen: El P. S. es el partido político de la clase obrera; su política es una política de clase, que beneficia únicamente a la clase trabajadora.

Para aclarar este concepto, habría que analizar en forma un poco detenida lo que es en sí el partido, y el carácter de la acción que él desarrolla. Habría que discutir el partido mismo, y no es este mi propósito—por lo menos si circunstancias nuevas no me obligaran a cambiar de actitud—; por lo mismo, mi deseo es tratar el asunto sin herir preferencias políticas o ideológicas.

Pero, presumo que no peco en absoluto si hago que opine otra persona. Que sea una figura de las mismas filas socialistas la encargada de sostener y demostrar lo falso del concepto antes mencionado. ¿A quién citaremos? Pues el extinto gran tribuno socialista francés Juan Jaurés. Decía éste, a propósito del asunto que trato, lo siguiente:

> La acción política de una clase es el esfuerzo de la misma para conquistar el poder y para organizar el mundo de acuerdo con su idea. **Entiéndase bien que la acción política, así comprendida, no se confunde con la acción electoral y parlamentaria.** El sindicalismo tiene sus medios de acción particulares, tiene sus métodos propios. **Pero, en fin, cuanto mas revolucionario es resulta tanto mas una fuerza política,** en el amplio sentido que la historia de las transformaciones humanas ha dado a esa palabra, ya que lo que quiere es colocar a la clase obrera en condiciones de obrar sobre la sociedad entera y transformar las relaciones sociales.

No sé si satisfará a los camaradas socialistas. Pero, por lo menos, el que lo dijo, no es uno de tantos infatuados y petulantes que no tienen empacho en decir barbaridades, al solo objeto de probar sus aptitudes para futuros representantes:... del "pueblo"

Resoluciones de los sindicatos federados sobre la circular 14ᴬ del C. F. de la F. O. R. A.

(Referente a la prescindencia y autonomía de ésta frente a los partidos políticos o grupos ideológicos)

Por la prescindencia de la F. O. R. A. frente a los partidos políticos, de acuerdo con el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica.

(Continuación)

S. DE R. ESTIBADORES, CONDUCTORES DE CARROS Y ANEXOS (Gualeguaychú, E. R.) — Octubre 26|920. — Sobre la circular 14 A. la asamblea extraordinaria del 23 resolvió que el C. F. de la F. O. R. A. se abstenga de colaborar con partidos o agrupaciones políticas o ideológicas, cualquiera sea su naturaleza o los fines que persiga, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica. — **L. Olivera**, secretario.

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES (Jovita, F. C. P.) — Octubre 27|920. — Tengo el agrado de comunicarle, que en asamblea realizada con asistencia de todos sus asociados, trató las circulares 14 A y 16 A, resolviendo: No hacer lugar al pedido del partido socialista por considerar que todo pacto con fracciones políticas es perjudicial para la buena marcha de nuestra organización y los fines que la misma persigue. — **P. Segundo Perez**, secretario.

S. OBRERA CONDUCTORES DE CARROS (Oliva, F. C. C. A.) — Octubre 27 de 1920. — El 25 consideróse en asamblea la circular 14 A., acordándose contestar que lo más práctico es que el Consejo Federal se ajuste a las prescripciones de la carta orgánica o estatutos de la F. O. R. Argentina. — **Leopoldo González**, secretario.

SINDICATO DE LETRISTAS, DECORADORES Y ANEXOS (Capital Federal) — Octubre 28 de 1920. — En asamblea celebrada en el día de la fecha, los asociados tomaron, por unanimidad, sobre la circular 14 A., la siguiente resolución:

"La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos." Esta es la contestación que debe dar la F. O. R. A. a cada solicitud de "colaboración" que el partido socialista o cualquier otro haga al Consejo Federal.

La F. O. R. A. es apolítica y de acuerdo con su carta orgánica debe obrar en tal sentido para mantener la armonía entre sus componentes, pues si bien éstos pueden ser socialistas, anarquistas, sindicalistas o indefinidos, todos están federados en virtud de su condición de trabajadores.

La F. O. R. A. no cuenta ni debe contar con ninguna fuerza ajena a su condición de entidad de clase que pudiera desvirtuar el carácter específico de la misma y sacarla del terreno natural de la lucha de clases en que está colocada.

En consecuencia, el Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos, aprueba la actitud del C. F. al rechazar la invitación del partido socialista, actitud que, por otra parte, está de acuerdo con el espíritu y la letra de la carta orgánica, a la cual debe acatamiento. En cuanto al "Comité de información gremial" formado por el P. S., el Sindicato resuelve no tomarlo en cuenta como organización y combatirlo en todo lo que pueda afectar la autonomía de los sindicatos federados. — **Augusto Pellegrini**, secretario.

S. DE CARREROS UNIDOS (Jovita, F. C. P.) — Octubre 28|920. — Con asistencia de todos los asociados se realizó asamblea y fueron tratadas las circulares 14 A. y 16 A., acordándose negar el concurso al partido socialista, por considerarlo perjudicial para los fines que persigue nuestra organización. — **José Vittorelli**, secretario.

SINDICATO OBRERO AZUCAREROS Y OFICIOS VARIOS (Las Toscas, Santa Fe) — Octubre 28|920. — Reunidos los asociados en asamblea general el 23 del corriente, después de discutir la circular 14 A. se puso a votación, aprobándose la respuesta dada por el C. F. de la F. O. R. A. ateniéndose al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica. Fué aplaudida la resolución del C. F. y se expresó el deseo de que no permita jamás la intromisión de ningún partido político. Así podremos los obreros levantar el estandarte rojo y hacerlo flamear en toda la selva chaqueña, vivando a la revolución social y a la Federación O. R. A. Nosotros, los productores del norte santafecino, queremos unión y fuerza para derrotar a nuestros enemigos, los explotadores, que es a quienes tenemos por delante; no queremos partidos políticos ni gobiernos; lo que queremos es que trabaje quien quiera comer. En el norte del Chaco, ningún sindicato responde al pedido del P. S. y se extrañan que haya organizaciones que respondan a los políticos divisionistas.

Somos suficientes nosotros, los obreros, para protestar contra el aumento de los artículos alimenticios y si algo es urgente es luchar por la unión de todos los sindicatos dentro de la F. O. R. A. y preparamos para la revolución social. — **Ricardo Lemos Chaves**, secretario.

SINDICATO FERROVIARIO DE TRAFICO (Sección Buenos Aires Oeste) — Octubre 30|920. — Nos es grato comunicarles que en la asamblea efectuada ayer 29, al considerar la circular 14 A., se resolvió por unanimidad lo siguiente:

1o. Manifestarse absolutamente de acuerdo con la inteligente actitud del Consejo Federal al abstenerse de participar en la campaña que pretendiera organizar el partido socialista en contra de la "carestía de la vida", por considerar que la organización genuinamente obrera debe permanecer prescindente frente a cualquier acto — sea cualquiera su índole — que organicen los grupos políticos o ideológicos que están al margen de la organización sindical de los trabajadores del país.

2o. Descalificar al llamado "Comité de "información" gremial", que pretende invadir la autonomía sindical. — **Alfredo Lingolai**, secretario.

SINDICATO DE ESTIBADORES UNIDOS (Tercero Abajo, La Laguna, Córdoba) — Octubre 30|920. — Al tratarse en asamblea general la circular 14 A., se resolvió: Enviar un voto de aplauso a ese Consejo Federal por la forma recta con que ha procedido al contestar negativamente a un pedido del partido socialista y manifestarle a éste que la F. O. R. A. se ajusta a lo enunciado en el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica, que determina su absoluta prescindencia frente a las tendencias ideológicas y partidos políticos.

Aplaudimos la resolución del C. F. y añadimos que es preciso terminar de una vez para siempre y tratar por todos los medios posibles de desvincularnos de todo partido político, pues éstos, sin distinción, nos han llevado al fracaso siempre que hemos buscado el amparo de ellos. Incurrimos en el error de hacerlo por ignorancia, pero hoy ya estamos en condiciones distintas y debemos evitarlo. Por último, entendemos que la solicitud hecha por el partido socialista a ese C. F. no creemos conveniente aceptarla bajo ningún punto de vista. — **Doroteo Pérez**, secretario.

FEDERACION FERROVIARIA (Sección Pilar, F. C. S. F.) — Octubre 31|920. — En asamblea general celebrada el 19 tratóse la circular 14 A., resolviendo contestar:

Esta sección ajústase a nuestra carta oagánica, de acuerdo con lo que prescribe, para el caso, el artículo 2o., inciso a) de la misma. No debemos los trabajadores inmiscuirnos en cuestiones políticas o de sectas, pues como no escapará al criterio de todo compañero consciente, toda ideología o tendencia que aspire a mandataria o a tener predominio, no puede ser más que un arma dañosa que nos hará matar con nuestras propias manos. Hacemos estas manifestaciones para significar a todos los compañeros que los socialistas que presentan la plataforma que motiva la consulta no son socialistas de verdad: los obreros debemos propagar el socialismo que emana de nuestros sindicatos. — **P. Beltrán**, secretario.

SINDICATO DE ESTIBADORES Y OFICIOS VARIOS (Rosario Tala, E. R.) — Noviembre 3|920. — Considerada la circular 14 A. en la asamblea del 31 de octubre ppdo., los asociados aplaudieron y aprobaron la actitud y la respuesta dada por ese C. F. al partido socialista. — **C. Alarcón**, secretario.

SINDICATO DE ESTIBADORES Y OFICIOS VARIOS (Mattaldi, F. C. P.) — Noviembre 3|920. — Referente a la circular 14 A., debo manifestarle que reunidos en asamblea el día 3 los compañeros de este Sindicato consideraron la consulta formulada en esa circular, acordando por unanimidad aprobar la respuesta negativa dada por el C. F. al pedido de colaboración que formulara el C. E. del partido socialista. Entendemos, pues, que debe respetarse lo que establece claramente el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica. Por otra parte, creemos innecesario y perjudicial, para la buena marcha de nuestra organización, todo pacto con agrupaciones politias. — **León Urbano**, secretario.

SINDICATOS FERROVIARIOS DE TRAFICO Y TALLERES (Sección Tolosa, F. C. S.) — Noviembre 5|920. — En numerosa asamblea realizada el día 28 de octubre ppdo., los sindicatos Talleres y Tráfico de la Confraternidad Ferroviaria, sección Tolosa, consideraron la circular 14 A., resolviendo, por gran mayoría de votos, aprobar la actitud del C. F. de la F. O. R. A. ante la solicitud del partido socialista y exigirle que no se aparte de lo estatuído en la carta orgánica. — **Tomás Petragnani**, secretario.

UNION EMPLEADOS DE COMERCIO (Gualeguaychu) — Noviembre 5|920. — Habiendo sido considerada la circular 14 A. en asamblea general, ésta resolvió contestar así a las dos preguntas fundamentales:

Ractificar el temperamento adoptado por ese C. F. al ajustarse a la carta orgánica de la F. O. R. A. en lo que prescribe el artículo 2o., inciso a).

Referente a la segunda pregunta, fué unánime el pronunciamiento de la asamblea en el sentido de que ni los sindicatos, ni las federaciones ni la F. O. R. A. pueden ni deben permitir intromisiones de agrupaciones extrañas si se quiere conservar, como hasta hoy, incólume la moralidad sindical. — **Dardo O. Echazarreta**, secretario.

SOCIDAD OBRERA DE OFICIOS VARIOS (Santa Teresa) — Noviembre 6|920. — Comunicoles por la presente las resoluciones tomadas en asamblea de asociados celebrada el día 26 de octubre con referencia a las circulares 14 A. y 16 A.: Aprobar la actitud asumida por el C. F. ante la solicitud del P. S., estimando, además, que debe mantenerse en ella para conservar su prestigio y no herir la armonía de sus filas, máxime cuando no consideramos partido "de clase" a aquel que en su seno admite a todo el que diga serlo, sin exigirle probanzas; que bien puede ser Vasena o Shilock.

En cuanto a la "Comisión socialista de información gremial", estiman los compañeros de ésta que, conociendo su origen y propósitos, los sindicatos sabrán considerarla como se merece y hacerle el lugar que corresponda a la correspondencia de la misma. — **Pedro N. Rojo**, secretario.

S. DE R. OBREROS PANADEROS (Bartolomé Mitre) — Noviembre 9|920. — Los obreros panaderos, reunidos en asamblea general ordinaria, resuelven:

1o. Estar completamente de acuerdo con lo expuesto por ese Consejo Federal en su contestación al comité ejecutivo del partido socialista y ateniéndose al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica;

2o. La clase trabajadora organizada no debe permitir la intromisión de ningún partido político en asuntos pertenecientes a los obreros, pues nosotros somos los llamados a resolver sobre nuestros asuntos. La mala situación económica que padecemos cuando los obreros seamos unidos, no vamos a precisar de nadie para mejorarla y hacer valer nuestros derechos. — **Antonio De Hoz**, secretario.

UNION OBRERA DE LAS CANTERAS (San José de la Tinta) — Noviembre 7 de 1920. — Sobre la circular 14 A., después de un debate, se aprobó por mayoría que el C. F. se atenga a la carta orgánica. — **Carlos Dalcaggio**, secretario.

S. DE OBREROS PANADEROS (Villa Mercedes) — Noviembre 7|920. — En asamblea ordinaria del día 3, se acordó, al tratar la circular 14 A., pronunciarse por el mantenimiento de la prescindencia, conforme a lo que al respecto establece la carta orgánica de la F. O. R. A.

Condenar la actitud del "Comité de información gremial." — **N. Maidana**, secretario.

SINDICATO DE CIGARRERAS Y ANEXOS (Concordia, E. R.) — Noviembre 7 de 1920. — Reunidas en asamblea las asociadas, resuelven:

Prescindencia absoluta frente a todo partido político, sectas, etc., tal como lo tiene estatuído en su carta orgánica la F. O. R. A. — **Victorina Franco**, secretaria.

S. ESTIBADORES Y CARREROS UNIDOS (San Marcos Sud, F. C. C. A.) — Noviembre 8|920. — En contestación a las circulares 14 A. y 16 A. los asociados, reunidos en asamblea extraordinaria el día de ayer, han resuelto:

Aprobar en un todo la actitud asumida por ese C. F. al ajustarse al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica de la F. O. R. A. Todos creemos que las fuerzas obreras organizadas sindicalmente pueden y son por sí solas capaces de realizar lo que ningún partido político ha podido hacer. Por lo tanto, este Sindicato quiere ser autónomo de los partidos políticos. — **L. Carrizo**, secretario.

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS (Capitán Sarmiento) — Noviembre 8|920. — Se ha resuelto apoyar la actitud del C. F. ante el pedido del partido socialista y aprobar el temperamento seguido y a seguir del C. F., dentro de lo estatuído por la carta orgánica de la F. O. R. A. — **Emilio Alcaraz**, secretario.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS (Crispi) — Noviembre 10|920. — Sobre las circulares 14 A. y 16 A., este Sindicato se ha pronunciado en este sentido: Que el C. F. debe obrar según lo acuerda la carta orgánica de la F. O. R. A., a fin de que no puedan realizar intromisiones los partidos políticos, las que afectarían la organización del proletariado. — **B. V. Salvarredi**, secretario.

CENTRO DE OBREROS DE ESTIBADORES (Bmé. Mitre) — Noviembre 16 de 1920. — En la asamblea del domingo 7 se consideraron varias circulares de la F. O. R. A., entre ellas las 14 A. y 16 A., aprobrándose éstas últimas en todas sus partes, esto es: el temperamento adoptado por ese C. F., el cual consulta la opinión de la mayoría de nuestros camaradas, pues que en el estatuto por que nos regimos se prescribe la prescindencia. En lo que respecta al "C. de I. G." no podemos hacer ninguna observación porque desconocemos la acción del mismo. Como entidad adherida a la F. O. R. A., entendemos, sin embargo, que todo lo relacionado con la acción sindical debe ser de incumbencia de la organización central de los trabajadores. — **José G. Domínguez**, secretario.

Por la colaboración de la F. O. R. A. con el partido socialista.

SINDICATO DE OBREROS SASTRES Y ANEXOS (Esperanza, S. Fe) — Octubre 29|920. — Analizadas las circulares 14 A. y 14 A., este Sindicato resolvió:

1o. Respecto de la labor que la "C. S. de I. G." ha desarrollado hasta la fecha y comprendiendo su buen criterio en la preparación de los trabajadores que aun no han comprendido lo que atañe a sus propios intereses de clase y comprendiendo la ruda tarea que la susodicha comisión tiene que realizar aún, este Sindicato la aprueba en todo lo que ha hecho hasta la fecha.

2o. Que con cooperar en conjunto con el P. S. en una campaña que viene a redundar en beneficio de todos los trabajadores y siempre que sea con un criterio sano, no debe haber ningún obstáculo que lo impida y más aun que con hacer obra común en una campaña con el P. S. no hay violación de la carta orgánica. — **Manuel Fernández**, secretario.

SINDICATOS FERROVIARIOS DE TRAFICO Y TALLERES, secciones Mar del Plata. — Octubre 31|920. — Con respecto a la circular 14 A., comunico la resolución tomada por la asamblea realizada por los sindicatos de Tráfico y Talleres, que es la siguiente:

1o. Esta sección entiende que tratándose de cuestiones económicas que atañen a todos los obreros por igual, sin distinción de ideologías, no cuadra esa interpretación al artículo 2o. de la carta orgánica, que tanto alarde hace el C. F. y creemos que en estos casos deben aunarse las fuerzas de los trabajadores para combatir al enemigo, dejando a un lado los sectarismos ideológicos y aceptar la colaboración del partido socialista, por ser el único partido de clase; 2o. Entendemos que este comité de información gremial cumple con una misión lógica, que sólo tiende a unificar ideas entre obreros de gremios afines, para mejor encarar las cuestiones que les atañen, sin creer que con esto vulnera los derechos que pueda tener la F. O. R. A. y que, por otro lado, sería inoficioso aunque se quiera evitar. — **A. Fernández**, secretario.

SOCIEDAD OBREROS FOSFOREROS Y ANEXOS (Avellaneda, Bs. As.) — Octubre 27 de 1920. — Al considerar la circular 14 A. resolvieron:

Considerando que los actuales e históricos momentos por que atraviesa la clase productora del mundo nos dan enseñanzas que debemos aprovechar todos los trabajadores.

Que las armas que se emplean para llegar al fin propuesto son ya de todos conocidas, siendo ya innecesario mencionarlas, pero que puede considerarse como eficaz la colaboración con todos los partidos de clase.

Que en los países europeos los trabajadores, para imponerse a la explotación del hombre por el hombre, se apartaron de las ideologías y se aprestan a la lucha con un solo frente: el de los productores: ejemplo: Italia, España y otros países.

En consecuencia, este gremio entiende que para bien de los trabajadores mismos y la unidad en la lucha la colaboración de la F. O. R. A., o viceversa, en casos como el que motivó la circular 14 A del C. F., es útil y hasta necesaria, y a nuestro juicio no vulnera en nada la carta orgánica, por cuanto no es una propaganda con fines políticos, sino una acción de conjunto para procurar un bien colectivo.

Con respecto a la "C. de información gremial" que tiene el P. S., este gremio entiende que hasta la fecha no se le pudo comprobar que quiera marcar otros rumbos a los sindicatos que no sean los de la Federación misma, y, por lo tanto, no podemos tomar ninguna resolución hasta que veamos o se nos pruebe lo contrario. (Viene sin firma).

SINDICATO FERROVIARIO DE TALLERES (Liniers, F. C. O.) — Octubre 28 de 1920. — En la asamblea realizada por este Sindicato el día 19 del corriente se dió lectura a la circular 14 A de la F. O. R. A. y por unanimidad se tomó la siguiente resolución:

1o. Considerando que es de suma necesidad para la clase proletaria de la república protestar públicamente por la carestía de la vida, no vemos por qué el C. F. de la F. O. R. A. desestimó el pedido que para ese fin le hiciera el P. S.

2o. Dado que no afectaría en nada a nuestra carta orgánica en lo que al artículo 2, inciso a se refiere, el pedido que le hiciera el P. S. debería haber sido secundado por la F. O. R. A., a igual del que se realizó el 10 de agosto de 1918.

3o. Dar un voto de censura al C. F. y pedir cambio de táctica en lo que respecta a la interpretación de la organización sindical.

4o. En lo que se refiere al C. de información gremial del P. S., antes de la asamblea hemos pedido al Consejo Federal datos concretos de lo que dicho comité pudiera haber afectado a la organización, y con fecha 13 nos llegó una nota-respuesta, la cual fué leída en la asamblea, y, dada la pobreza de los datos concretos que presenta, se resuelve rechazar por improcedente la nota del C. F. de la F. O. R. A. — **Ernesto Xarrier**, secretario.

OBREROS FAENADORES DE CERDOS Y ANEXOS (Capital federal). — Noviembre 1 de 1920. — Contestando a la circular 14-A, este sindicato ha resuelto:

1o. Que ve con desagrado la actitud asumida por el C. F. de la F. O. R. A. al negarse a cooperar con el partido socialista para protestar por el encarecimiento del azúcar y los altos alquileres en el mitin realizado por éste, por tratarse de una cuestión económica en bien de la clase trabajadora, sin distinción de credos políticos o ideológicos;

2o. Que la "Comisión de información gremial", constituída por afiliados socialistas, no atenta en nada a la integridad y autonomía de la F. O. R. A., sino, al contrario, estimula a que los afiliados al partido socialista ingresen en sus sindicatos correspondientes para el engrandecimiento de la propia F. O. R. A. — **José Barros**, secretario.

SINDICATO OBREROS DE OFICIOS VARIOS (Est. Domínguez, E. R.) — Comunicámosle que este Sindicato, al considerar la circular 14 A., en la asamblea general extraordinaria del día 30 del mes ppdo., tomó la siguiente resolución:

Que la interpretación dada por el C. F. al artículo 2o., inciso a) de nuestra carta orgánica es inexacta, considerando que negarse a colaborar con el P. S. en un acto aislado relacionado con un asunto claramente determinado en provecho de todos los trabajadores del país, significa hostilidad y no prescindencia, que es neutralidad. — **Juan S. Zabala**, secretario.

¡ UN DESCUBRIMIENTO !

He de declarar con toda franqueza que me ha dejado pasmado, al leer en "La Vanguardia" de hace algunos días, un artículo firmado por un ciudadano Palmeiro. Estropeando la lógica y atentando contra el sentido, no ya común, sino de aquel necesario para distinguir lo normal de lo anormal, emitió una "opinión" tremenda. No quiero decir con ello que el citado ciudadano se encuentra en la segunda categoría, pero sí creo que simula estarlo, pues sólo así es posible sostener la curiosa "teoría" que expone sobre la violación de la prescindencia, según la cual el C. Federal ha "violado" la prescindencia... porque consultó a los sindicatos y los instó a pronunciarse en definitiva sobre un pedido de colaboración del partido denegado por él... ¡Es pasmoso este criterio!

La F. O. R. A. es respetuosa de las teorías particulares de los federados.

Si echamos una mirada por los organismos sindicales del país, notamos la situación por demás vergonzosa de algunos sindicatos, sean estos "quintistas" o "autónomos", en su organización interna, y en lo que a las tendencias políticas respeta, completamente relajadas, produciendo en nosotros amarga decepción al considerar el valor revolucionario de esos organismos obreros. En ellos, tenemos entendido que actúan socialistas, y en algunos, hasta ocupan puestos administrativos — que en los sindicatos "quintistas" asumen un carácter directivo—; sin embargo, aun no hemos oído hablar de ellos a los nuevos restauradores del "C. de información gremial".

En las asambleas de esos sindicatos, sea cual fuere la orden del día, siempre hay "motivos" para darle "palos" a los políticos y al partido; y algunas veces, suele suceder que cuando saben que el que habla pertenece al partido le discuten hasta el derecho de usar de la palabra; en otros, los hacen callar, por considerar que "un político no puede estar en la organización". No es menester que manifieste mi desaprobación a ese procedimiento imbécil y dictatorial, que pretende entronizar en la organización la tendencia antipolítica. Considero con derechos iguales a todos los obreros, sean cuales fueren sus doctrinas políticas o ideológicas.

Y este concepto de la prescindencia, es el que prima en la dirección y en todos los actos de la F. O. R. A., línea directriz inteligentemente trazada por el X congreso nacional.

Sin embargo, el partido abandona ya la crítica que de cuando en cuando solía llevar a cabo en "La Vanguardia" en contra de los procedimientos "quintistas", cambiando su política al aceptar la información "oficial" del "consejo federal" que "La Vanguardia" tantas veces tachara de irresponsable, en ocasión de las "huelgas generales" por aquél "declaradas".

¿Qué es lo que ha sucedido? ¿Qué cambio se ha operado en el "quintismo" para gozar de la benevolencia paternal de "La Vanguardia"? ¿Las declaraciones de que la F. O. R. A. era la única institución nacional de los trabajadores del país, qué se han hecho?

¿Acaso el congreso de la F. O. R. A. mereció la misma amplitud de "análisis" y de "crítica" de los cronistas de "La Vanguardia" como los que dedicaron al último "congreso" del "quinto"?

A todas luces la diferencia ha sido bastante notable, tanta como para aquilatar entre ésta y la actitud que correspondiérale haber adoptado al partido en la circunstancia. No pretendo que el partido salga en defensa de la F. O. R. A. Si ésta no sabe defenderse, la defensa que de ella asumen los organismos extraños, en nada le valen, y en nada influyen para que la F. O. R. A. pueda adquirir las condiciones de potencialidad y de respeto que hagan imposible el predominio de individuos o de instituciones que se dediquen a la tan poca honrosa tarea de desprestigiar al organismo auténtico de los trabajadores organizados en el terreno de clase.

No cometeré la insensatez de pretender que ésta no sea combatida. Puede serlo: por los capitalistas, que ven en ella el único y poderoso enemigo que se prepara para anularles todos sus privilegios de clase, y por los organismos que, habiendo esperanzado a la clase obrera diciéndole que iban a emanciparla de la explotación capitalista, vénse descubiertos en su impotencia por la F. O. R. A.; por el órgano que, sin los ampulosos ropajes de la demogogia sistematizada y careciendo de los cascabeles bochincheros de los organismos que se mueven ruidosamente para simular una existencia y una acción que están lejos de tener o de ser los que benecian a la clase obrera. De todo ello, la F. O. R. A. no tiene la culpa. Si la potencia renovadora de su acción conquista la simpatía de las masas obreras, no es nuestra la culpa. La culpa la tiene la misma clase obrera que quiere libertarse del yugo capitalista por sí misma.

Esa es la realidad. Si el partido quiere acometer contra ella... allá que se las arregle. Igual cosa hizo el caballero andante...

Luis BARTOLO.

A TODOS LOS SINDICATOS

que editan periódicos se les pide quieran enviar un ejemplar de los mismos a la mesa de lectura de la biblioteca pública "La Internacional", Avenida Alberdi 553 (barrio Arroyito), Rosario. Como es una agrupación libre de sectarismos, necesita de todos los periódicos, cualquiera sea sutendencia, proletarios. — El Secretario

De administración

El Socorro (F. C. C. A.) — El agente de LA ORGANIZACION OBRERA invita a abonar las mensualidades atrasados que se expresan a contiuación. a los siguientes subscriptores: Estafolque y Cía., 8 meses; Andrés Fernández, 6 meses; Eduardo Lozano, 6 meses; Gregorio Varela, 8 meses; Vicente Iturbios, 5 meses; Alberto Amellido, 8 meses; Sergio Farías, 8 meses; José Riesco, 4 meses. — **El agente.**

San Rafael (Mendoza). — Se encarece a los compañeros subscriptores a LA ORGANIZACION OBRERA que hagan efectivo el pago de sus mensualidades al compañero agente. — **Juan Pérez.**

De redacción

José Napoletano (General Gutiérrez, Mendoza). — Damos traslado de su nota al Comité pro diario de la F. O. R. A.

Gira por el Chaco santafecino

Salieron el sábado pasado con destino a Vera y para asistir al congreso del Sindicato Obreros en Tanino de La Forestal Ltda. los camaradas Adán Ibáñez y S. Lazzaro. Terminada su misión allí, han emprendido una gira por el Chaco santafecino, proponiéndose visitar todas las secciones del Sindicato, en las cuales maniobran los elementos divisionistas persiguiendo el infame propósito de dividir y debilitar a los trabajadores del Chaco.

Compañero: Contribuya a difundir "LA ORGANIZACION OBRERA"
POR MES, $ 0.50—Pago adelantado

Gira por el Sud de Santa Fe

Informes de corresponsales e impresiones de Villacampa

EN CARMEN

Estibadores y Oficios Varios. — Conductores de Carros.

Es el de Carmen el sindicato de la zona que allí posee la F. O. R. A. que tuvo que aguantar los continuos ataques de los "portuarios" de Elortondo y Venado Tuerto. Continuamente bajan "delegaciones" buscando "arreglos" o convocando a reuniones clandestinas, con el objeto de regimentar los elementos para voltear a los compañeros más conscientes y activos. Hasta la fecha han fracasado y fracasarán lamentablemente, si continúan, los compañeros del Carmen, como hasta ahora, unidos.

Otro de los obstáculos más grandes que tiene este sindicato es la sociedad anónima "Carreros santafecinos", que tiene en ésta una seccional, presidida por un recibidor que responde ciegamente a los intereses de su patrón más que a los del gremio.

Los conductores, con esa obediencia del esclavo ante la autoridad del amo-caudillo, siguen sordos a los continuos pedidos de solidaridad o concertaciones de pactos que se les ha hecho por parte de los federados, pues de haberse hecho cualquiera de las dos cosas: pacto o fusión, habrían ganado más unos y otros.

La perseverancia y la tenacidad de los compañeros del Carmen hará comprender a los carreros santafecinos de la sociedad anónima que deben romper con esa ligazón que los ata a los capitalistas, y colocarse como obreros de parte de su clase, aunque para esto haya que apelar a las fuerzas que posee la organización en toda la zona.

EN SANTA ISABEL (F. C. P.)

Carreros, estibadores y oficios varios.

Después de tropezar con muchos inconvenientes, y tras la limpieza que se hizo para sacar toda la roña que tenía dentro la organización de estos compañeros, vuelven otra vez a la lucha, anhelosos de batallar sin miramientos de ninguna especie.

Han comprendido estos camaradas durante el resentimiento que tuvo el Sindicato, con la expulsión de unos y la deserción de otros, lo "caballeros" que son los cerealistas para cumplir con los compromisos firmados y lo "limpio" que juegan cuando se trata de quedarse con los dineros o jornales de los trabajadores.

En la nueva batalla que librarán los compañeros de Santa Isabel creemos que no escatimarán ningún esfuerzo y serán capaces de librar definitivamente a los galponeros de todos esos tanteros descarados que siendo miembros de la comisión del Sindicato, como lo eran hasta ayer, por un puñado de dinero y una bolsa de promesa, se han convertido en los peores enemigos nuestros. Que no decaiga por un momento el entusiasmo y con más convicción luchen hasta imponerse.

Enrique L. VILLACAMPA.

DE CARMEN (F. C. C. A.) — Conferencias del delegado de la F. O. R. A. —De acuerdo con el C. F. de la F. O. R. A. y a pedido especial de la sociedad de Estibadores y Oficios Varios de Carmen, provincia de Santa Fe, el delegado de la F. O. R. A. compañero Villacampa se trasladó el martes 23 a ésta, donde a iniciativa del activo compañero Teólo Olguín y varios sindicatos se organizó una breve campaña de agitación, que hubiera podido realizarse en mayor escala si hubieran puesto un poco más de atención y actividad los sindicatos que abarca esa zona.

El martes 24 hallábase el local que ocupa el Sindicato totalmente repleto de trabajadores, lo mismo que la calle. Presentado el orador por el camarada Olguín, el delegado de la F. O. R. A. disertó largamente sobre "Lucha de clases".

—El miércoles, el amplio salón de la sociedad italiana "Umberto I", a pesar del mal tiempo reinante, se llenó de una crecida cantidad de obreros.

El delegado de la F. O. R. A., durante más de hora y media, disertó sobre "Educación Sindical", que le valió, como en la anterior, calurosos aplausos.

Sólo faltaron a estos actos, como siempre, los conductores de carros, que capitanea un sujeto que en connivencia con los cerealistas de la localidad hace sus negocios y enjuagues con el propósito de tenerlos del bozal a aquéllos y no dejarlos rozar con los otros obreros.

Preocúpase al mismo tiempo este individuo, en connivencia con unos "camaradas" de Venado y de Elortondo, de redactar papeluchos inmundos y calumniosos contra el secretario general y el Sindicato, porque el primero no pasa día sin que hable a los conductores instándolos a desligarse del caudillo y unirse a los demás trabajadores. **—Corresponsal.**

DE SANTA ISABEL (F. C. P.) — Asamblea y conferencia. — El viernes 26 de noviembre partió de Carmen, con dirección a Santa Isabel el delegado de la F. O. R. A. compañero Villacampa, el cual debía dar una conferencia en esa localidad en la plaza pública, que fué obstaculizada por el jefe político de San Urbano. Este "gracioso" funcionario público, después de haber asegurado al secretario de Carmen que la orden había sido despachada para Santa Isabel, al ir a ver al comisario éste mostró la nota, donde se prohibía realizar la conferencia.

Una vez llegado el delegado a esa localidad, carente de todo medio de comunicación, no hubo más remedio que hablar en el local.

Después de haber discutido los obreros de Oficios varios el pliego a presentarse, el compañero R. Sarlengo presentó al orador, el cual, durante más de una hora y media, ante el salón repleto de concurrencia, habló sobre "Unificación y solidaridad". Se comprende que a no ser la "agachada" del jefe político de San Urbano, en combinación con los cerealistas locales, que ha hecho por que este acto no se realizara, hubiera sido una bella jornada de propaganda; pero, con todo, pensamos que lo poco que se ha hecho ha resultado beneficioso para los sindicatos locales. — **Corresponsal.**

DE VENADO TUERTO (F. C. C. A.) —Arribo del delegado de la F. O. R. A. —Dos interesantes conferencias en el local de la Confraternidad Ferroviaria. —El sábado 27 de noviembre llegó a ésta, procedente de Santa Isabel, el delegado de la F. O. R. A., compañero Villacampa, quien debía dar varias conferencias, pero no pudo llenar ese cometido en virtud de las trabas y obstáculos que opuso el jefe político de General López con la prohibición del acto público de Santa Isabel, donde no hubo medio de convencer al comisario de que debía conceder el permiso. Igual pasó en Venado Tuerto, pues a los ferroviarios se les quería hacer firmar un acta donde se responsabilizaban de **hacer llevar preso al delegado** apenas atacara al gobierno.

Los ferroviarios hicieron notar la monstruosidad de dicha resolución, pues ¿cómo iban a ordenar ellos la prisión del propio delegado, que iba a hablar a pedido de ellos mismos?

Empecinado el comisario, no dejó ni fijar el cartelito anunciador de la conferencia, pues signicaba para él la negativa a notificarse.

Llegado el delegado de la F. O. R. A., a quien "ni quería conocer", se trasladó a la comisaría, y el comisario, muy orondo, con más ínfulas que un sabio, mantuvo una larga discusión con él, en que éste trataba de hacerle comprender el error en que estaba y la poca preparación como conocimiento que tenía de las leyes.

Fué inútil toda argumentación razonable ante este bruto que hace como si fuera comisario general, y mandó a los representantes de las agrupaciones a ver al jefe político, y éste se agachó, diciendo que allí era el señor Losa y en San Urbano el jefe político. Esta declaración significaba que fueran a verlo a la jefatura, donde nunca se le encuentra.

Lo que es sugerente y que no puede pasar inadvertido es que mientras a los compañeros de la F. O. R. A. se les prohibe la circulación del pequeño manifiesto antes mencionado, se les permite a los "comunardos" repartir todo lo que se les ocurre, tal vez en homenaje a la acción electorera desarrollada últimamente por los Pintos y Minette en beneficio del partido gobernante.

Así y todo, los ferroviarios celebraron reunión en la noche del sábado, con el local totalmente repleto de compañeros de todos los sindicatos ferroviarios y muchos trabajadores de otros oficios.

Villacampa habló durante más de dos horas sobre "El conflicto ferroviario en perspectiva y cómo se debía de hacer y extender el obstruccionismo".

—El domingo a la tarde se realizó otra nueva conferencia, donde habló también el delegado de la F. O. R. A.; pero ésta no estuvo tan concurrida como la anterior, debido a un partido de football que se realizaba. A pedido de la presidencia habló el compañero Villacampa sobre la campaña divisionista que están haciendo desde hace mucho tiempo entre los ferroviarios algunos agentes de las empresas.

Explicó lo que es un Sindicato y el valor revolucionario que tenía; dijo que si bien es cierto que la Confraternidad Ferroviaria no llenaba las aspiraciones de muchos ferroviarios inteligentes, era porque todavía no había llegado al grado de educación sindical que debían llevarle los propios afiliados.

Comparó los sueldos, la jornada de trabajo y condiciones del mismo gremio con los de la F. O. M., Ebanistas y estibadores, como asimismo con los de los zapateros.

Habló también de las razones por qué a los que gritan tanto de revolución y otras yerbas por el estilo las empresas los toleran en sus puestos, mientras que a ferroviarios de los Sindicatos, en el Sud, en el Pacífico, Oeste, Midland y Meridiano V, como en el Central Argentino los habían expulsado, y que si esto lo hacían era porque las empresas no tenían miedo de la charla, pero sí de la acción.

Nadie les quita ni les coarta la libertad para que hagan de La Fraternidad o la Confraternidad instituciones más revolucionarias, como muchos lo quisiéramos; pero tanto La Fraternidad como la Confraternidad, como la F. O. R. A. necesitan hombres de acción, hombres de carácter, verdaderos revolucionarios, y no charlatanes al servicio de gobiernos y empresas.

Tanto en ésta como en las otras conferencias, el delegado y las instituciones patrocinantes de esos actos fueron largamente aplaudidos. — **Corresponsal.**

DE FIRMAT (F. C. C. A.) — Obstáculos policiales. — Importante asamblea y conferencia por el delegado de la F. O. R. A. — El delegado tropezó nuevamente en esta localidad con la tozudez del comisario, pues a pesar de todas las gestiones hechas por el compañero Barroso, fué imposible conseguir permiso para un acto público en la plaza o en el biógrafo. En su "cueva" no más hagan las reuniones, alegó.

Este señor necesita 8 días de aviso anticipado para conceder permiso. Afirma que dentro de poco no dejará ni reunirse tampoco en el local, terminando con todo. Fué necesario realizar el acto la noche del 30 de noviembre, para lo cual se sacó los bancos del local y dar la conferencia en el patio, donde se agrupó una cantidad numerosa de trabajadores.

Abierto el acto en nombre del Comité Intersindical por el compañero Barroso, cedió la tribuna al compañero Villacampa, quien se ocupó largamente sobre "Organización obrera".

Tocó nuestro delegado la cuestión de las divisiones y los medios a que apelaban algunos trabajadores para carnerear y escurrirse bajo la capa de revolucionarios, "justificando" así su baja y villana actitud.

Un tal Díaz, reclutador de carneros, que hizo fracasar el movimiento de Firmat, tragó saliva e hinchó el lomo, pretendiendo refutar al orador, el que le dijo que le dejaría libre la tribuna para refutarle y exponer sus puntos de vista.

Aprovechó esta ocasión Villacampa para señalar a los trabajadores de Firmat la exactitud de sus aseveraciones en el terreno de los hechos y de los cuales había muchos trabajadores presentes que habían sido testigos y podían decir quiénes fueron los detractores de los sindicatos y del colegio de Firmat. Hizo ver a los obreros reunidos, a pesar de las muecas y gestos de los traicioneros elementos al servicio de los cerealistas y la policía, la obra ruin y nefanda que habían realizado en nombre de ideales elevados que no saben comprender, desprestigiando así a los anarquistas sinceros, a quienes deshonraban con esas villanías y traiciones. Se refirió a los obstáculos de que estaba siendo objeto la F. O. R. A. por parte de las autoridades santafecinas, a quienes parece no convenirles la campaña unificadora de sus delegados.

Estudió luego, para que se dieran cuenta los ferroviarios allí reunidos, la campaña de obstrucción a realizarse y la necesidad que tenían de precaverse contra la nueva campaña de división de los obreros del riel, a base de los "mismos ideales", los mismos sujetos y las mismas armas: cobardía, injurias y calumnias más refinadas que las de ayer.

Tocados otros puntos de interés general para la organización, terminó su disertación el compañero Villacampa, que fué largamente aplaudido. — **Corresponsal.**

EN ITALIA

El Contralor Obrero

Los últimos sucesos de Italia, que tuvieron tanta resonancia, han dado tema a muchos y motivado los más diversos juicios. En estas columnas un colaborador se ha ocupado del conflicto metalúrgico en dos números sucesivos, basándose en la información telegráfica y los antecedentes del mismo. Esperábamos que sus ocupaciones le permitieran a ese camarada encarar el asunto tomando por base la información fidedigna de los periódicos obreros de Italia, pero aun no le ha sido posible. De ahí que consideremos útil transcribir la parte final de un interesante trabajo del conocido periodista Luis Araquistain, publicado en un gran diario de ésta. Por el criterio objetivo con que aborda el asunto, permitirá a los camaradas apreciar las proyecciones que tuvo el conflicto referido y deducir, si lo leen con espíritu analítico, consecuencias muy provechosas. El contralor obrero es una cuestión relativamente nueva en su faz teórica y desde el punto de vista práctico, si la memoria no nos traiciona, corresponde a los metalúrgicos italianos el haber emprendido su conquista en gran escala, y esto a raíz de una medida de represalia patronal: el locaut, medida que contrarrestaron con la ocupación de las fábricas. Como toda forma nueva o variante de la lucha de clases, la que pusieron en obra los metalúrgicos de la península debe merecer toda la atención de los trabajadores, aunque sólo sea como elemento práctico, viviente, de enseñanza, máxime cuando de ella ha surgido un proyecto de ley sobre el contralor obrero en las fábricas que, si no es el desiderátum, constituye una demostración del predominio que está adquiriendo e imponiendo la fuerza de los obreros organizados sindicalmente.

En todos estos artículos hemos usado el nombre genérico de revolución italiana. ¿Ha sido una clasificación exacta? ¿Se ha tratado realmente de una revolución, aunque no haya sido la revolución social definitiva que esperan los comunistas? Si se atiende a la forma externa, no ha existido tal revolución, porque exceptuando algunos puntos de Italia como Turín, no ha habido choques de violencia. Pero si se examina la substancia del fenómeno acontecido, no sería justo negarle el título de revolución, cuando tan fácilmente se lo concedemos a cualquier levantamiento personal de cualquier república centroamericana. En último término, una revolución se caracteriza más por su contenido que por su forma. Y cabe que haya revoluciones pacíficas.

En este sentido, la conquista del contralor obrero en la dirección técnica y administrativa de la industria metalúrgica es un verdadero hecho revolucionario, el "más grande, desde el punto de vista socialista — dice Turati, en la "Critica Sociale" de la segunda quincena de septiembre — después del conquistado derecho de coalición y del sufragio universal, en cuanto corta directamente el derecho de propiedad en su preeminente matriz capitalista, en una de las industrias mayores, cuyo tránsito a otras industrias y a la agricultura no puede ser sino cuestión de tiempo".

Esta es la raíz del contralor obrero: su limitación o, si se quiere, transformación de la propiedad privada. Hasta ahora, un patrón podía cerrar su fábrica como arma contra sus obreros. Se discutía este derecho, en nombre del interés de la comunidad y de la clase obrera, como abusivo. Se indicaba la intervención provisional del estado, incautando las industrias paralizadas, para que la comunidad no sufriese escasez y los obreros hambre. Pero nadie se había atrevido a proponer, como medida pacífica, la ocupación de las fábricas por los obreros, porque tal proposición hubiera herido en su entraña al régimen de la propiedad privada y se la hubiera rechazado por revolucionaria. Y he aquí que esto ocurre ahora espontáneamente en Italia, y si el sistema vigente no se ha apresurado a sofocar en su nacimiento este acto revolucionario, ha sido porque — como ya había dicho Giolitti y ha repetido el día 26 de septiembre en el senado — el estado no tenía la fuerza necesaria. A esta revolución del sistema económico le ha faltado, pues, su externa forma de violencia por debilidad del estado, no por su propia naturaleza. (Sin embargo, no han faltado casos sueltos de violencia revolucionaria, como los ya citados y como el que hubo de confesar el ministro de guerra en el senado, el propio día 26, y fué que el 19 de septiembre, a media noche, salió una treintena de obreros de la fábrica Fiat, de Turín, atacaron a un grupo de oficiales en uniforme y de servicio y los desarmaron).

Con el contralor obrero se acaban los paros y tal vez, en gran parte, las huelgas, pues los trabajadores de una fábrica pasan a ser, de asalariados, asociados, y no consentirán que la producción se detenga ni querrán imponer condiciones imposibles. En último caso, si la asociación es inaceptable a una de las partes, pedirán que se disuelva en la única forma concebible después de lo ocurrido: quedando a cargo de los obreros la empresa. Ya hay patrones que, anticipándose a futuras contingencias, han ofrecido a los obreros la explotación de su industria en forma cooperativa. Aunque todavía no se ha hecho público, puedo asegurar que ese es el caso de la Fiat de Turín, que ocupa a casi medio centenar de millares de obreros.

Pero el contralor o, mejor dicho, la ocupación de fábricas de que dimana, no sólo concluirá o reducirá los paros en Italia, sino en el mundo entero, pues el ejemplo de los obreros italianos ha de tener viva resonancia en los demás países y no serán muchos los patrones que se aventuren, con la prontitud que hasta ahora, a clausurar sus fábricas. (En Cataluña, sobre todo, tierra de "lock-outs" por cualquier futesa, habrá de mirarse la clase patronal en el peligroso espejo de Italia).

La conquista lograda ha suscitado en la clase obrera italiana diversas impresiones. Para unos, es poco menos que Eldorado social, porque del contralor lo esperan todo: el término de las guerras, en cuanto impedirán la fabricación de armamentos con fines imperialistas; el abaratamiento de la vida, porque se evitará la especulación industrial que contribuye a encarecerla; el fin de la persecución de los obreros más aptos y significados en la lucha económica, con lo cual será más perfecta la organización interna de los consejos de fábrica; la reducción de los dividendos, y, en último término, su supresión hasta socializar por completo las industrias. Para los optimistas— y entre ellos figuran hombres de todas las tendencias—el contralor es un instrumento decisivo para la revolución social, porque a la vez que despoja a la clase patronal del absolutismo de la propiedad privada, prepara a la obrera, en el aprendizaje técnico y administrativo de la industria, para dirigirla eficazmente el día de mañana.

Para otros, el contralor es una desdicha en tanto que significa colaboración, transigencia con la clase predominante. Los que tal piensan son los extremistas del concepto de lucha de clases, que, a su juicio, quiere decir lucha a muerte, sin tregua, armisticio ni paz posible. En opinión de éstos, el contralor será como un sedante del espíritu combativo, y en vez de empujar hacia la revolución postrera, equivaldrá a un alejamiento. En tiempo de bonanza— son palabras del "Avanti" — no parece superfluo aprender a nadar, pero cuando la tormenta azota, se pierde el tiempo y se hace el ridículo abriendo escuela de natación.

Entre los partidarios del "todo o nada" y los "del lobo, un pelo"—que en este caso es un buen puñado de pelos—están los que toman una posición expectante. ¿Cómo será el contralor? ¿Será una realidad o una farsa? Hay que esperar a que el gobierno redacte el proyecto de ley. Luego habrá que esperar a ver cómo saben esgrimir los obreros esta nueva arma y cómo se la dejan manejar los patrones. Al principio habrá rozamientos, acritudes, dificultades, sobre todo si el contralor es efectivo y extenso, y según Giolitti la intervención de los obreros en las industrias será técnica, financiera y administrativa (declaración del día 26 de septiembre en el senado). En suma: el contralor es un arma de dos filos que lo mismo puede apaciguar la agitación obrera que concluir con la propiedad privada de los instrumentos de producción.

Las clases industriales de Italia esperaban, por lo menos, del gobierno una diatriba contra los obreros que habían ocupado las fábricas. Ya que no se les había castigado de hecho, sacándolos a tiros si la persuasión no bastaba, se aguardaba que el poder público les impusiera un correctivo verbal. Y si no se avenía a hacerlo, se confiaba en derribar un gobierno que así desatendía los intereses y el prestigio del régimen vigente.

Pero Giolitti ha defraudado estas esperanzas con su discurso del día 26 en el senado, y los reproches que entonces no acertaron a hacerle los venerables senadores — no hubo siquiera votación de confianza — le han lanzado en los días posteriores los periódicos más representativos de la clase patronal, empezando por el poderoso "Corriere della Sera". El contralor obrero en la dirección técnica, financiera y administrativa de la industria metalúrgica, y sobre todo, la neutralidad, esto es, la abstención del gobierno en los días de ocupación, es una espina que no saben cómo arrancársela los vencidos industriales. ¡Ni una palabra de alivio después de haber cercenado tan despiadadamente el derecho de propiedad privada con el contralor!

Realmente los discursos de Giolitti y del ministro del trabajo, Labriola — que no es el conocido teorizante del sindicalismo—, quedarán como ejemplo de liberalismo, o sea de providente visión de la realidad circundante y de sagaz previsión del porvenir. Es norma que los hombres de gobierno vayan a remolque de los intereses creados y los amparen con todos los órganos del estado que los representa. Esta es la pauta de la ceguera conservadora. El liberalismo político, en último término, tal vez no consista sino en anticiparse al tiempo y ser la forma conservadora del mañana; en salvar parte de lo que está a punto de perderse íntegramente, en canalizar el aluvión. En este sentido, bien puede Giolitti aspirar al título del gobernante más liberal de la Europa de occidente.

Su liberalismo no es de ahora. Ya en 1901 y 1902, siendo ministro del interior con Zanardelli, que se significó por haber instaurado en pocas semanas un régimen de libertades públicas casi completo — reconociendo, entre otros derechos, el de la huelga — Giolitti se dió a conocer como liberal por sus ataques "al egoísmo de los propietarios y por su opología de las organizaciones obreras" (son palabras del sindicalista Labriola). También ahora, en 1920, su enjuiciamiento de las clases enriquecidas al amparo de la guerra ha sido en extremo severo. "Durante la guerra — ha dicho en el senado — se han creado industrias especiales que sólo tenían un cliente: el estado, y los industriales consentían los aumentos de salarios resarciéndose con el precio doble de las ventas al estado. El obrero, después de la guerra, tuvo también el triste espectáculo de una riqueza mal ganada durante la guerra misma y exhibida con impudicia". Palabras tanto más severas, para el estado excesivamente espléndido y para los que hicieron lucro de la guerra, en un hombre que durante toda ella vivió en un retraimiento que, a la hora de las reacciones antibélicas, ha sido su fuerza y su crédito.

Su concepto de la intervención del estado en los conflictos entre el capital y el trabajo merece también consignarse para enseñanza de gobernantes siempre propensos a toda parcialidad a favor de las clases patronales. En semejantes conflictos — ha dicho— "el gobierno debe ser neutral, con una neutralidad vigilante, salvo que su intervención no esté exigida por fines de pacificación". En el caso de la ocupación de fábricas por los obreros metalúrgicos, no podía intervenir, porque no era posible "contar con la fuerza pública y porque "el hecho del obrero que ocupa un local del que el propietario quisiera hacerle salir es una contravención, y desplegar la fuerza contra el obrero sería como condenarlo a pena de muerte". Palabras delicadas sobre el uso proporcionado de la fuerza pública en hechos levemente delictuosos, que debieran tener en cuenta cuantos gobernantes están siempre dispuestos a castigar la menor contravención — y a veces ni eso — con la pena capital y sin juicio previo.

El ministro Labriola fué aún más severo en el examen del conflicto. Había en él dos tesis: "la sostenida por los industriales implicaba que el salario debía corresponde a las condiciones especiales en que se encuentra la industria", tesis que califica de "absurda e inmoral", y la de los obreros, según la cual "el salario debe ser correspondiente a la necesidad de un dado tipo de vida". Pero los obreros metalúrgicos — sigue diciendo el ministro del trabajo — viven peor que los restantes, lo que equivale a reconocer la razón de sus peticiones y, como consecuencia del paro, la ocupación de las fábricas. "El movimiento de los trabajadores — concluye Labriola — ha llegado a ser tal que no puede ser contenido", y "hace falta que tratemos de superar la tormenta y de conducir la civilización al puerto seguro de las transformaciones sociales".

Esta es la voz del liberalismo italiano. A derecha e izquierda — los patrones intransigentes y los obreros extremistas—, esta voz no halla sino ecos de repulsa. Se rechaza la concordia. Se proclama la lucha por la fuerza. Pero la fuerza pública es débil para imponerse y la de los obreros tal vez no pueda aún derribar el estado bamboleante. Acaso sea tarde para el liberalismo. Quizás se haya dejado pasar demasiado tiempo. En el fondo continúa, pues, la lucha y el contralor no es más que una tregua.

Gira por el Sud de Córdoba

A cargo del camarada Enrique L. Villacampa

EN HOLMBERG.

Conductores de carros y estibadores.

Son tanto unos como otros los trabajadores de estos sindicatos novicios en la lucha. En las jornadas que emprendieron anteriormente no han tenido la suficiente coordinación, y a eso se debe que no hayan conseguido imponer íntegramente el pliego de condiciones que tiempo atrás presentaron.

Los hombreadores y estibadores son los más mal pagos de entre los obreros de la zona que he recorrido. Reciben salarios de 6 pesos, mientras en todas partes, a excepción de Río IV, los salarios son de $ 8, 9 y aun más en algunas localidades.

Los "tanteros" son en ésta gente sin consideración, elementos cobardes con los patrones y muy altivos con los obreros.

En este pueblo tienen los obreros un fuerte enemigo, que es la desorganización de los hombreadores de Río IV; esta localidad proporciona a los cerealistas de los pequeños pueblitos elementos adventicios. Es como Pergamino en la provincia de Buenos Aires.

La provincia de San Luis también vuelca todo el elemento de las sierras: conductores de carros y trabajadores que fletan y trabajan por menos de nada. En las "cortas" y máquinas agrícolas, obreros que vienen "ciegos" al trabajo, se introducen en las chacras a ofrecerse y no tienen con los obreros organizados ningún roce. Con un poco de acción por parte de los trabajadores sindicatos se les hará comprender cuál debe ser su actitud.

Con la organización de los carreros de Río Cuarto, Holmberg, es decir, los dos sindicatos, se pondrán a salvo de toda asechanza, y podrán vivir una vida mejor.

EN RIO CUARTO.

La Federación Obrera Local.—Lamentable desidia.

No pensaba encontrar en el estado realmente lamentable en que hallé a la Federación Obrera Local. Los camaradas del consejo no atienden sus deberes y se hallan, además, divididos por cuestiones ideológicas y partidistas.

Todo esto redunda en perjuicio de los sindicatos, tanto de la localidad como de los pueblos vecinos, pues el prestigio que había adquirido esta institución por sus heroicas acciones de tiempo atrás, le conquistó simpatías de propios y extraños. Vista esta indolencia e inactividad, resolví convocar a los secretarios y delegados para una reunión, la que se realizó el jueves, concurriendo los de: Ferroviarios, Pintores, Mozos, Empleados de Comercio, Oficios Varios, Carpinteros, Postal y Telegráfica, y Sastres y costureras. No lo hicieron los Chauffeurs. En esa reunión expuse mi opinión: o se resolvía volver a la situación anterior o se disolvía la F. O. L., pues no podía seguir así. Se optó, como era lógico, por lo primero, y acto seguido se nombró el nuevo consejo, con el encargo especial de convocar a un congreso extraordinario, al que se invitaría a representantes de todos los sindicatos de pueblos circunvecinos. En el mismo congreso se resolverá si la F. O. L. se convertirá en departamental o comarcal. Se realizará en la primera semana de enero. Opino que el C. F. de la F. O. R. A. debe enviar un delegado a él, pues es de suma importancia. Es tanto más conveniente, cuanto que un corredor en vinos, llamado Accorinti, que estuvo en Mendoza, ha sembrado con sus calumnias cizaña entre el elemento obrero. Este sujeto, además de calumniar a nuestra F. O. R. A. y vomitar contra ella y sus hombres toda su bilis, se ensañó hasta con el ex tesorero de la Federación Obrera Mendocina, José V. García, actualmente en Río Cuarto, acusándolo de haber estafado a instituciones de Mendoza. No deja de ser curioso este tipo, como se ve. En Mendoza, cuando la policía arreciaba las persecuciones, se apretó al revólver... y disparó; en Río Cuarto, él y otros "comunistas", en ocasión igual, se portaron con la misma valentía...

Ha quedado constituído el sindicato de carreros. Se han organizado los Horneros y Ladrilleros y los Estibadores; están en plena actividad la seccional de postales, los estibadores, los mozos ferroviarios y los carpinteros.

Separáronse de la F. O. L. los albañiles y panaderos. Los primeros, en su mayoría, son unos "revolucionarios" al por "mayor", casi todos contratistas al por "menor" que pagan a sus peones de $ 2.50 a 2.70 por día y a los oficiales, de $ 4 a 4.20. ¿Bonito, no? Si los militantes se empeñan, desaparecerán totalmente, para bien de los trabajadores.

EN ALEJANDRO.

Estibadores y Oficios Varios.

No estaba esta localidad en el itinerario, pero a pedido de los compañeros bajé, aprovechando la postergación del congreso regional. Iba convencido de que no haríamos nada con los señores que componen la "portuaria", pues conocía el espíritu divisionista que los anima. Y así fué.

Nuestros compañeros no quieren saber nada de separarse de la F. O. R. A., y menos después de lo ocurrido en Las Acequias, Los Cisnes y Lagunillas, donde la verba "revolucionaria" dejó malos rastros. Con el convenio que acaban de realizar con la Cooperativa agraria los compañeros estibadores, las cosas han de marchar bien. Aquélla se comprometió a ocupar sólo personal de la F. O. R. A. El cuento y las amenazas, que estuvieron tan en boga, de que no les serían descargados los cereales ni en Rosario ni en Buenos Aires por la "portuaria", no han hecho efecto y quedó en ridículo el sindicato de los quintistas. Mas como quería salir con la suya, pretendían establecer un acercamiento o fusión, que proponen porque sienten que serán absorbidos por los obreros de la F. O. R. A., si éstos desarrollan una acción inteligente y saben encarar las cosas como es debido.

El argumento de "patronales" que esgrimen los "quintistas" contra los obreros de la F. O. R. A. ha quedado destruído completamente en una reunión celebrada el miércoles 17, con probanzas fehacientes que no pudieron dejar de reconocer los "acusadores"...

EN GENERAL LEVALLE.

Realización del congreso. — Importantes resoluciones. — La nota ingrata.

Con asistencia de los delegados de G. Levalle, Mattaldi, Jovita, Laboulaye, Curapaligüe, La Cautiva, Sampacho, Mackenna, Holmberg, Federación Obrera Local de Río IV y trabajadores de Alejandro, realizóse el congreso regional el 21 de noviembre en este pueblo.

Este congreso había despertado sumo interés entre la clase trabajadora del sud de Córdoba, pues nunca se encontró ésta frente a una agitación de propaganda como la realizada últimamente a iniciativa de los conductores y estibadores de General Levalle. Fué tanto el éxito alcanzado por esa campaña, que ni los propios organizadores calcularon que alcanzarían esas proyecciones. La voz de la F. O. R. A. se ha hecho sentir en toda la zona sud de Córdoba, como siempre, con el espíritu unionista que caracteriza la labor de los delegados que hemos llevado la palabra y la acción de aquélla a la campaña. El C. F. de la F. O. R. A., por su parte, habrá podido apreciar lo que digo por las notas enviadas por los sindicatos, pues aunque nuestras informaciones son el reflejo fiel de lo palpado, podrían creerse interesadas, y especialmente en éstos momentos en que hasta los menos interesados y autorizados hablan contra la F. O. R. A., indicándonos "señuelos" y cada acto del C. F. es calificado de acuerdo a la tendencia o sentir de los que "alacranean" alrededor nuestro.

Como decíamos, en el congreso se ha discutido, hasta con apasionamiento, pues tanto los conductores como los estibadores de cada localidad procuraron imponer los puntos de vista de las asambleas de sus respectivos representados. Pero los delegados de los distintos puntos, en bien de la unidad de los respectivos sindicatos reunidos allí, transigieron en muchos puntos, hasta unificar las opiniones encontradas. Como pliegos de condiciones, se aceptó el proyectado por los conductores de carros, que presentó y sostuvo el delegado Ferreyra (de G. Levalle), puede decirse íntegramente, pues sólo se hizo unas pequeñas reformas con respecto a Mackenna, en las tarifas, debido a los malos caminos de allí.

Los estibadores presentaron pliegos a discusión: Sampacho, Levalle, Mackenna, Mattaldi, Jovita y Curapaligüé. Leídos todos, el compañero César (G. Levalle), hizo una larga defensa de un nuevo sistema de trabajo, que figuraba detallado en el pliego-proyecto por él presentado, pero a pesar de su empeño, no se generalizó, aceptándose como base de discusión el proyectado por Mackenna, con algunas reformas, introducidas por los delegados de Sampacho, Jovita, Curapaligüé y Laboulaye, pliego que será enviado a LA ORGANIZACION OBRERA.

Se aprobó un voto de aplauso a la F. O. Marítima y obreros del Mercado Central de Frutos, como asimismo practicar en intensificar el boicot a los productos del "Avanti".

Se aprobó, también, una moción de General Levalle consistente en que la F. O. R. A. tenga delegados permanentes en todas las provincias y territorios donde haya más de 8 mil cotizantes, y asimismo una declaración de combatir a los sindicatos amarillos y no trabajar con personal no federado.

La labor, pues, del congreso ha sido fecunda, provechosa y preñada de enseñanzas que sabrán tener en cuenta los trabajadores de todo el país.

La única sección que faltó a este congreso fué la de Moldes, de donde ni los carreros ni los estibadores se hicieron representar, no sabemos si por indicación de su presidente — Emilio Díaz —, de quien se afirma es secretario del juez de paz, tal vez por aquello de que es bueno "andar bien con las autoridades".

El congreso fué presidido por Félix Fonin y Claudio B. Burgos; actuaron como secretarios Lorenzo C. Ferreira y José César. Durante todas las sesiones el local estuvo repleto de obreros que seguían atentamente las deliberaciones.

Enrique L. VILLACAMPA.

La Vida Sindical

Huelgas y reclamaciones

EN LAS PALMAS (Chaco austral)

Asamblea de huelguistas

Noviembre 17|920. — En esta fecha y convocados por la comisión de la F. O. de O. V. celebraron asamblea los 1.500 huelguistas de la fábrica de tanino e ingenio azucarero Las Palmas del Chaco Austral, presidiendo el compañero Eleuterio Dorrego. Después de hacer saber éste cuál era el objeto del acto, cedió la palabra al delegado de la F. O. R. A., camarada Agustín Sotelo, quien explicó ampliamente, cláusula por cláusula, el alcance del pliego de condiciones propuesto como base de arreglo. (El pliego lo dimos a conocer ya). Se extendió seguidamente sobre los caracteres de la lucha Sindical, indicando, en base de la experiencia de los propios huelguistas y la de otros trabajadores, cuáles medios debían emplearse para vencer.

Seguidamente usó de la palabra el compañero Alfonso Cisneros, delegado de la Federación Obrera Marítima sección Corrientes, pronunciando una entusiasta arenga. También hizo una breve narración de lo que era y es—gracias a la organización sindical — la clase obrera, terminando su discurso con un vibrante exhorto a la solidaridad de clase.

Hicieron a continuación uso de la palabra las entusiastas y animosas compañeras Bernardina Insaurralde y Amancia Ortigosa, pronunciando ambas palabras de estímulo que fueron recibidas con aplauso. Al final de sus discursos vivaron a la Federación de Oficios Varios, F. O. R. A. y F. O. M., vivas que repitieron todos los huelguistas a una en medio de un entusiasmo delirante.

Volvió, por último, a hablar Sotelo, refiriéndose a la resolución adoptada, por la cual se aceptaba como mediador al nuevo gobernador del territorio, para significar que ella no implicaba en modo alguno renunciar a los derechos adquiridos sino que demostraba el buen deseo de no oponer obstáculos a la solución del conflicto, pero entendiendo que la solución debía hacerse dando garantías y satisfaciendo los anhelos del personal huelguista. Como en estas precisas circunstancias llegaron el gobernador y la comisión parlamentaria de "legislación obrera", el delegado de la F. O. R. A. abundó en consideraciones oportunísimas respecto de los antecedentes del conflicto obrero en Las Palmas y sobre el carácter general e histórico de la lucha del proletariado contra el capitalismo, que tiende a la creación de un nuevo mundo de productores libres.

Al dar por terminada la asamblea el presidente, los huelguistas se divolvieron pronunciando estruendosos vivas a la F. O. Marítima, F. O. R. A. y F. de O. de O. V. — **Corresponsal.**

CAPITAL

UNION LUSTRADORES DE CALZADO. — Huelga provocada por los patrones. — "Los obreros de las distintas casas, nos comunica el secretario del Sindicato, se hallan en huelga en virtud de que los patrones quieren desconocer los pliegos de condiciones, la personería del Sindicato y los delegados. Los patrones pusieron en el trance a los obreros de declararse en huelga el día 29 de noviembre al exigirles que vocearan a las puertas de los salones llamando a la clientela, es decir: querían obligarlos a convertirse en una especie de bufones.

Como se ve, la huelga que sostienen los lustradores de calzado es por una cuestión de dignidad y principio. Están resueltos a no volver al trabajo hasta tanto no sean satisfechas sus aspiraciones.

Todos los días se reunen los huelguistas en su local, calle Belgrano 1426, a las 9 y 15, respectivamente."

INTERIOR

DE LA BANDA. — Huelga de panaderos. — La policía hace de las suyas. — Siguen con empeño la lucha los obreros panaderos de la casa Urrere. De los quince obreros que había sólo tres han traicionado; éstos tuvieron miedo a las amenazas patronales y se sometieron. Pero esto no afecta mucho al movimiento, que triunfará a pesar de todo. Digo que triunfará no obstante eso y los obstáculos y brutalidades de la policía, porque los huelguistas tienen conciencia y son enérgicos. Todos los sindicatos ferroviarios, además, les prestan solidaridad.

Días atrás y a raíz de una buena batida a los traidores, el comisario, que indujo a un hermano de crianza suyo a traicionar, se puso a la pesca de huelguistas. Con sus polizontes, a los primeros que habló, atacólos. Y fué en esta ocasión que el polizonte Ledesma aplicó culatazos y puntapiés al camarada H. Medina hasta dejarlo sin conocimiento, deteniéndolo luego, en compañía de los camaradas que iban con él. A las 7 horas los puso en libertad.

El mismo comisario, que es un ex obrero ferroviario, dió un malón al local de los sindicatos ferroviarios, incautándose de las llaves y llevando detenidos a varios huelguistas panaderos que se encontraban allí.

—Quiero aclarar que lo que sucede en la F. O. P. de Santiago del Estero no se debe tanto a desidia de los militantes como a la indiferencia de los obreros, más preocupados del foot ball que de otra cosa. Lo aclaro por la correspondencia que apareció en el número 158. — **Corresponsal.**

DE LINCOLN. — Huelga parcial. — Baicot. — El Sindicato Unión Empleados de Comercio se vió en la necesidad de boicotear a los burgueses Murguiondo Hnos., a causa de no atenerse a lo estipulado en el pliego de condiciones y haber despedido al secretario, que firmó una nota reclamando de la violación. Pidióse la readmisión y como no se obtuviera en el plazo que se solicitaba, el 24 del mes pasado se produjo la huelga del personal de la citada casa. Los ánimos están bien y se espera triunfar. — **Corresponsal.**

—Compuesto lo anterior, recibimos un telegrama de Lincoln, fechado el jueves, comunicando que el conflicto con la casa Murguiondo Hnos. se ha solucionado con el triunfo completo.

DE BAHIA BLANCA. — Pliego de condiciones presentado por los metalúrgicos. — El Sindicato de Obreros Metalúrgicos bahienses está en vísperas de presentar un pliego de condiciones, cuyas cláusulas principales prescriben: semana de 44 horas; queda abolido el trabajo a destajo; todo obrero debe ser asociado; oficiales, $ 7 por día; 10 por ciento de aumento para los que perciben ese salario o menos; medioficiales, $ 5; 15 por ciento para los que perciben ese salario o menos; aprendices, de entrada, $ 1.50; cada seis meses, 15 por ciento de aumento; peones o ayudantes, $ 5 por día; por mes, 140 pesos. El personal que no resulte beneficiado en cincuenta centavos por día, obtendrá el 10 por ciento de aumento, etc. — **Corresponsal.**

DE LA PLATA. — Sindicato Obreros Fideeros. — Huelba de solidaridad. — Locaut. — El 20 de noviembre último el personal de la fidería de José Piccinini se declaró en huelga por haber sido injustamente despedido un compañero. Este hermoso acto de solidaridad hubo de repercutir en los demás establecimientos del ramo, pues el lunes 22, al presentarse los obreros a sus respectivas fábricas, fueron notificados de que mientras durase el conflicto en la casa Piccinini, ellos "también quedaban despedidos".

Excepto la fideería de Carlos Rusignoli, las demás se han adherido al locaut.

Nada tan fácil de comprender como este acto provocativo de los capitalistas fideeros de La Plata.

Aprovechando el período de crisis que atraviesa esta industria (escasez de harina, por un lado; poca demanda del producto elaborado, por otro), los señores patrones creen que ha llegado el momento de desorganizar el Sindicato de Obreros Fideeros.

Empero, el entusiasmo solidario de que están dando pruebas los obreros muestra bien a las claras lo absurdo de la intentona patronal. — **Corresponsal.**

DE PUERTO DESEADO. — Diversos conflictos obreros. — Noticiando de los conflictos existentes en ésta, hemos recibido el siguiente telegrama:

"Puerto Deseado, noviembre 28 de 1920. — La huelga de los camaradas estibadores continúa. No se han producido deserciones.

—Ayer los afiliados del Sindicato de Oficios Varios declararon la huelga general en demanda de mejoras.

—Los empleados de comercio están en conflicto parcial. Exigen la readmisión de los camaradas despedidos por la Sociedad Anónima a causa de negarse a traicionar el movimiento. — **Corresponsal.**"

—Un nuevo telegrama nos informa: "Puerto Deseado, diciembre 1|920. — La huelga se extiende paulatinamente a todos los gremios a consecuencia de las provocaciones patronales. Los trabajadores de la campaña están a la expectativa e intervendrán en la lucha si es necesario. La policía clausuró el local de la F. O. D. sin motivo alguno. Se trata de una nueva provocación. Fué detenido, asimismo, el secretario de la F. O. D., siendo puesto en libertad al cabo de diez horas de detención. Los ferroviarios han bloqueado al comercio y no abandonarán su actitud solidaria hasta que sea solucionado el conflicto. El consejo departamental pedirá delegado urgentemente, pudiendo embarcarse en el vapor "Asturiano". — **Corresponsal.**"

DE GENERAL LEVALLE. — Convenio con los colonos. — Transmito copia del texto del convenio celebrado entre los colonos pertenecientes a la Cooperativa Agrícola y el Sindicato Unión Obreros Estibadores, convenio que fué subscripto el 22 de noviembre en General Levalle, departamento de Juárez Celman, pedanía La Amarga, provincia de Córdoba, cuya parte dispositiva dice:

Los colonos se comprometen a pagar a los trabajadores que ocupen, por cada cuadra que corten, la suma de dos pesos con veinte centavos en las colonias Pavín, Camuyrano, Santa Coloma, María Teresa, La Oreja y La Cautiva.

Los colonos de Ampurdan, Angelita, Oros, Gran Colonia, Mataco y Torres pagarán pesos uno y setenta y cinco centavos.

Queda convenido que en las colonias cuyo precio ha sido establecido en dos pesos con veinte centavos por cuadra, si hay alguna chacra en que los cereales se encuentren en malas condiciones, solamente pagarán a razón de pesos uno setenta y cinco, y viceversa.

Los colonos se obligan a dar preferencia a los obreros de la localidad.

Se comprometen a avisar a la sociedad de los nombres y apellidos de los obreros que ocupen, y al mismo tiempo se comprometen a abonar en la administración de la sociedad Unión Obreros Estibadores la suma de cinco pesos por cada obrero, los cuales serán descontados de los salarios de los mismos.

La comida será sana y abundante, y todos los colonos se obligan a suministrar durante el tiempo de la corta un litro de vino por día a cada obrero; los obreros que no tomen vino, no tendrán derecho a cobrarlo ni a regalarlo a sus compañeros.

Los colonos se comprometen a poner tres chatas donde lo exija el cereal y dos donde se pueda efectuar el trabajo con ese número.

El salario de los "pistines" y "parveros" será convencional.

En casos de siniestros de granizo, ambas partes se comprometen a llegar a un arreglo en el precio; el miembro de la comisión más próximo a la chacra que haya sido dañada por el granizo, en unión de un miembro de la comisión de obreros, fijará, de común acuerdo, el precio.

Cualquier abuso que hubiera por ambas partes se pasarán las respectivas quejas a las comisiones que representan a los dos gremios y serán solucionados por ambas partes.

Subscribieron este convenio las comisiones de ambas entidades. — **Corresponsal.**

DE URDINARRAIN. — El conflicto de los panaderos. — Desde el mes de junio de este año, fecha en que se acordó establecer la elaboración de setenta kilos de harina diaria por obrero, no han tenido paz ni sosiego los patrones de panadería sabedores de esa nueva imposición. Seguros éstos de que tal medida iba a hacerse efectiva en virtud de la voluntad de conquistas que animaba a los trabajadores, no escatimaron esfuerzos ni ahorraron tiempo para poner en juego toda una serie de recursos y maniobras a fin de hacer fracasar los propósitos de los obreros panaderos.

El burgués Kuschinier ha recorrido varios pueblos de esta provincia en procura de crumiros, habiéndolos encontrado en Basavilbaso. Trajo primeramente a un "destacado militante" de filiación "quintista", y otros dos con él; les pagó el viaje de ida y vuelta y hotel. Súpose más tarde que el burgués Kuschinier había traído ese "destacado militante" por indicación de dos de sus obreros panaderos, Almirón y Crisel, con lo cual tenemos la llave del secreto, pues Almirón había declarado con anterioridad, a raíz de un disgusto que le produjo un día de suspensión como multa, que le había aplicado el Sindicato, que "iba a dividir el gremio y afederarlo al "quinto". Crisel, por su parte, había manifestado su disconformidad y oposición referente a lo de establecer los setenta kilos por hombre, alegando que de esa manera "no puede convenirle al patrón, pues no ganaría nada" — textuales palabras.

El "destacado militante" es un tal Mestre, quien, según algunos compañeros guardatrenes de Basavilbaso que lo conocen, es un pájaro de sucio plumaje. Por de pronto, la panadería Kuschinier está trabajando con crumiros reclutados por el pájaro ese y el patrón. Trabajan 120 kilos de harina diarios cada obrero (sin maquinaria). Pero el compañero secretario, Juan Ocampo, se trasladó a Gualeguaychú, a fin de poner en antecedentes al consejo de la Federación Obrera Departamental y tomar las medidas que mejor conduzcan para desalojar a los traidores de la causa obrera.

Aprovechando la ausencia del camarada Ocampos, los crumiros pasaron aviso al tal Mestre, quien en el primer tren vino nuevamente a ésta y les dió una conferencia en el Salón-biógrafo a los crumiros, a algunos burgueses y otros incoloros. Culpó de todo lo que ocurre al único patrón de panadería que firmó el pliego presentado por los obreros, alegando que era "un elemento perjudicial" y que hacía mal a la causa obrera" (?).

El patrón a que se refería, no obstante representar el papel de patrón, es un militante que lucha, al margen del Sindicato, desde hace siete años; fué el que tiró la primer piedra de organización en Gualeguaychú publicando el periódico "Helios", netamente revolucionario. Ese patrón ha manifestado y manifiesta sus ideas de libertad y de justicia aquí en Urdonarrain, siempre al margen del Sindicato, y su propaganda le vale el epíteto de "anarquista" por parte de la burguesía. Esta le culpa de ser el promotor del aumento en las tarifas de los conductores, cargadores y descargadores, cuyos cargos, en honor a la verdad, son infundados, por ser tales conquistas obra exclusiva de los obreros. — **Corresponsal.**

EN GUALEGUAY. — Activo movimiento obrero. — Capitalistas en conflictos con la organización sindical. — Gran número de conflictos parciales se desarrollan en Gualeguay desde hace alrededor de dos meses. Todos tienen origen en provocaciones de la confabulación capitalista, pues si es verdad que los obreros han hecho reclamaciones no es menos cierto que después de haberlas conseguido por la fuerza de su unión las habrían perdido si no se hubieran dispuesto a impedirlo.

Por las noticias ya publicadas y la circular de la F. O. R. A. inserta en el número último, los lectores han de estar al corriente de las maquinaciones del capitalismo entrerriano. Ha querido llevar una ofensiva general al movimiento obrero, exactamente como lo hicieron otras veces, pero esta vez con más vastas proyecciones.

Los obreros, por su parte, más aguerridos y contando con una organización sindical más desarrollada, han parado rápidamente el golpe. Tal es el caso de los trabajadores sindicados de Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú y otros puntos de la provincia. Donde más extensión alcanza el conflicto es en Gualeguay y Gualeguaychú, pues en la primera ciudad nombrada se encuentran en lucha los personales de las casas **comerciales y cerealistas** siguientes, según noticias llegadas la semana pasada, cuando el número estaba cerrado:

Carbone Hno., Solanas, Novaz y Cía., David y Carlos Baradacco, Mendiburu y Cía., Juan B. Piaggio, Risso Hno., Luciano Villanueva, José Cantoni, Felipón Hno., Juan Baccari, José Buronio, Horgambide Hno., Lorenzo T. Chichizola, Ambrosio Sanguinetti, Alberto Saliva y Hno., José Caliani, Vaccaro y Maestegui, Romeo Valentin, Benito Degrucci, Victorio Magdalena, León Artaza, Martín Arismendi, Cooperativas "La Augusta" y "La Cargadora"; de las estaciones circunvecinas: Estación Carbó, Carlos Dalurso y Ernesto Cantoni; estación Lazo, Agustín Britos, Juan García, Basilio Otero, Julián Lazo y José M. de la Cruz; estación Galarza, Pedro Posch, Armando Burgos y Goñi Hno.; estación Mansilla, Alejandro Arauyeta; estación Larroque, Sebastián Flores.

Talleres de herrería y carpintería cuyos personales se hallan en conflicto:

Viuda de Estango e hijo, José Ortegue, Policarpo Lanza, José Vidal e hijo, Martín Beldarrein, sucesión Ramón Roy, Roy Hno., Antonio Galante, Casa Espatular, Antonio Bosani, Pedro Débil e hijo, José Busquet, Nicolás Epele, Domingo Correa, José Mazzoni y Santiago Plazaola.

De construcción: Juan Cadario, Miguel Salvatino, Casa Lazo, Sebastián Batta, Esteban Cafarena, Sinoqui y Baccaro, Viuda de Petre, Casa Emiliossi, Juan Curuche, Corrado Hno., Luis Brunetti y Samboni, Jenaro De Santo, Luis Perreño, Casa Piter y Roque Barin.

En cuanto a Gualeguaychú, se sabe también que los empleados de comercio y otros obreros se encuentran en lucha. Lo mismo ocurre en Victoria, aquí con éxito lisonjero malgrado la "Paz y trabajo", entidad patronal-carneril ya puesta en derrota.

En todas estas huelgas participa solidariamente la Federación Obrera Marítima.

DE SAN JULIAN. — Huelga general. — Se recibió en secretaría el siguiente telegrama:

"San Julián, noviembre 30|920. — En asamblea general acordóse presentar un pliego de condiciones a los patrones reclamando mejoras. Fué rechazado. Resolvimos, entonces, declarar la huelga general. Por vapor "Argentino" sale correspondencia con detalles."

DE PUERTO MADRYN. — Estado de la huelga. — Dando cuenta de la situación de la huelga, recibimos la siguiente noticia telegráfica:

"Puerto Madryn, diciembre 2|920. — La huelga sigue lo mismo. No hay, por ahora, perspectivas de arreglo. Entre los obreros reina completa tranquilidad. Fué allanado, sin embargo, el domicilio particular del secretario por la policía."

Informes de asambleas y diversos

CAPITAL

Federación Obrera Local

Efectuóse el 2 de noviembre último una reunión de delegados sindicales para considerar la cuestión planteada por el Sindicato de Obreros Ebanistas, Similares y Anexos, referente a las atribuciones del Comité pro boicot a los productos de la fábrica "Avanti". Debatido este asunto largamente, se adoptó la siguiente orden del día:

"Los delegados de los sindicatos adheridos a la F. O. L. de Buenos Aires, reunidos en asamblea, resuelven: 1. El Comité pro boicot estuvo perfectamente bien cuando invitó a los organismos socialista y socialista internacional a que participen en el mismo, dándoles deberes y derechos; 2. Resolver oficialmente esa participación por esta reunión de delegados."

Votaron en favor: Fosforeros de Avellaneda, Taqueros, Obreros en Barricas, Ladrilleros y Anexos de Avellaneda y Cocineros de a Bordo, Toneleros, Faenadores de Cerdos, Curtidores, Ferroviarios Talleres (Liniers), Federación Postal y Telegráfica (sección uniformados), Lustradores de Calzado, Sastres y Anexos, Escultores en Madera, Obreros en Tabaco y Municipales.

En contra de la intervención de los partidos: Obreros Ebanistas, Sindicato Ferroviario de Tráfico (Buenos Aires Oeste), Pintores de Letras y Anexos, Obreros del Puerto Nuevo.

Se abstuvieron: Foguistas marítimos, Desolladores de los Frigoríficos de la Patagonia y Torneros en Madera. Ausentes en el momento de votar: Panaderos Israelitas, M. C. y Anexos de Boca y Barracas.

SINDICATO DE OBREROS EBANISTAS Y ANEXOS. — En la gran asamblea que los asociados de este Sindicato celebraron en la XX Septiembre el 27 de noviembre pasado consideraron la circular 14-A, aprobando la actitud del C. F. de la F. O. R. A. (La resolución tomada se publicará oportunamente). Además, se tomaron acuerdos sobre

El boicot al "Avanti". — Se resuelve por unanimidad apoyar dicho boicot por considerarlo de justicia. Con respecto al Comité pro boicot, acordóse romper toda relación con él y desconocerlo por hallarse integrado por personas extrañas a los sindicatos obreros. Censurar la conducta del consejo de la F. O. L. por haber dado a dicho comité facultades que implican un atropello a la autonomía sindical.

Solidaridad con los obreros de Las Palmas. — Al considerarse los pedidos de solidaridad formulados por la F. O. R. A. se acordó hacer circular listas de subscripción en los talleres, cuyo producido se destinará a los huelguistas de Las Palmas (Chaco Austral) y personal del Mercado Central de Frutos.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE. — Asamblea extraordinaria.— Hoy sábado, a las 14 horas, en Rincón 1141, celebrarán asamblea los asociados de este Sindicato para tratar la siguiente orden del día: 1. Circulares de la F. O. R. A.; 2. Proposiciones al undécimo congreso de la F. O. R. A.

SINDICATO FERROVIARIO DE TRAFICO (Caballito). — Luego de constituir la sección del Sindicato de Tráfico, la asamblea del 22 de noviembre nombró así la C. A.: secretario, Asencio Sansobrino; íd. de actas, Eduardo Sallese; tesorero, Baldomero Gómez; vocales: Luis Mascambroni, N. N. Portela y Manuel Barilari.

UNION OBREROS CURTIDORES. — Publicación pedida. — Se nos pide la publicación de la siguiente nota:

Buenos Aires, noviembre de 1920. — Camarada director de LA ORGANIZACION OBRERA. — Presente. — Solicito de usted la publicación de la siguiente nota para que los trabajadores en general, y los del calzado en particular, se enteren y procedan en consecuencia. A mediados de este mes llegó a nuestra secretaría una nota de la F. O. del C. solicitando un delegado para aclarar el asunto J. J. Casimiro, defraudador de este Sindicato, en su actuación en el comité de huelga, nombrado a raíz de la huelga sostenida por este Sindicato con la casa Francia-Argentina. Contestamos a dicha nota notificándoles que no enviábamos delegados por cuanto el asunto estaba aclarado, desde que el tal Casimiro no pudo levantar los cargos concretos que la asamblea de mayo del corriente año, realizada por este Sindicato, le hizo, y por lo tanto, éste quedaba como defraudador.

Bien; cuando creíamos haber terminado con este asunto, llega otra nota a nuestra secretaría de la misma institución, fechada el 20 de noviembre, en la que nos manifiestan que el tal Casimiro ha solicitado carnet y que si no enviamos delegado se le concederá. Esta nota ha sido publicada por el diario "La Montaña", y es eso lo que nos mueve a pedir a usted la publicación de ésta en ese semanario. Esa nota la hemos contestado en la siguiente forma, para dar por terminado el asunto:

"Camarada secretario: Acuso recibo de vuestra nota, en la que nos manifestáis que el sujeto Casimiro ha solicitado carnet a esa institución y que vosotros estáis dispuestos, a juzgar por la nota, a concedérselo si no enviamos el delegado que solicitáis. Por nuestra parte, estamos dispuestos a sostener los cargos hechos por la asamblea de mayo y que Casimiro no ha levantado, ni intentó levantar, porque sabe que es cosa imposible, después de haber defraudado, como lo ha hecho él, a esta organización, y que tal actitud ha causado tal trastorno moral a esta organización, que decir en las curtiembres que se es miembro de la comisión es querer que le llamen ladrón.

Con esto creemos que podemos dar por terminado este asunto, y que vosotros, si alguna "medida del caso" tomáis, sea en el sentido de echar de vuestra organización a ese tránsfuga. Esperamos que esta nota tendrá publicación, por cuanto se trata de un asunto de interés. Saludos cordiales, por la C. A. — Pedro Chiarante, secretario general."

UNION PROFESIONALES MOLINEROS. — Nota sobre la huelga en el molino San Francisco. — Hemos recibido y publicamos la siguiente nota:

Buenos Aires, noviembre 29 de 1920.— Con motivo de una huelga que sostienen los obreros del Molino San Francisco, provocada por personas interesadas en perjudicar a la U. P. de Molineros y Anexos que son genuinamente obreros y persiguen el mismo fin de emancipación que el resto del proletariado, al que nos hallamos vinculados por intermedio de la F. O. R. A. y nuestro espíritu de clase, y como queremos la unidad del gremio, para crear así una fuerte y real organización, nos hemos dirigido a dichos obreros, en delegaciones y por nota, proponiendo la necesidad de la unificación y recordándoles que ese fin divisionista equivale a una obra patronal de desorganización, con visos de revolucionarismo, de la que sólo se beneficia nuestro enemigo común.

Como cumpimos con nuestro deber de obreros organizados, en el día de la fecha elevamos una nueva nota a la C. A. de dichos obreros invitándolos a volver al trabajo, produciendo así la unión de "obreros y profesionales" y no sigan dejándose sugestionar por personas malintencionadas e interesadas que, de ser medianamente honestas, no harían esa obra divisionista, que lleva la discordia a los establecimientos donde compartimos nuestra vida de trabajo diario. ¿Qué interés tienen en desorganizar a los profesionales? ¿Será tal vez el de ocupar sus puestos, o será el de solidarizarse con los capitalistas para que éstos puedan así explotar la acción de los profesionales, como lo hacían antaño? De ser así, los trabajadores sufrirían siempre las consecuencias de la desorganización de los profesionales, puesto que se verían éstos obligados a obedecer las órdenes que les impartirían, y los obreros deberían cumplirlas.

Esta C. A. resuelve que si el molino se pone en marcha, trabajará con personal federado, lo que creen un deber de trabajadores organizados. — **M. Gens, secretario.**

DE GENERAL GUTIERREZ (Mendoza). — Sindicato de Obreros Toneleros. —Este Sindicato ha instalado una biblioteca y desea que se le envíen todos los periódicos de carácter sindical.

DE LA CAUTIVA. — Unión Propietarios de Carros. — Este Sindicato designó al compañero Jerónimo I. Cáceres para asistir al congreso que se verificó en General Levalle el 21 de noviembre y días subsiguientes, cumpliendo a satisfacción su cometido. — **Corresponsal.**

DE BALCARCE. — Aniversario. — Nuevo Sindicato. — El Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Anexos, con motivo del tercer aniversario de su fundación, organiza para el 8 del corriente una velada y conferencia que llevará a cabo en el bar Balcarce. Ha solicitado un delegado de la F. O. R. A. para que haga uso de la palabra en representación de ella. Reina gran entusiasmo entre las costureras que forman parte del Sindicato, las cuales tienen a su cargo la venta de las entradas para dicho acto.

—En los primeros días del mes pasado ha quedado constituído el Sindicato de Carreros y luego solicitaron la adhesión a la F. O. L. — **Corresponsal.**

DE DIAMANTE. — Boicot levantado. — Por haber aceptado en un todo las condiciones impuestas por el Sindicato de Obreros Panaderos, ha sido levantado el boicot que pesaba sobre la panadería "La Barcelonesa".

A tal efecto, se previene a los compañeros estibadores y conductores de carros que, habiendo terminado el conflicto, pueden cargar y transportar mercaderías para esa casa. Igual indicación se hace al público que había resuelto no consumir productos de esa panadería. — **Corresponsal.**

DE ARENAZA (F. C. O.) — Sindicato Obrero Cosmopolita. — Ha causado vivísimo entusiasmo entre los trabajadores de la región la asamblea reorganizadora de este Sindicato, celebrada el 7 del ppdo. Después de un periodo de inercia sumamente breve, por fortuna, los obreros de ésta han terminado por reaccionar con un vigor que supera las más optimistas previsiones. Ha contribuído a este renacimiento de entusiasmo organizador la acción de la Liga patriótica. Es ahora que los trabajadores van comprendiendo el efectivo valor del Sindicato. Frente a la organización del capital, la organización del trabajo; y así hasta el punto final.

La comisión administrativa es formada por los siguientes compañeros: Secretario, M. Barreiros; íd. de actas, A. Gerolimón; tesorero, G. Parma; vocales: J. Torres, M. Nespoli, J. Pérez y J. Aguilar; revisores de cuentas: R. Gómez, R. Vázquez. — **Corresponsal.**

DE EL SOCORRO (F. C. C. A.)—Desaparición de la bandera del Sindicato. — Con motivo de la huelga de los estibadores, sostenida por nuestro Sindicato en los meses de abril y mayo del corriente año, para poner a recaudo de la arbitrariedad policial la documentación y otros objetos del Sindicato, fueron depositados en el domicilio de diversos compañeros. Entre esos objetos estaba la bandera social, la que se entregó al compañero Fernando Montoya.

Ahora bien, este compañero, el 5 del pasado octubre, se ausentó silenciosamente, llevándose nuestra bandera. Todas las diligencias para saber el paradero del ausente fueron inútiles, y debido a ello ponemos en conocimiento de los sindicatos obreros, por si se llegara a encontrar en alguno de ellos a Fernando Montoya, se lo compulse a hacer entrega al Sindicato de Oficios Varios de El Socorro de la insignia social, substraída maliciosamente por el nombrado. —**Corresponsal.**

DE TANDIL. — Sindicato Obreros Carpinteros. — Este Sindicato ha fundado una biblioteca anexa a su local (Avenida España 608, Tandil). Solicita de las organizaciones que editan periódicos el envío de algunos ejemplares para la mesa de lectura. — **La comisión de biblioteca.**

DE JUAN N. FERNANDEZ. — Artificios patronales. — Los trabajadores agrícolas de esta localidad comunican que ciertos "coimeros", para envilecer las condiciones de trabajo impuestas por el Sindicato, tratan de producir una artificiosa abundancia de brazos, conduciendo desde otros puntos trabajadores engañados con falsas promesas. Nadie vaya a trabajar a Juan N. Fernández, pues.

DE SIERRA CHICA.—Sindicato Obreros de las Canteras. — En su última asamblea, este Sindicato ha renovado su comisión administrativa, distribuyéndose los cargos en la siguiente forma: Secretario, Bartolo Chiapini; pro, Bartolo Gioana; tesorero, Juan Pisagalli; pro, Valentín Pisagalli; vocales: Natalio Jacobach, Juan Stremis, Juan Ventura y José Orsatti. — **Corresponsal.**

DE CONCEPCION DEL URUGUAY. —Aniversario. — El 1o. de diciembre, el Sindicato de Estibadores y Marítimos (sección C. del Uruguay) conmemoró su tercer aniversario. Los camaradas organizaron un simpático acto de propaganda sindical del histórico día, realizándose una importante conferencia obrera a cargo de varios oradores locales. Fueron invitados todos los sindicatos y con especialidad el C. F. de la F. O. D.

Fallecimiento.—A una profunda consternación dió lugar el fallecimiento del compañero Humberto Olmos, acaecido el 16 del ppdo. Militante activo de la seccional Marítima, el compañero Olmos fué uno de los tantos afiliados que se pusieron a la vanguardia del movimiento sindical de Entre Ríos y fundaron el batallador sindicato, en el cual deja hoy, con su sensible deceso, un gran vacío. Al sepelio de sus restos concurrió gran número de compañeros organizados.

Es un deber boicotear a los productos "Avanti"

Las marcas de cigarros que los trabajadores no deben consumir son:

"AVANTI", "REGINA", "MONOPOLIO", "FIRENCE", "GENIO" Y "BANDERITA"

Este boicot ha sido resuelto por los sindicatos de la capital federal, y la F. O. R. A. ha pasado una circular a los sindicatos del interior invitándolos a resolver lo mismo.—Secundan la medida los partidos socialista e internacional.

Nuevo Sindicato. — Ha quedado constituído un nuevo organismo sindical, con el nombre de Sindicato de Obreros Albañiles, Pintores y Anexos. En próxima asamblea votará su adhesión a la F. O. R. A.

Por la Rusia obrera. — Los sindicatos locales se preparan a conmemorar el tercer aniversario de la revolución rusa. No se hizo hasta la fecha por múltiples motivos. Se realizará una manifestación con tal fin. — **Corresponsal.**

SINDICATO FERROVIARIO DE TRAFICO. — Sección Laboulaye. — El 17 del mes pasado realizaron asamblea los asociados, rechazando la renuncia del secretario y acordando, al mismo tiempo, darle una asignación mensual de $ 30 por mes; como provisorio fué nombrado el camarada Gamero, y para el abono de dicha asignación se resolvió levantar una subscripción entre los asociados.

Se nombró para las comisiones mixtas: Tráfico, Azenénaga y G. González; Talleres, Sánchez y M. Gamero, éste provisorio.

Una circular de los comités de Tráfico y Talleres se acordó sometería a una asamblea. — **Corresponsal.**

DE JESUS MARIA. — Aniversario de la revolución rusa. — Después de salvar muchos inconvenientes, el 21 del pasado pudo la Sociedad de Oficios Varios conmemorar el tercer aniversario de la revolución rusa, con cuyo fin organizó un festival que tuvo lugar en el salón de la Sociedad Italiana. Se representaron dos piezas teatrales y en uno de los entreactos disertaron el camarada Julio Valverdi y Cirino Juárez, quienes se ocuparon de asuntos vinculados al acto, sin por esto dejar de referirse a la obra sindical.

—Cierto elemento inconsciente trata de poner trabas al engrandecimiento de nuestro Sindicato, sin obtener otra cosa que el fracaso, a la par que avivan el entusiasmo y la tenacidad de los militantes. La policía, por su parte, ayuda a los inconscientes. En el acto del 21, sin ir más lejos, el comisario hizo que no fuera desalojado un perturbador, quien además ostentaba en público un arma de fuego. — **Corresponsal.**

DE AGUAS CORRIENTES (Paraná). —Sindicato de Obreros de las Obras de Salubridad. — La nueva comisión de este Sindicato, nombrada en asamblea que se realizó el 25 de noviembre, quedó así constituída: G. J. Eleura, secretario; David Sultián, pro; Mario Guisani, íd. de actas; Luis Bongiovani, tesorero; V. Brandolín, pro; Victorio Brandolín, Angel Bagues, Andrés Lupercio y Aniceto V. Tranquilo, vocales.

—En la misma asamblea adoptóse una enérgica resolución condenatoria de la obra de división y calumnia que realizan los "quintistas" y "autonomistas" contra el camarada Adán Ibáñez, utilizando al efecto el fracaso de la huelga del personal de la usina, huelga que ya estaba en malísima situación cuando llegó el delegado de la F. O. R. A. a Paraná. Se dió un voto de censura a los compañeros que, sin examen, aceptan cuanta patraña difunden los enemigos de la organización sindical. — **Corresponsal.**

DE VILLA MERCEDES (S. Luis). — Sindicato de Oficios Varios. — Como algunos individuos inescrupulosos han invocado el nombre de este Sindicato, diciendo pertenecer a él, para obtener trabajo, se advierte a los sindicatos hermanos de Laboulaye, Levalle, Mackenna y Sampacho que todos los asociados están munidos de tarjetas-credenciales, subscriptas por el secretario, R. C. Allán, y van selladas. Además, se indica al dorso el último mes que cotizaron. — **Corresponsal.**

DE DIAMANTE, E. R. — Se constituyó el Sindicato Femenino. — Quedó constituído, el 28 del pasado mes, en esta localidad la Sociedad Obrera Femenina de Oficios Varios con un considerable número de asociadas, habiéndose resuelto pedir la adhesión a la F. O. R. A. Fueron electas para la comisión: secretaria, Guadalupe S. de Medina; tesorera, Sofía Sprech; secretaria de actas, Emilia P. de Romero; vocales: Clara Gómez, Saturnina Barrios, Sixta Ibarra y Antonia Correa; delegadas: Atanasia Jiménez, Rosario Medina y Jacoba Galván.

Han emprendido las tareas sindicales con gran entusiasmo, por lo cual se esperan los mejores resultados.

—En breve se organizarán los conductores de carros de Campaña. — **Corresponsal.**

En Santa Fe

Según lo prometimos, publicamos a continuación la carta orgánica aprobada en el congreso constitutivo de la Federación Obrera Provincial:

Carta orgánica de la Federación Obrera Provincial de Santa Fe

DECLARACION DE PRINCIPIOS

Considerando:

Que la actual sociedad burguesa está basada sobre el sistema de apropiación, por una minoría de capitalistas no trabajadores, de las máquinas, ferrocarriles, vapores, tierras, puertos, minas y todos los elementos naturales y artificiales que constituyen la riqueza social;

Que esa apropiación por una minoría, llamada derecho de propiedad, es la desposesión de la inmensa mayoría de los proletarios que quedan excluídos del derecho a la vida y sujetos a una subordinada esclavitud económica rayana en la miseria espantosa;

Que este sistema es contradictorio con un estado social donde hay elementos mecánicos de producción asombrosamente desarrollados y en el cual la gran cantidad de producción origina verdaderas congestiones y profundas crisis;

Que la falta de armonía social y la consiguiente lucha de clases que se nota cada vez más acentuada y áspera se debe a la carencia de justicia económica, que so-

lo podrá establecer el proletariado procediendo a la expropiación de la clase usurpadora que se apoderó indebidamente de las máquinas que han de ser lógicamente de propiedad sindical de los obreros que la hacen fecundas.

Que para realizar esta profunda revolucinó económica y social es indispensable la organización del proletariado sobre bases industriales y agrícolas correlativamente al sistema y condiciones de producción, creando así en sus sindicatos y Federaciones los elementos del nuevo orden social.

Por estas consideraciones los sindicatos obreros de la provincia de Santa Fe, adheridos a la Federación Obrera Regional Argentina, en número de **ciento veinte y cuatro**, por resolución de sus asambleas primero y reunidos en congreso de sus representantes después, acordaron vincularse provincialmente para los efectos de la orientación y mayor eficacia de la acción y propaganda, realizando en el radio de este estado la misma obra revolucionaria de los trabajadores del resto del país y del mundo, tendiendo a derribar el poder burgués para implantar el dominio de la clase proletaria organizada en sus sindicatos, sobre toda fuente o instrumento de producción, lo que establecerá el reinado de la igualdad económica y el sistema de productores libres de toda forma de explotación.

En consecuencia, queda constituída la Federación Obrera Provincial de Santa Fe, con sede en la capital de la provincia, la que se regirá por la siguiente

CARTA ORGANICA

Composición y programa de la Federación Obrera

Artículo 1o. Constitución de la Federación Obrera Provincial de Santa Fe:

a) Los sindicatos con residencia en la provincia de Santa Fe, formados por trabajadores o empleados sometidos a salario bajo dependencia de patrón, compañía o repartición pública.

b) Las federaciones de industrias del mismo carácter o secciones de las mismas.

c) Las Federaciones locales o departamentales.

Art. 2o. L aF. O. P. de Santa Fe está adherida a la F. O. R. A.

Art. 3o. La obra inmediata para alcanzar los altos fines expresados en la declaración de principios, consistirá en:

a) Agrupar a todo el proletariado provincial para hacer eficaz y concorde su acción.

b) Organizar a los obreros aun no constituídos en sindicatos.

c) Acrecentar la capacidad sindical del proletariado y su influencia en todos los órdenes de la vida social.

d) Defender a la clase obrera organizada de sus enemigos externos e internos, y hacerle comprender que **"la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos"**.

Carácter de la Federación Obrera Provincial de Santa Fe

Art. 4o. La F. O. P. de Santa Fe es una institución independiente de todo partido o secta y se mantendrá desligada absolutamente de ellos, manteniendo completa prescindencia en asuntos de opiniones políticas o doctrinarias ajenas a la acción y principios de la misma. Respetará la libertad de opiniones, pero se defenderá de los ataques que se le dirijan, de parte de cualquier agrupación o partido.

Derecho de ingreso

Art. 5o. Tienen derecho a ingresar a la F. O. P. de Santa Fe, los sindicatos que reúnan las condiciones siguientes:

a) Tener 25 asociados como mínimo o en su defecto el 70 o|o de los trabajadores de la industria que la componen.

b) Aceptar y propagar los principios contenidos en la presente carta orgánica.

c) Aceptar las resoluciones y acuerdos tomados por la misma.

Art. 6o. En los pueblos donde varios núcleos de obreros reducidos no puedan formar sus sindicatos por gremios, formarán uno de oficios varios y tendrán derecho a pertenecer a la Federación Obrera Provincial de Santa Fe.

Art. 7o. Perderán sus derechos los sindicatos que violen intencionalmente o por sistema el presente estatuto o que se vinculen o fomenten campañas o agrupaciones contrarias al proletariado organizado en esta Federación Obrera, o aquellos que dejen de cumplir sus obligaciones o se atrasen más de tres meses en sus cuotas, después de un aviso de tres meses más.

Federaciones Obreras Locales

Art. 8o. En las localidades en que haya tres entidades adheridas, éstas deberán formar por sí o por iniciativa del consejo una federación, siempre que se note la necesidad de la misma.

Art. 9o. Estas Federaciones tendrán por misión:

a) Desarrollar una acción común de organización é instrucción entre los obreros de sus jurisdicciones.

b) Elevar las condiciones de vida y trabajo de los mismos.

c) Controlar la producción tratando de guiarla de acuerdo con nuestros principios, por medio de delegados o consejos de fábrica compuestos por obreros y técnicos federados en los sindicatos de industria en que se consideren indispensables.

d) Propender por todos los medios a imponer la hegemonía del sindicato en la producción para que surja de ello la anulación de la burguesía y el triunfo del proletariado.

Art. 10. Las organizaciones que tengan vínculos con una federación local, cotizarán a la Federación Obrera Provincial por medio de la misma.

Consejo provincial

Art. 11 El consejo provincial es el órgano ejecutivo, de relación y coordinación de la Federación Obrera Provincial y estará compuesta por nueve miembros titulares y cuatro suplentes.

Art. 12. Entre sus miembros se designará un secretario, un subsecretario, un secretario de actas, un tesorero y un protesorero serán designados entre los mismos.

Art. 13. Para ser miembro del consejo provincial se requiere ser obrero federado y tener 6 meses de antigüedad por lo menos en la organización.

Art. 14. El consejo caduca en cada congreso ordinario, donde se designa el nuevo.

Atr. 15. Son atribuciones del consejo provincial:

a) Cumplir y hacer cumplir la presente carta orgánica.

b) Velar por la buena marcha de esta Federación y procurar su engrandecimiento por todos los medios.

c) Organizar la propaganda y la acción en general.

d) Mantener las relaciones más estrechas con la F. O. R. A. y proceder de acuerdo con ella en los asuntos generales.

e) Secundar las luchas de los sindicatos federados procurando por los medios posibles que sean bien orientados y llevados enérgicamente.

f) Convocar los congresos ordinarios y extraordinarios.

g) Realizar todo cuanto tiende a la emancipación obrera.

Art. 16. Las reuniones ordinarias del consejo federal se realizarán semanalmente y las extraordinarias cuando sean necesarias en concepto del secretario o a pedido de 3 de sus miembros.

Art. 17. El miembro que falta a 3 reuniones consecutivas sin causa justificada será considerado dimitente.

Art. 18. No serán causas justificadas sus ocupaciones en funciones de otro género.

Art. 19. Los miembros del consejo u obreros federados que en desempeño de una misión pierdan días de trabajo, serán remunerados con un jornal igual al que perciben en su ocupación.

Del secretario general

Art. 20. El secretario general será el representante del consejo provincial en todas las cuestiones de orden interno y externos que se presenten y su misión será:

a) Atender a la correspondencia y contestarla de acuerdo con el tesorero, consejo o los presentes estatutos.

b) Realizar todo cuanto sea necesario para la marcha normal de la Federación.

c) Convocar a las reuniones extraordinarias.

d) Formular la orden del día de las mismas.

e) Llevar los libros necesarios para la secretaría provincial, y entre ellos un libro índice de sindicatos adheridos con el nombre de secretario y tesorero de cada uno.

Art. 21. El secretario general o el que haga sus veces, no podrá aceptar candidaturas políticas o cargo electivo alguno, y en caso de hacerlo, será considerado dimitente.

Art. 22. El subsecretario secundará al secretario en sus funciones y le reemplazará en caso de ocupación o imposibilidad.

El secretario de actas

Art. 23. Labrará las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias del consejo, las que firmará, previa aprobación de ellas, junto con el compañero designado para presidir la reunión.

El tesorero

Art. 24. Tendrá como deberes:

a) Llevar un registro con el nombre de los sindicatos que compongan la Federación Obrera Provincial en el cual irá anotando los meses que aquellos coticen.

b) Llevará un libro en el que anotará los ingresos y egresos del Consejo, dejando constancia porque concepto son ellos.

c) Con el secretario general firmará todos los recibos que la tesorería expida a los sindicatos por las cotizaciones.

e) Presentará trimestralmente un balance de caja, el cual hará revisar previamente por los revisores de cuentas.

d) El tesorero es responsable de los fondos que entregue en virtud de órdenes en disconformidad con esta carta orgánica.

f) No podrá retener en su poder más de cien pesos, depositando lo excedente en un Banco.

g) El depósito se hará a nombre del secretario, tesorero y dos miembros que designe el consejo.

El pro tesorero

Art. 25. El pro tesorero secundará la gestión del tesorero y lo reemplazará en caso de ausencia o imposibilidad.

Los revisores de cuentas

Art. 26. Tendrán la misión de revisar todos los libros o cuentas de la tesorería del consejo o de los distintos comités que se constituyeren con algún objeto y que llevaren contabilidad.

Los congresos

Art. 27. El congreso provincial es la asamblea soberana de la Federación Obrera Provincial.

Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizacines federadas y las que en lo sucesivo se adhieran. El congreso es válido, y lo son también sus resoluciones, con tal de que haya sido convocado de acuerdo con lo establecido en la carta orgánica y esté constituído por la mitad más uno, por lo menos, de representantes de sindicatos.

Art. 28. Serán ordinarios o extraordinarios. Los ordinarios se efectuarán cada año y los extraordinarios cuando lo solicite un tercio de los sindicatos federados, o cuando el consejo lo estime necesario.

Art. 29. Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al consejo provincial con 30 días de anterioridad al congreso, y reforma que introduzca en la carta orgánica.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y el balance presentado por el consejo provincial.

c) Designar al consejo provincial y los revisores de cuentas.

Art. 30. Los congresos extraordinarios sólo tratarán la cuestión o cuestiones que motivan su convocatoria.

Art. 31. Los congresos estarán constituídos por los delegados de sindicatos y de las Federaciones locales. Los primeros tendrán carácter deliberativo y los segundos consultivos. Los delegados de la campaña podrán tener a más de su representación directa, una indirecta.

Las votaciones, generalmente, se harán por simple mayoría, levantando la mano, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 32. Los sindicatos pueden enviar un delegado hasta 200 cotizantes, dos hasta 500 y tres los que tengan mayor número.

Art. 33. Para tener derecho a asistir al congreso las organizaciones deberán estar al corriente con la caja provincial. Los sindicatos cuya adhesión a la Federación Obrera Provincial sea reciente deberán abonar, por lo menos, la cotización del primer mes.

Art. 34. Los sindicatos contribuirán con una cuota mensual correspondiente a tres centavos por socio cotizante a esta Federación, que serán empleados en lo siguiente:

a) Para gastos generales de administración.

b) Para la propaganda en general y para giras que se realizarán por los pueblos de la provincia.

c) Para todo cuanto se relacione con la disposición de los principios y propósitos de la Federación Obrera Provincial.

La solidaridad

Art. 35. Los sindicatos adheridos a la Federación Obrera Provincial de Santa Fe se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad para salir triunfantes en las luchas que empeñen por demanda de mejoras los trabajadores o las que impongan un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 36. Cuando un sindicato al iniciar una acción de conquista, prevea la necesidad de ser ayudado por otro, por medio de una huelga o boicot, antes de iniciarla consultará al sindicato hermano por intermedio de consejo provincial a los efectos de poder saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad. Quedar exceptuados de este requisito los sindicatos que fueran a la lucha provocados por el capitalismo.

Art. 37. Cuando en solidaridad con un sindicato, varios otros vayan a la huelga, todos participarán con iguales derechos en el comité de huelga.

Disposiciones generales

Art. 38. Todos los sindicatos adheridos a esta Federación usarán en sus documentos y publicaciones el membrete de la F. O. R. A.

Art. 39. Tan pronto como sea posible esta Federación editará un periódico, órgano propio, para informar a los trabajadores de la provincia sobre la marcha y desarrollo de la lucha obrera.

Art. 40. En los casos de asuntos graves que el consejo no se considere con facultidades para resolverlo de por sí está autorizado para pedir la intervención de un delegado de la F. O. R. A.

Art. 41. En casos excepcionales de graves conflictos, el consejo provincial pueda convocar en la localidad de la existencia del mismo, a un congreso o junta extraordinaria de los delegados de sindicatos más importantes o más directamente afectados a la cuestión, para lograr el concurso de otras fuerzas en la solución del mismo. Pero en estos congresos o juntas no podrán intervenir más que delegados sindicales, con exclusión de agrupaciones de cualquier otro carácter que no sean federados.

Art. 42. En las reuniones del consejo, congreso o juntas, el secretario pedirá a la asamblea la designación de un presidente para que dirija la discusión, cargo que termina al levantarse la sesión.

Art. 43. Las funciones del presidente serán:

a) Firmar las actas que se traten en la sesión que preside.

b) Desempatar con su voto en caso de empate.

c) Dar la palabra por turno a los que la pidan.

d) Mantener el orden y proceder de acuerdo con el reglamento de discusión que se dará a la Federación Obrera Provincial.

Art. 44. Esta carta orgánica es reformable en todas sus partes por el voto de la mayoría, pero su declaración de principios y su vinculación a la F. O. R. A. es inalterable.

Art. 45. La Federación Obrera Provincial de Santa Fe es indisoluble mientras hayan sindicatos de tres localidades diferentes y en número de diez que la integren.

Art. 46. Ninguna persona, afiliado o comisionado, puede invocar el título de miembro de esta Federación sin estar autorizado para ello, y en ningún caso podrá hacerlo en actos públicos ajenos a la organización sindical.

El folleto sobre

LOS OBREROS DEL CHACO

del compañero **Luis Lotito** aparecerá a mediados de diciembre. Los sindicatos o compañeros pueden pedirlo dirigiéndose a su autor, calle **Belgrano 2545**, Buenos Aires.

Publicación pedida

"La calumnia, arma de miserables

(Conclusión, ver número 158)

UN POCO DE HISTORIA

En diciembre de 1919, después de pulular por las calles de Santa Fe desde 1917 en procura de trabajo, consigo, por intermedio del camarada Paredes, que los capitalistas me dispensaran la **gracia** de permitirme trabajar. Este sordo boicot, lo generaba mi actitud contra Ramón Farías Carpio, jefe del 5o. distrito de correos y telégrafos, traidor a organización. Farías, con el propósito de hacerme emigrar, porque yo era la **chicharra**, trató por todos los medios a su alcance de malquistarme en todos los ferrocarriles, comercios policía, etc. En una palabra, me sitiaban. Por esta causa, no podía ejercer mi profesión de telegrafista, y, es así cómo fuí al puerto de apuntador en maderas primero, de pesador después.

La "Sociedad de clasificadores de cereales y anexos" en aquella época estaba en embrión, no contaba todavía con la totalidad de los clasificadores; ni tampoco existía en sus componentes un carácter de lucha anticapitalista. Tal era la organización aludida, cuando el fundador, Juan Caraffa, actuaba de secretario, conjuntamente con los "más destacados", que integraban la comisión. Inmediatamente que consigo trabajo, ingreso a la sociedad. A los quince días, o sea a fines de diciembre, por renuncia del secretario motivada, según él mismo, por tener que salir al campo, se me propone substituirlo. Decliné el cargo aduciendo razones de peso, como ser: no conocía el elemento que componía la sociedad; mis conocimientos técnicos en la profesión, distaban mucho aún de habilitarme para representarlos, y así sucesivamente hasta llegar a demostrarles que no correspondía tal designación por mi reciente incorporación a las filas. Nada sirvió para hacer desister de ese propósito a los asambleístas. Fuí electo, pero con la condición de que sería secundado, aleccionado en lo concerniente al mecanismo de la misma. Esto lo hizo un compañero durante algunas reuniones. Los demás... Sale también a la campaña el único a principios de enero, cuando ya se iniciaba una agitación en el gremio para la presentación de un pliego de condiciones, en el que se requería una serie de mejoras. Excuso decir que la sociedad ésta no me merecía mucha confianza por la razón de que también había socios "honorarios" y entre estos, policías. En aquel tiempo era jefe de policía don José María Aragón, católico apostólico romano, el que además de ser adversario de ideas, por lo cual era su víctima predilecta, me consideraba (y yo también a él), un enemigo personal, pues hacía suyos los ataques que le infería a Ramón Farías Carpio, desde la tribuna oral y escrita, por ser íntimos amigos éstos.

En este mismo mes se celebraba un congreso en Buenos Aires de la Federación Postal y Telegráfica, a la que debía asistir para suministrar informes relacionados con la situación creada al personal de la repartición por el bandido Farías Carpio. Este, en holocausto al "compañerismo", había hecho una barrida general. (Ruego al lector prestar atención a lo que dejo expuesto).

Como yo actuaba indistintamente en todos los gremios, hacía también de secretario de la sección Postal y Telegráfica. Los clasificadores, en una reunión de comisión, acuerdan encomendarme la misión de gestionar ante el Centro de Exportadores, con sede en la capital federal, las mejoras requeridas por depender las sucursales de Santa Fe de las casas matrices que son las que componen ese Centro, puntal de la "liga patriótica", "Asociación del trabajo", etc., etc., a la vez que se procuraba evitar un conflicto, autorizándome para los gastos, una determinada suma de dinero.

Al pretender tomar el tren para Buenos Aires, el feje de investigaciones, Pedro Silva, me detiene, conduciéndome al departamento. Farías y Aragón se chasquearon, como asimismo fracasaron los que se confabularon para hacerme aplicar la ley de "defensa social".

Farías y Aragón creyeron que en la valijita que llevaba encontrarían unos papeles codiciados que comprometían la "honestidad" y "reputación" de ciertas personalidades políticas.

Simultáneamente trabajaba el **policía** G. Aguirre, "socio honorario", con los asociados, secundado por el ex secretario Juan Carafa. En menos de lo que puede concebirse, reúnen ese día una asamblea poro numerosa, y tratan de expulsarme por "anarquista - terrorista" y por haberme mandado mudar con los "fondos", proponiendo el "compañero" Carafa para substituirme, al policía Aguirre. El compañero Carafa era y creo todavía lo es, socio de la "Asociación Ferreoviaria Nacional". Una voz airada de protesta por la infamia que estaban por cometer se levantó en aquellos instantes, y de quien no la esperaban!, fué esa mi salvación (1). Al salir en libertad, 7.30 p. m., y enterarme de la escena, me dí exacta cuenta del plan siniestro que se había tramado. Protesté para mis adentros y la reservé.

Al siguiente día salgo a cumplimentar mi misión, llegando a Buenos Aires sin novedad. Allí las gestiones no dan resultado alguno, por la terquedad y "principios" contrarios. Entonces la huelga se hacía inevitable para imponer ese pliego, la que se produjo en febrero, durando 26 días, obteniendo una ínfima parte de lo que se pedía.

Durante la huelga, a raíz de que veía algunos descontentos por mis tendencias, presenté mi renuncia en varias ocasiones del cargo que ejercía, la que era rechazada.

En el transcurso de la misma, la mayoría de los asociados hacían huelga a la fuerza. Lo demuestra este hecho. Salían de la asamblea y se iban a las casas cerealistas respectivas, ¿con qué fin?...

Hay que confesarlo que ese gremio es inorganizable, por primar en los mismos la ambición y la rivalidad.

Ambición, porque su idiosincracia así lo revela. Toda clase de comodidades sin ninguna clase de sacrificios ni sufrimientos.

Rivalidad, porque unos con otros se disputan la estabilidad durante el período que sigue a la terminación de la cosecha. Este gremio está compuesto por elemento que gana arriba de $ 200 y viático de $ 6, descompuesto así: tres cuartas partes temporario y la otra estable.

La huelga se ganó en parte, no porque este gremio represente ninguna fuerza, sino por la solidaridad de estibadores y marítimos, y los trabajadores del campo. De lo contrario, a las 48 horas no hubiera existido huelga.

Esto bien lo saben todos ellos. Al vorver al trabajo todos salen beneficiados menos el entonces tesorero, José Wilde, y el que subscribe. Al primero la casa lo exonera y al que subscribe el Centro de exportadores resuelve **boicotearlo**, medida que se hace efectiva en los primeros días de marzo. La casa Hardy y Cía., donde yo trabajaba, tuvo la "gentileza" de comunicarme que no boicoteaban a la persona de Alberto Acosta sino al secretario de la sociedad, por considerar el Centro incompatible el cargo que desempeñaba con mi puesto de empleado.

Con respecto al exonerado nadie absolutamente se irguió altivo en señal de compañerismo; una asamblea resuelve que se me asigne un sueldo de $ 150, que decliné "porque ello significaría esquilmar la caja, y luego que lo que yo quiero es trabajar", (tales fueron mis palabras). Se llega a la conclusión, de que el gremio no respondería a una nueva acción, para hacerme levantar el castigo impuesto, por lo que debía de aceptar una ayuda o subvención, mientras se hacían "gestiones" dejando a discresión de la C. A. la asignación, consultando con las entradas.

Ahora voy cargo por cargo "concreto".

Primer "concreto". — Se reemplazó el sistema de cobro por resolución de la C. A. con conocimiento de todos los asociados: 1o. Porque se implantó el carnet que antes no existía, donde debía de ser fijada la estampilla, en la casilla correspondiente al mes abonado. 2o. Porque se consideraba un buen contralor y así se evitaría el enorme trabajo que significa la confección mensual de recibos. 3o. Porque el cobrador no quería seguir efectuando la cobranza a domicilio, en virtud de los inconvenientes que de la misma derivaban, a raíz del poco apego que muchos tenían por la sociedad, lo que el tiempo se encargó comprobar. "La mayoría no cotizaba, a pesar de las exhortaciones, como lo comprueba la circular núm. 5 y el registro de socios". (Esto, si no ha sido alterado).

Segundo "concreto". — La C. A. autorizó **cinco** mil estampillas distribuídas así: mitad coloradas (cuyo valor era de $ 2), mitad azules ($ 1). Así se le pide al dueño de la imprenta, un tal Cappeletti, con domicilio en calle Humberto I, entre Rivadavia y 25 de Mayo. El cliché consta de 25 estampillas. El aludido imprentero, en vez de confeccionar **cinco mil** estampillas, iba a confeccionar **cinco mil** placas de 25 cada una, cuando un buen día voy y me sorprende un alto enorme sin imprimir y otras impresas. A pesar de que esta impresión debía de ser presenciada por una comisión contraloreadora, la que fué designada, no cumplió su cometido. (Todas las comisiones que se encomendaban eran declinadas y el que las aceptaba, no las cumplía). Esto ocurría en marzo. La impresión se trató por $ 20 y fué retirada la cantidad que consta en el recibo extendido por el mismo bajo riguroso recuento, de los compañeros García, Raúl Isurregui, Cappeletti (dueño de la imprenta) y el que subscribe, conviniendo el trabajo en **diez pesos**. En cuanto a que nunca permití el control, he de destruir con este argumento. No estaban en mi poder sino en el del tesorero y todos los meses se tomaba balance para hacer la caja. El que subscribe secretario en ese entonces, **extendía** un recibo a tesorería por las estampillas que se le entregaba para justificar a los asociados la mensualidad que pagaban en el local o afuera.

Tercer "concreto". — ¿De dónde podía percibir sueldo? ¿Acaso soy "quintista"? El sueldo de cien pesos, fué resuelto por la C. A. y debe de constar en actas si no las han destruído, lo que parece ha ocurrido según el **Quince "concreto"**. Bien que se cuidan los infames!

Cuarto "concreto". — (Téngase en cuenta que yo no era tesorero y que actúo en la C. A. desde diciembre). El entonces tesorero, José Wilde, **exonerado** y decepcionado del "compañerismo", tenía en un completo abandono la tesorería, puesto al cual había renunciado, no encontrándose substituto, a pesar de buscarlo como aguja. Surge espontáneamente a fines de marzo un camarada, Raúl Isurregui (prestamista), que recién se incorporaba a la sociedad y se ofrece para tesorero. Aceptado "ipso facto" por el "gremio" que se encontraba en la localidad. La indolencia de este camarada consta en actas y es del dominio de la C. A. Wilde, al hacer entrega a Isurregui, lo hizo en la forma siguiente, en presencia mía: Había un saldo de caja del último mes que se hizo balance de $ 110, de los que entregó a Isurregui en efectivo $ 18, lo demás en recibos de pagos efectuados. Este último balance creo fué hecho en enero. Desde entonces hasta abril, no se cobraba con regularidad a nadie. Todo era un desquicio. Entregó además 258 pesos en recibos y cuentas a cobrar. Los recibos eran por concepto de cuotas atrasadas a cobrar, los que al reclamarlas, muchos de los mismos manifestaban haberlas abonado, antes de salir de Santa Fe. (Esto era a fines de febrero, después de la huelga, cuando Wilde era tesorero, el que tenía instalada la tesorería en su domicilio particular. Este camarada, después que hizo entrega de la tesorería no se hizo ver jamás la cara; se ocupó en una casa de comercio, y no quería saber más nada de organización).

De esos recibos sólo fué percibida la cantidad de $ 49 una vez, y creo algo más otro mes, optándose por archivar los recibos que quedaban, vista la imposibilidad de hacerlas efectivas por múltiples razones, los que se pusieron en un sobre y se guardaron en el archivo. (Tienen que estar allí sino los han destruído). En la suma aludida estaba incluída la cantidad de $ 75 gastados por el "compañero" Juan A. Meloni, sin autorización alguna, suma que hasta ahora no ha saldado; sólo dió a cuenta $ 20.

Quinto "concreto". — Efectivamente varias, pero varias veces se recibían cartas certificadas, las que algunas contenían dinero. Si bien es cierto el tesorero debía de llevar un libro para ese fin, ello no quiere decir que el contralor no existía. Había estampillas o dinero. Cuando los asociados de afuera remitían valores en esa forma y por concepto de cuotas, se le acreditaba con la correspondiente estampilla, dándole entrada en el registro de socios, donde consta el estado de cada uno, que debe de marchar de acuerdo con el carnet respectivo. Es por esta razón que no figuran los envíos individuales.

En este "concreto" quedan, pues, refundidos los **sexto y séptimo** "concretos".

Octavo "concreto". — La lista confeccionada arrojó efectivamente 48.40 pesos. Esta, se había levantado con el propósito de hacerle un regalo al camarada Guillén, pero como su enfermedad le ocasionaba desembolsos, a su requerimiento debía hacérsele efectiva. Acá existe una anormalidad.

Como la caja social no dispusiera de fondos a consecuencia de la morosidad a que se refiere la antedicha circular núm. 5, se moviliza esos fondos para poder pagar el alquiler y limpieza, pues en su defecto, nos echaban antes a la calle, contando naturalmente que los asociados cotizarían, y entonces se restituiría a su origen dicho importe. Esto ocurría a principios de julio. Ya todo marchaba de mal en peor. Sostengo que la caja no pagó ninguna vez a nadie tal cantidad, habiendo tan solo dado a cuenta, adeudándole en consecuencia la cantidad de pesos 12 que me los endilgan a mí. Yo no debo nada ni nada tengo que ver con Guillén.

Noveno "concreto". — Se debe decir el nombre para no caer en ridículo. Supongo será uno de los "revolucionarios", un tal José Guerzovich, el que figura en la lista con **$ cinco**. Esta está a disposición de quien desee verla en la imprenta de "Sangre Nueva".

Décimo "concreto". — En el mes de enero aún no había estampllas y corresponde, además, a la tesorería de Wilde. A ese mes se refieren los recibos a que hace mención el cuarto "concreto", cobranza que en forma alguna puede alcanzar a tal cantidad. La sociedad apenas contaba con 180 asociados, **cien** de los cuales no cotizaban (véase registro). Los carnet se hicieron tomando el núm. 100 adelante, número con el que se inició Meloni.

Undécimo "concreto". — Se les distribuyó como obligación los carnets a los asociados, debiendo éstos abonar un peso, lo que hicieron algunos, y los que no, consta en una lista existente en un libro. Se les reclamó. Pero nada.

Duodécimo "concreto". — Durante mi actuación han ingresado alrededor de 60 asociados, muchos de los cuales ni la cuota de ingreso pagaron, constando en el talonario los que lo hicieron, teniendo entrada en el libro de caja.

Ciento cincuenta nuevos ingresos! cuando entre todos, contando con los "honorarios", apenas si llegaban a 180. ¡Qué miserables!

Décimotercero "concreto". — Lo de Meloni no lo he prestado; él sólo se lo prestó, y antes que fuera yo secretario. A los que yo hice préstamos es a Pedro Golberg (padre), $ 5, cuando la huelga. Esto le consta, no sólo a la C. A. sino a varios asociados. A Timoteo Torres, $ 5. Esto sin conocimiento de la C. A., y a Isurregui (tesorero), que quedó adeudando $ 17 y se mandó mudar. Lo de Torres se trataba de urgencia y por eso dispuse sin autorización previa. No existiendo otros. Todo esto no lo ignoran los acusadores. Consta en una libretita de apuntes diarios existente en la sociedad.

Décimocuarto "concreto". — La máquina, por orden de la C. A. y con el fin de venderla, se hizo limpiar, lo que costó 17 pesos (según recibo), único gasto.

La prensa de copiar, demandó una compostura, la que se hizo en un taller enfrente del local (donde puede averiguarse), costando $ 5 (según recibo). Ese mueble es completamente viejo y pintado.

Décimoquinto "concreto". — En este "concreto" ya muestran la hilacha los ruines que quieren enlodar mi nombre. Yo gobernaba a los nenes. Toda la C. A. eran **mancebos** míos. Ya puede deducirse de esto lo que son. Las actas eran labradas por el compañero que era designado y no a mi capricho. Yo hacer desaparecer "catorce" actas, ¿con qué fin? ¡Canallas!, si vergüenza tuvieran los que esgrimen esta clase de armas para combatir a los viriles que saben de virtudes y dignidad, no se presentarían anónimos, fraguando a la sombra las más terribles calumnias, por puro despecho e incapacidad. Parte de estas aclaraciones las hice en una asamblea convocada al efecto, antes que aparecieran en el periódico "revolucionario" que me ocupa. A ella asistieron 17 "compañeros", habiendo quedado satisfechos de las mismas. Ello significa que nadie tuvo una sola palabra de desagrado, aunque no dejaban de demostrar su disgusto por el abandono que hice de la secretaría, lo que se produjo por las razones expuestas precedentemente y por la que paso a exponer:

Percatado de la imposilidad material de encauzar a los componentes por el camino que tenemos trazado, inyestándoles un poco de sinceridad y sentimientos de explotados, a la par que de compañerismo, he insistido desde febrero en casi la totalidad de las asambleas en que se me aceptara la renuncia del cargo de secretario, pues me sentía incómodo, una vez que conocí la psicología de los asociados, que, salvo muy raras excepciones, se caracterizaban por su parasitismo, al extremo de querer convertirme en peldaño de sus ambiciones y en esclavo de los mismos. ¿Cómo podía marchar una organización simulando ser obrera, cuando los asociados no querían aceptar los cargos en las comisiones por "no enemistarse con los patrones"? ¿Cómo podía continuar al frente de la misma, cuando ninguna resolución tomada en las asambleas era cumplida sin la intervención del que subscribe? Guillermo Betrosfky y otros, querían un "rentado" para esto, porque ellos no estaban dispuestos a ser víctimas de los ataques y represalias, y Alberto Acosta, no estaba tampoco dispuesto a ser instrumento de nadie, por la cantidad de cien pesos ni por nada.

Tales, a grandes rasgos, las causas por las cuales en una reunión de cuatro o cinco miembros de comisión les plantea esta situación a principios de julio: o se me releva del cargo de secretario, o hago abandono del mismo. No se hizo lo primero, haciendo yo lo segundo, y, quiera que no, entregué la llave de los cajones del escritorio y secretaría al pro, Avelino Román, pero con tan mala suerte, que por esta causa me tienen maniatados los que hoy quieren poner en tela de juicio mi conducta. No lo hice bajo inventario ni recabé recibo alguno. Esta es la ingenuidad cometida: suponer sinceridad en todos los hombres. ¡Cómo iba a hacerlo, por otra parte, si Román apenas recontó las estampillas y con el deliberado fin de pedir sucesor inmediatamente! Y he ahí el problema, nadie quiso ser secretario, nadie absolutamente "por temor a malquistarse con los patrones", y ésta es la razón fundamental que han tenido para cerrar las puertas, y que tal vez el pudor (sic) los induce a campear una víctima, encontrándome a mí más a mano. Si ha habido desquicio dolo, no soy yo el único responsable sino la incapacidad y cobardía de los que consideran que la altivez se reduce a la satisfacción monetaria.

Mucho, pero mucho más que decir tengo a este respecto, pero es demasiado con lo que antecede para evidenciar que por pura malignidad y venganza por no querer seguir siendo, no sólo víctima del mezquino "salario", sino de sus pobrezas morales, se me ataca en forma despiadada.

A los efectos de dar todas las aclaraciones pertinentes, he inquirido del "compañero" Juan A. Meloni una reunión, solicitud en la que he insistido en momentos que este buen señor sacaba los muebles y los conducía quién sabe dónde, recibiendo por respuesta palabras despectivas que ha sido incapaz de sostener en otro terreno. ¿Por qué rehuyen las reuniones para hacer luz sobre esta infamia, de la cual nadie se responsabiliza? ¿Por qué temen la verdad? Porque los chanchos siempre buscan el barro.

Ellos ahora pueden alterar libros y destruir cuanto comprobante quieran para hacerme aparecer como lo son quienes pretenden descalificarme.

La sociedad aludida, lo sostengo, no podía tener vida "porque nadie quería enemistarse con los patrones", pero pretendían tener un cristo que lo hiciera.

Alberto ACOSTA.

Santa Fe, noviembre 19 de 1920.

LOS PRESOS MARITIMOS fueron puestos en libertad

Los compañeros marítimos arrestados y procesados por órdenes del ministro de O. O. a raíz de la huelga en los ferry-bots de Ibicuy, han sido puestos todos en libertad.

El pretexto legal a que el ministro recurriera para cometer el abuso que signican estas prisiones, no podía continuar. Y el objeto de intimidación que envolvía, naturalmente, empezaba a producir de inmediato opuestos resultados.

Con la liberación se rectifica un abuso; pero el asunto que lo produjo permanece sin solución aun.

La huelga marítima vista por los liguistas

Estos señores de la "liga" son unos patriotas pintorescos. Moverían a risa y serían un motivo de esparcimiento si sus actividades se redujeran a fantasear e "interpretar" la cuestión social. La nota que transcribimos se publicó en los diarios burgueses del jueves. Según los "liguistas", sería obra de capitanes, contramaestres, maquinistas, fogoneros, pilotos, estibadores, etc., que en nombre de los "trabajadores de la navegación" se les han dirigido en demanda de auxilio y para pedirles intervinieran "en el conflicto en que están comprometidos obreros de los numerosos gremios que trabajan **sobre los ríos** y en los puertos del litoral." Dice la nota sociológico-crítica "dirigida a la liga" por los imaginarios marítimos y estibadores:

> El socialismo es crítica, no es poder. Sus fundadores crearon un tema de discusión social, sin conseguir sus prosélitos formar un sistema de vida social. Una de sus ramas, el sindicalismo, ha desarrollado la tendencia de complicar los problemas económicos hasta transformarlos en conflictos sociales para exaltar las pasiones populares. Por ese medio, el sindicalismo que aquí se titula Federación Obrera hace la propaganda de atribuir a la organización social vigente el malestar que se sufre por cualquier motivo. Así, se producen enfermedades, culpa del gobierno burgués; hay carestía de víveres, culpa del gobierno burgués; cae una piedra, no llueve o hay barro, todo culpa de la sociedad burguesa.
>
> Si alguien, como la Liga patriótica argentina, explica el fenómeno o previene las causas, se irritan contra él, gritan contra el grupo nazareno, lo insultan y apostrofan. Si el que habla es adepto sindicalista, pero no conocido con el mentor de la secta, desgraciado de él; lo amedrentan, lo agravian y concluyen por boicotearlo. Desaparecido el obstáculo, sigue la propaganda y pronto se provoca de nuevo la huelga de cualquier gremio numeroso. Conseguido el propósito del paro gremial, se procura por todos los medios agriar los ánimos entre la empresa y los trabajadores, se dilata el arreglo, para concluir por transformar la huelga en conflicto de solución imposible.
>
> A medida que pasa el tiempo el numeroso personal en huelga comienza a sentir sus efectos. Los recursos concluyen. Llegado el caso de suplirlos, el director del movimiento pide solidaridad a otros gremios afines. Llueven las subscripciones, con las que se reparte un pequeño jornal a los huelguistas y se asignan sueldos a los directores del movimiento, a sus allegados en forma de inspectores, delegados, agitadores, periodistas al rojo y oradores energúmenos. Puesto en este terreno el conflicto, a todos conviene la huelga interminable: a los directores, a sus allegados y a los huelguistas, que viven todos "de arriba".
>
> Este es el caso del conflicto marítimo. Comenzó por una cuestión de jornales; la Federación respectiva apasionó a los huelguistas, los enredó con otros gremios y consiguió que éstos se cotizaran para pagar la ociosidad de los huelguistas y, además, los sueldos del personal directivo de la huelga, convertida en la burocracia de los hombres marítimos, nueva aristocracia que goza del privilegio de vivir bien a expensas de los trabajadores. Una vez que la huelga se sistematizó y se hizo carne en todos, apareció el conflicto sin solución. ¿Cómo? Se exigió al gobierno impidiera trabajar al que trabajaba, es decir, que impidiera el derecho de trabajar a los obreros de unos talleres en San Fernando y de otros trabajadores de talleres en país extranjero.
>
> Cuando la autoridad evidenció que no debía impedir el ejercicio de un derecho, ni podía intervenir en país extranjero, los asesores de la Federación replicaron: "¡Que se arreglen como puedan!". Y continúa de huelga la gente del puerto, sin miras de volver al trabajo, pero dispuesta, eso sí, a mezclarse en cualquier entrevero donde todos peligran menos los promotores del escándalo.

Como novela, pasa. En cuanto a veracidad, es pedir peras al olmo.

Una cuestión es importante: la que se refiere a los "ociosos" y a la "ociosidad" de los huelguistas... ¡Carlés y los suyos clamando contra los ociosos! Es el cuento del ladrón. Viven mercenariamente, aguaitando la ocasión de servir a sus amos... y hablan de "ociosidades". ¡Qué gente caradura y botarate!

FLATEUR.

Los pedidos del libro y folleto de B. Bosio — "El imperialismo capitalista y las guerras" y "Encarecimiento y capitalismo" — deben hacerse a nombre de FORTUNATO CAVALO, Belgrano 2545 (capital federal). El producto líquido que resulte de la venta de ambos se destina, como es sabido, al fondo pro diario de la F.O.R.A.